



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1695

Bogotá, D. C., lunes, 19 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 007 DE 2022

(septiembre 1º)

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muy buenos días para todos y para todas. Representante Pedro, ¿cómo está? Tenemos el privilegio de tener una invitada, la doctora Martha Lizbeth Alfonso Jurado, que también es citante de este debate. Son las nueve (09:00 a. m.) de la mañana, estábamos resolviendo unos temas técnicos, esta sesión va a ser transmitida por el Canal del Congreso, les agradezco a los honorables Representantes su paciencia.

Agradecemos a la señora Viceministra, la doctora Constanza Alarcón y a la Directora del (FFIE)- la doctora Adriana, que ya están aquí presentes; el señor Ministro de educación, el doctor Alejandro Gaviria, está conectado de manera virtual, esta sesión se convocó mixta, viene en camino, va a asistir a la sesión, lo que tarde en llegar de la ciudad de Pasto. Ya viajó, está en este momento a punto de llegar a la ciudad Bogotá, es decir, que aproximadamente en una media hora o 40 minutos está acá. Pero vamos a iniciar por respeto a las personas que sé que están muy pendientes de este debate en la mañana de hoy.

Bienvenidos todos los ciudadanos, que se acercan a esta Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, que vienen desde distintos lugares de Colombia, para participar en este importante debate de interés y sin duda alguna, esperemos dé grandes resultados.

Señor Secretario, siendo las nueve y dos (09: 02 a. m.) de la mañana, con los muy buenos días también para sumercé, para nuestra querida Subsecretaria, un abrazo

especial. En los términos del artículo 79 de la Ley 5ª, sírvase por favor, efectuar el llamado a lista.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Con mucho gusto, señor Presidente. Buenos días para usted, buenos días para los honorables Representantes, los funcionarios del Gobierno nacional que nos acompañan en la mañana de hoy, los señores periodistas y demás invitados.

Me permito con su venia hacer o proceder al llamado a lista.

Caicedo Angulo Cristóbal
Caicedo Navas Diego Fernando
Carvalho Mejía Daniel
García Ospina Pedro Baracutao
Gómez Castaño Susana
González Hernando
Hernández Palomino Dorina
Salamanca Torres Jaime Raúl

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

García Ríos Alejandro
Garrido Martín Lina María
López Tenorio Julián David
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Ochoa Tobón Luis Carlos
Rincón Gutiérrez Haiver
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Torres Romero Dolcey Óscar
Triana Rincón Eduar Alexis

Con excusa los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Señor Presidente, tenemos nueve (9) Representantes, existe quórum deliberatorio.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Existiendo quórum deliberatorio, vamos a dar inicio con la sesión del día de hoy, recordemos que es una sesión mixta, le ruego el favor a nuestra querida Glorita, que le enviemos el enlace en el grupo a los demás Representantes, que seguramente vienen en camino. Hoy tenemos también en el marco del Congreso de Andicom, una participación muy importante de integrantes de esta Comisión; pero por respeto a la ciudadanía insisto, vamos a dar inicio a este debate en los términos establecidos en la ley.

Señor Secretario, como existe quórum deliberatorio, vamos a abrir la sesión y a leer formalmente el orden del día, para la presente reunión.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor Presidente, de conformidad con el artículo 91 de Ley 5ª, y dado que se ha dado apertura a la sesión, procedo a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE****CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026****Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”****Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio
de 2023****(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16
de diciembre de 2022)****Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.**

Para la sesión presencial del día jueves 1º de
septiembre de 2022

Hora: 8:00 a. m.

I.**Llamado a lista y verificación del quórum****II.****Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 06

-Aprobada-

(2 de agosto de 2022)

Presentada por el honorable Representante: *Jaime Raúl Salamanca Torres* y adiciona cuestionario la honorable Representante *Martha Lisbeth Alfonso Jurado*.

Apruébese por la Comisión VI de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político, en atención a lo establecido en el numeral 3 del artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, con el objetivo de que las entidades directamente involucradas puedan entregar información y respondan a esta Comisión por el incumplimiento en la entrega de las obras ejecutadas por el Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa (FFIE), situación que ha afectado la prestación del servicio educativo y la garantía efectiva del derecho fundamental a la educación de alrededor de 200 mil niños de instituciones educativas oficiales del país.

Para tal efecto, se sirva citar por Secretaría y remitir el correspondiente cuestionario al Ministro de Educación Nacional *Alejandro Gaviria Uribe*.

E invitar a la Gerente del Fondo para el Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) *Adriana González Maxcyclak*, al Defensor del Pueblo *Carlos Ernesto Camargo*, al Contralor General de la República, *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*, a la Procuradora General de la Nación *Margarita Cabello Blanco*.

Apruébese la transmisión del Debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la hora y fecha que sea aprobada por la comisión.

Ordéñese a la Secretaría General realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con el respectivo cuestionario, a las instituciones y organizaciones respectivas.

Cuestionario**Ministerio de Educación - Ministro de Educación
Nacional - Alejandro Gaviria Uribe:**

Respetuosamente se solicita la siguiente información relacionada con los Proyectos de Infraestructura Educativa adelantados por el Ministerio de Educación Nacional a través del Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa FFIE desde el año 2015 hasta la fecha:

1. ¿Cuáles son las funciones y cómo está estructurado el Fondo para la Financiación de la Infraestructura Educativa FFIE, en cuanto a su organización administrativa, planta de personal y de contrato, nombres, cargos, funciones y procesos?

2. ¿Cuál es la normatividad que regula el FFIE? Anexar copia magnética de todas las leyes, normas, organigrama, mapas de procesos, actos administrativos, políticas, reglamentos, etc.

3. ¿Cuál es el presupuesto anual de funcionamiento del FFIE y cuál es la fuente de financiación de esos gastos? Anexar copia del presupuesto de funcionamiento aprobado de los últimos 5 años.

4. ¿Cuáles son las funciones y competencias de todas las entidades públicas y privadas, del orden nacional y territorial, intervinientes en los proyectos de construcción de infraestructura educativa nueva a cargo del FFIE en el territorio nacional?

5. ¿Cómo se desarrolló la etapa de planeación de los proyectos de construcción de infraestructura educativa nueva adelantados por el FFIE desde 2015 hasta el 20 de julio de 2022?

6. ¿Por qué los estudios y diseños de los proyectos fueron contratados de manera conjunta con la ejecución de las obras?

7. ¿Cómo se desarrollaron y en qué normatividad se basaron los procesos de selección de los contratistas de obra para los proyectos de construcción de infraestructura educativa nueva adelantados por el FFIE desde 2015 hasta el 20 de julio de 2022?

8. ¿Cómo se desarrollaron y en qué normatividad se basaron los procesos de selección de los interventores de los proyectos de construcción de infraestructura educativa nueva adelantados por el FFIE desde 2015 hasta el 20 de julio de 2022?

9. ¿Cómo y basada en qué ley es la forma de pago acordada en los contratos de obra?

10. ¿Por qué y basados en qué normativa los contratos de obra se pactaron por precio global?

11. Para un contrato de obra que no se haya terminado a la fecha, anexe en medio magnético los análisis de precios globales completos y el presupuesto del mismo. Incluir minuta del contrato de obra, adendas y cesiones si hubiere.

12. Para un contrato de obra que no se haya terminado a la fecha, anexe en medio magnético los análisis de precios unitarios completos y el presupuesto del mismo. Incluir minuta del contrato de obra, adendas y cesiones si hubiere.

13. Para la pregunta 10 y en las que en adelante se indique, incluya en un sólo archivo Excel que denominará Anexo B, una hoja por cada respuesta:

14. ¿Cuál es el valor total de los recursos que desde su creación hasta el 20 de julio de 2022, han ingresado a la cuenta especial de la fiducia FFIE? Anexar certificaciones de ingreso y hoja Excel con la relación detallada de ingresos discriminando por tipo de fuente (Nación, Entidades territoriales del orden departamental, local y otras), especificando concepto, número y año de convenio o contrato marco o específico, fecha del ingreso, entidad aportante y valor.

15. ¿En cuántas y en cuáles cuentas bancarias se manejan los recursos del FFIE (especificar entidad, tipo de cuenta, nombre cuenta, fecha de creación) y cuál es el saldo en bancos con corte a 20 de julio de 2022? Aportar copia magnética del certificado del saldo de las cuentas.

16. ¿Cuál es el valor total de los rendimientos financieros generados por los recursos depositados en la cuenta especial del FFIE desde su creación hasta el 20 de julio de 2022 y el uso dado a los mismos? Anexar hoja en archivo Excel (Anexo B) con la relación de por año y por cuenta y aportar copia magnética de las certificaciones.

17. ¿Cuál es el valor total de los recursos que desde su creación a la fecha han sido girados por el FFIE a los contratistas de obra e interventoría? Anexar en hoja de Excel (Anexo B) la relación detallada incluyendo fecha de egreso, identificación cuenta bancaria de salida y cuenta receptora, contratista, concepto, número y año del contrato, obra o interventoría, tipo de intervención (construcción o mantenimientos), valor bruto y valor neto. Aportar certificaciones de los egresos en medio magnético.

18. ¿Cuál es el monto total de los recursos girados por el FFIE para otras destinaciones diferentes al pago de contratos de obra e interventoría para la construcción, mantenimiento, ampliación y/o adecuación de infraestructura educativa pública, desde la creación de la cuenta especial FFIE hasta el 20 de julio de 2022? Anexar relación en hoja Excel (Anexo B) especificando el concepto, fecha, beneficiario, valor bruto. Aportar copia magnética de certificaciones.

19. ¿Cuál es el número total de proyectos de mantenimiento o adecuación de infraestructura educativa que ha adelantado el FFIE en el territorio nacional, desde su creación hasta el 20 de julio de 2022?

20. ¿Cuál es el número total de proyectos de construcción de infraestructura educativa nueva que ha adelantado el FFIE en el territorio nacional, desde su creación hasta el 20 de julio de 2022? ¿Cuántos departamentos, municipios y entidades territoriales certificadas, instituciones educativas y sedes fueron beneficiadas con estos proyectos?

21. ¿Cuál es el número total de estudiantes beneficiados por los proyectos de construcción de infraestructura nueva y cuántos para los de mantenimiento?

22. ¿Cuál es el alcance general de todas las obras de construcción nuevas, el número total de espacios (aulas, número total de laboratorios, de bibliotecas, restaurantes, comedores, etc.)?

23. ¿Cuál es el valor total actual de los proyectos de construcción de infraestructura educativa nueva desarrollados por el FFIE de 2015 a 2022, el valor

inicial de los mismos y el valor total de los adicionales? Discriminar a demás para contratos de obra e interventoría.

24. ¿Del valor total de los todos los proyectos del numeral anterior, cuántos de esos recursos tiene situación de fondos y cuántos tienen aprobadas vigencias futuras 2023 en adelante?

25. ¿Cuál es el valor total de los estudios y diseños, el valor total de obras complementarias y no previstas de todos los proyectos de construcción de infraestructura educativa nueva?

26. ¿Se contempló dentro de los contratos de obra nueva la dotación de mobiliario escolar, si no y por qué? ¿Cuál es el valor total del mismo para todos los proyectos?

27. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución física del conjunto de obras de construcción a nivel nacional, el número de colegios entregados a satisfacción y número de espacios entregados del total con corte a 20 de julio de 2022?

28. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución financiera del conjunto de obras a nivel nacional, el número de colegios entregados a satisfacción y número de espacios entregados del total con corte a 20 de julio de 2022?

29. ¿Cuáles y cuántos contratistas de obra e interventoría ejecutaron o están ejecutando los contratos de construcción de infraestructura educativa nueva? Incluir en archivo Excel (Anexo B) departamento, municipios, valor total del contrato incluidos adicionales, número de contrato, firma contratista, representante legal, valor total pagado a la fecha por contrato, enlace Secop o portal de publicación del proceso contractual.

30. ¿Cuántos y cuáles son los convenios marco y convenios específicos suscritos entre el FFIE, el MEN y las entidades territoriales? Aportar copia magnética de los mismos y sus adendas e incluir relación en Excel (Anexo B) con los datos de las partes, valor, fecha de suscripción, objeto y enlace Secop o del portal dónde fue publicado.

31. Diligencie para todos y cada uno de los 577 proyectos de infraestructura educativa nueva, que incluyan construcción, ampliación y reconstrucción, desarrollados por el FFIE desde el año 2015 hasta el 20 de julio de 2022, la información completa solicitada en archivo anexo, tanto para los colegios terminados como para los que faltan por entregar (Anexo A. Proyectos FFIE).

32. ¿Cuántos colegios fueron demolidos en el territorio nacional con la promesa de la construcción de la nueva infraestructura educativa por parte del FFIE?

33. ¿El MEN o el FFIE aportaron recursos para pagar los arrendamientos, adecuaciones, y demás gastos inherentes a las sedes provisionales donde los estudiantes fueron trasladados por la demolición de sus colegios? ¿Cuál es el monto total al que ascienden estos gastos ocasionados por las demoliciones?

34. ¿Cuántos de los 577 proyectos fueron entregados con posterioridad a la fecha inicial programada en los contratos originales en el territorio nacional y cuántos a la fecha no se han terminado?

35. Para los proyectos que a la fecha no han sido recibidos a satisfacción por la comunidad educativa, indicar detalladamente las razones del atraso y las medidas de contingencia que ha adoptado el MEN para su solución. En la columna correspondiente del Anexo A incluir en cada proyecto la justificación específica de cada caso.

36. Relación del total de solicitudes, quejas, peticiones, reclamos, derechos de petición, tutelas,

llamados de atención o informes de auditoría de los entes de control, allegados al MEN, FFIE o interventoría, desde enero de 2016 al 22 de julio de 2022, relacionados con la afectación de la prestación del servicio educativo por el incumplimiento en la entrega de las obras de infraestructura educativa del FFIE, indicando, entidad o privado, nombre del funcionario o particular peticionario, fecha de recibo de la solicitud, medio por el que se recibe (físico o digital), departamento, municipio, institución educativa, sede, motivo de la petición, resumen de la respuesta dada y fecha de respuesta (Adjuntar hoja en archivo Excel Anexo C).

37. Relación y copia magnética de todas las actas o documento idóneo que evidencie reuniones, comités y/ o mesas de trabajo, que haya adelantado en su rol de Ministra de Educación para garantizar la ejecución de los proyectos FFIE y las medidas adoptadas para garantizar su culminación, por cada entidad territorial (Anexar hoja en archivo Excel, Anexo C).

38. Informe de manera detallada sobre el estado de las deudas y acreencias de los contratistas de obra a terceros, que hayan sido reportados al MEN, al FFIE o a las interventorías, desde el 2015 al 20 de julio de 2022 y cuál ha sido la gestión que ha realizado el Ministerio para aportar al pago de las mismas. Incluya: Entidad territorial, nombre acreedor, concepto, valor, fecha causación de la acreencia, fecha de reporte, contratista de obra deudor, número contrato de obra y respuesta dada (Incluir hoja en archivo Excel Anexo C con la relación completa).

39. ¿Cuál es la cuantificación en dinero y costo social de las afectaciones causadas como consecuencia del incumplimiento sistemático en la entrega de las obras de construcción de Infraestructura Educativa por parte del FFIE en los siguientes aspectos a nivel nacional?

40. Afectación en la prestación del servicio educativo.

41. Deserción escolar.

42. Hacinamiento y condiciones inadecuadas para la prestación del servicio educativo.

43. Afectación en la entrega del PAE.

44. Desplazamiento a otras sedes o sedes provisionales: Mayores distancias, mayores riesgos, mayores tiempos y mayores costos de transporte.

45. Costos de arrendamiento, mantenimiento y adecuación de sedes provisionales.

46. Afectación psicológica de la comunidad educativa.

47. Incumpliendo de protocolos de bioseguridad y riesgo.

48. Incumplimiento pagos a subcontratistas y proveedores locales.

49. ¿Con base en qué norma y por qué los estudios y diseños de la Infraestructura Educativa nueva a construir, fueron incluidos dentro de los contratos de obra?

50. ¿Se presentaron contratos de estudios y diseños de factibilidad que fueran adjudicados de forma simultánea con contratos de intervención y ejecución de obras? ¿Cuál es la justificación de esa simultaneidad?

51. ¿En qué normativa se basan los contratos de obra por precio global suscritos con los contratistas encargados de las intervenciones de las instituciones educativas?

52. ¿Cuál es el número total de proyectos de mantenimiento o adecuación de infraestructura educativa que ha adelantado el FFIE en el territorio nacional, desde su creación hasta el 20 de julio de 2022? De éstos, ¿cuántos proyectos se han entregado completos

a las entidades territoriales y cuántos se encuentran en ejecución?

53. ¿Cuáles son las obras complementarias fundamentales priorizadas por las diferentes ETC que han sido ejecutadas por el FFIE? ¿Cuál es el valor total de los estudios y diseños, el valor total de obras complementarias y no previstas ejecutadas por el FFIE de todos los proyectos de construcción de infraestructura educativa nueva?

54. ¿Se contempló la dotación de mobiliario escolar para los proyectos?, ¿Dónde se contempló?, ¿En qué estado se encuentra el proceso de dotación (por municipio)? ¿Cuál es el valor total de dicha dotación para todos los proyectos?

55. ¿Cuántas instituciones educativas se encuentran pendientes de entregar a satisfacción a las ETC?

56. ¿Cuántas y cuáles instituciones educativas han sido demolidas en el territorio nacional sin que hayan iniciado la construcción de la nueva infraestructura Educativa por parte del FFIE? ¿Cuál es la justificación de las demoras en el inicio en las obras?

57. ¿A cuánto ascienden los recursos sufragados por el MEN o el FFIE por concepto de arrendamientos, adecuaciones y demás gastos inherentes a las sedes provisionales donde los estudiantes fueron trasladados por la demolición de sus colegios, teniendo en cuenta los incumplimientos de los cronogramas, las suspensiones y las demoras en el inicio de las obras por ajustes presupuestales?

58. ¿A cuánto ascienden los costos adicionales que ha tenido el erario público nacional, departamental y municipal, desagregado por departamento y por municipio, por demora en la entrega de la infraestructura educativa, en comparación con el cronograma inicialmente previsto?

59. ¿Cuál ha sido el impacto de la ausencia de infraestructura educativa ocasionada por los incumplimientos de los contratos del FFIE en los indicadores de calidad, deserción y permanencia del sistema educativo? Desagregar por departamento y municipio.

60. ¿Qué aspectos tiene en cuenta el FFIE para asignar los contratistas que ejecutan las obras de infraestructura educativa en las ETC?

61. ¿Qué acciones jurídicas y económicas ha tomado el FFIE y sus interventoras en relación con las demoras de los contratistas en el cumplimiento de los cronogramas establecidos para la entrega de las instituciones educativas?

62. ¿Qué argumentos tienen en cuenta las interventoras del FFIE para aprobar las prórrogas a los contratistas en las entregas de las obras de las instituciones educativas?

63. Presente informe detallado con las respectivas evidencias de las acciones penales, civiles y administrativas que el FFIE ha instaurado en contra de los distintos contratistas en el desarrollo de las obras de los colegios en el territorio nacional.

64. Presente informe detallado de las reclamaciones que el FFIE ha adelantado ante las compañías de seguros en virtud de los distintos siniestros que se han presentado en las diferentes obras de los colegios en el territorio nacional.

65. En materia contractual, explique el sustento legal bajo el cual el FFIE no efectúa contrato total de obra y en cambio genera contrato por hitos.

66. Presente informe detallado de las variaciones económicas indexadas a la fecha, señalando la sustentación de la variación.

67. Presente informe consolidado, por cada una de las etapas y el estado de la totalidad de los colegios del territorio nacional, detallar porcentaje total del proyecto, porcentaje por hito, porcentaje de ejecución de la totalidad de los recursos designados para cada obra.

68. Presente informe de las obras que fueron determinadas como No Viables en el territorio nacional bajo el programa FFIE.

69. Presente un informe detallado del estado actual de cumplimiento del Plan Nacional de Infraestructura Educativa con los recursos recaudados desde la creación del Fondo FFIE, adjuntar documento del PNIE en medio digital.

70. Sírvase presentar relación de ingresos y gastos de los recursos administrados por el Fondo, desagregado por fuentes de financiación y tipo de gasto (funcionamiento, construcción, mejoramiento, adecuación, ampliaciones y dotación de infraestructura). Presentar esta información para el periodo de tiempo desde la creación del fondo, discriminado el gasto por entidad territorial y desagregando las mismas entre instituciones educativas ubicadas en zonas urbanas y rurales.

71. Detalle las medidas y/o mecanismos de mejora adoptados a partir de los informes de la Gerencia de las Unidades de Gestión y los hallazgos presentados en los informes de la Contraloría General de la República, a fin de garantizar el óptimo cumplimiento de las funciones misionales establecidas en el decreto 1433 de 2020.

72. Presentar una relación de la situación jurídica y de titulación de los predios en donde se encuentran las instituciones educativas oficiales por cada entidad territorial y clasificación del suelo (rurales y urbanos).

Contraloría General de la República

1. ¿Qué similitudes guarda la contratación celebrada por el MEN con el FFIE con la contratación realizada con recursos del SGR para los OCAD PAZ en proyectos PDET?

2. ¿Qué riesgos adicionales o ventajas, ha determinado la CGR para los recursos públicos comprometidos a través de la figura jurídica del FFIE?

3. ¿La CGR ha valorado el mayor valor que ha representado para las entidades territoriales y para la nación los incumplimientos del FFIE? si lo hubiere estimado, ¿estos son recuperables mediante procesos de responsabilidad fiscal?

4. ¿La CGR ha estimado el costo social que están representando los incumplimientos de los compromisos del FFIE, valorados estos sobre los impactos al sistema educativo y la comunidad educativa?

5. ¿La CGR mediante la DIARI (Motor del control fiscal en tiempo real - Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata) ha emitido alertas o informes relativos a la contratación con el FFIE?

6. En caso de respuesta afirmativa al punto anterior, sírvase informar:

a) Detalle las obras y/o proyectos que se encuentran en riesgo de incumplimiento con su respectivo monto.

b) Detalle las situaciones que, según la Contraloría, generan afectación para el desarrollo y cumplimiento de los proyectos ejecutados o en ejecución.

c) Detalle los proyectos financiados con este fondo que se encuentren en inminente riesgo de resultar inconclusos.

d) Relación de proyectos iniciados vs totalmente terminados y puestos en funcionamiento.

e) Concepto por parte de la Contraloría sobre el cumplimiento efectivo de acciones de seguimiento y control de la ejecución de los proyectos.

f) Estime los impactos negativos existentes de carácter social, por la no entrada en funcionamiento en los términos establecidos de la infraestructura educativa contratada con los recursos del fondo en cuestión.

g) Estime la cuantía de la pérdida de recursos públicos por los retrasos o no puesta en funcionamiento de las obras contratadas con recursos del fondo.

h) Así mismo, informe sobre los planes de mejoramiento que se hubieren generado a raíz de los distintos hallazgos, así como la evaluación del cumplimiento de los mismos.

Procuraduría General de la Nación

1. ¿Qué similitudes guarda la contratación celebrada por el MEN con el FFIE con la contratación realizada con recursos del SGR para los OCAD PAZ en proyectos PDET?

2. ¿Qué riesgos adicionales o ventajas ha determinado la PGN para los recursos públicos comprometidos a través de la figura jurídica del FFIE?

3. ¿La PGN ha valorado el mayor valor que ha representado para las entidades territoriales y para la nación los incumplimientos del FFIE? si lo hubiere estimado, ¿estos son recuperables mediante procesos de responsabilidad fiscal?

4. ¿La PGN ha estimado el costo social que están representando los incumplimientos de los compromisos del FFIE, valorados estos sobre los impactos al sistema educativo y la comunidad educativa?

5. ¿La PGN ha emitido pronunciamientos en función de advertencia sobre la situación de incumplimientos de la contratación FFIE?, ¿cuáles son los resultados de su seguimiento?

III.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

La Vicepresidente,

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Se ha leído el orden del día, queridos Representantes, hay una proposición de modificación, entonces vamos a abrir la discusión del orden del día, la modificación que proponemos desde la Presidencia queridos Representantes, consiste en incluir en el orden del día el anuncio de proyectos, ya tenemos nuestro primer proyecto para discusión y llegó esta misma semana, no se había incluido en el orden del día previamente. Entonces, se somete a consideración esa proposición de modificación, para incluir en el numeral 4º anuncio de proyectos.

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban la modificación del orden del día?, me dicen que aún no hay quórum decisorio para poderla someter proposición a consideración, ¿cuántos Representantes necesitamos?, falta un Representante. ¡Listo!, mientras llega, vamos a hacer un pequeño receso de dos minutitos, instalamos a nuestros invitados y aprobamos esa proposición, ya para dar formalmente y no tener ningún tipo de vicio de legalidad en esta aprobación. ¿Hay algún Representante conectado en este momento?, todavía no existen Representantes conectados, entonces

vamos a declarar un receso de dos minuticos, qué pena con ustedes.

Señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista, en los términos del artículo 79 de la Ley 5ª de 1992, le recuerdo a las personas que están ubicadas en este lado, los que no van a intervenir se ubican por favor a este lado, dan la vueltica, se ubican en esa parte, este espacio está reservado solamente para los que van a intervenir, los asesores van a ese ladito doctor. Bueno, sírvase por favor, señor Secretario, ya están todos, llamar a lista, por favor.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.
Caicedo Angulo Cristóbal
Caicedo Navas Diego Fernando
Carvalho Mejía Daniel
García Ospina Pedro Baracutao
Gómez Castaño Susana
González Hernando
Hernández Palomino Dorina
López Tenorio Julián David
Rincón Gutiérrez Haiver
Salamanca Torres Jaime Raúl
Torres Romero Dolcey Óscar

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

García Ríos Alejandro
Garrido Martín Lina María
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Ochoa Tobón Luis Carlos
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Triana Rincón Eduar Alexis

Con excusa los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Han contestado el llamado a lista once (11) honorables Representantes, señor Presidente, ha sido conformado el quórum decisorio.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, conformado el quórum decisorio, ya ahora sí, buenos días, Representantes, entiendo que había manifestaciones en la 26 y que estaba difícil el tema, los entendemos plenamente, todo resuelto para dar inicio, doctor Dolcey buenos días, ¿cómo está sumercé?, me alegra su presencia en este recinto, todos bienvenidos nuevamente.

Vamos a someter a consideración una proposición en el sentido de modificar el orden del día, para incluir el anuncio de proyectos, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban honorables Representantes la proposición?, ha sido aprobada señor Secretario, ahora vamos a someter a consideración el orden del día con la modificación que se acaba de aprobar, ha sido leído el orden del día con esa modificación, no lo vamos a leer nuevamente, se abre la discusión del orden del día, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, le pregunto a los Representantes de la Comisión Sexta de la Cámara, ¿sí aprueban el orden del día con la modificación aprobada?

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Aprobado el orden del día, adicionando numeral 4º señor Presidente, me permitiré dar lectura al proyecto de ley con la finalidad de anunciar el mismo.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

No, el proyecto se hace al final, vamos ahora Secretario.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Punto cuarto. Anuncio de proyectos ley.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Exacto, en el punto cuarto. Entonces, ha sido aprobado un orden del día y vamos a darle desarrollo al mismo, señor Secretario, por consiguiente sírvase por favor informar, qué funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Se encuentra presente en el recinto la Gerente de Financiamiento para la Infraestructura Educativa (FFIE), Adriana González Maxcyclak, el delegado de la señora Procuradora General de la Nación, Tatiana Oñate Acosta, Procuradora delegada preventiva y de control de gestión, el delegado del señor Contralor, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, la doctora Hilma Bautista Parada, Coordinadora de Gestión de la Contraloría delegada para el sector educación, ciencia y tecnología, cultura, recreación y deporte y el delegado del doctor Carlos Camargo Asís, doctor José Alberto González García, delegado para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Y está también, la señora Viceministra, quien saludamos nuevamente y apreciamos muchísimo, la doctora Constanza Alarcón, está presente en el recinto de la Comisión.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Bienvenida, señora Viceministra.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, vamos a dar entonces inicio a este debate apreciados Congresistas, está nuestra querida Representante, la doctora Martha Lizbeth Alfonso Jurado, quien adicionó al cuestionario preguntas y vamos a iniciar como lo dispone la norma que rige el comportamiento del Congreso, que los citantes intervengan en primer lugar. Así que, con los muy buenos días, apreciada doctora, le doy el uso de la palabra, usted tiene (15) minutos, para poder desarrollar querida Representante sus planteamientos, muy buenos días y bienvenida a esta Comisión Sexta.

Honorable Representante Martha Lizbeth Alfonso Jurado:

Muy buenos días para todos y para todas, muchas gracias al doctor Jaime Raúl, Presidente de la Comisión por su generosa disposición, a permitirme participar de este debate, a la Comisión y los colegas agradecerles que me adopten por este ratico, a la señora Viceministra, la doctora Adriana bienvenidas, para que podamos tener esta conversación tan importante para nuestros niños, niñas y adolescentes, para los profes, para las comunidades educativas del país.

Bueno, hoy me ha correspondido aperturar este debate de control político, y quisiera hacer un contexto de lo que ha significado el (FFIE) para el país, dado que hoy nos están viendo muchos profes, muchas madres y padres, los medios de comunicación, y es importante que entiendan a qué le estamos haciendo debate de control político y a qué nos estamos refiriendo. Lo primero, que yo quisiera plantear es, que el FFIE nace de un sueño, que es superar un rezago histórico en infraestructura educativa, que tiene nuestro país; el Plan Nacional de Desarrollo si me regalan la siguiente presentación porfa, la siguiente diapositiva, el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 18,

crea dentro del artículo 59, el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, ese fondo se construye con la idea de viabilizar, de agilizar, la inversión de recursos para la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa en el país; educación inicial, educación preescolar, básica media. Posteriormente, mediante decretos reglamentarios se adiciona también, la posibilidad de mejorar las residencias escolares en zonas alejadas del país, es decir, también en mejoramiento de infraestructura educativa rural.

Este artículo del Plan de Desarrollo, que es adoptado mediante la Ley 1753 de este Congreso, da origen a la creación de un Conpes, que es el Conpes 3831 de 2015, que crea el Plan Nacional de Infraestructura Educativa y que tiene por objetivo, garantizar que en Colombia se pueda desarrollar la jornada única escolar en todo el país. Una cuestión fundamental en los procesos educativos, para mejorar la calidad, para mejorar los procesos de formación en los países, así que, el Plan Nacional de Infraestructura Educativa, nos alienta a muchos y a muchas, la esperanza de que por fin este país iba a avanzar en la garantía de un derecho educativo universal y de calidad.

Inicialmente, el Conpes, propone que se requiere la construcción y mejoramiento de 51 mil aulas educativas en Colombia, para superar ese rezago de infraestructura educativa en el país, a 2030 el país tendría que haber construido 51 mil aulas escolares, y se pone la meta a 2018 de haber construido 30.680 aulas, para lo cual se aprueba un presupuesto de \$4.5 billones de pesos. En ese contexto, entonces nace o se reglamenta el Fondo para el Financiamiento de la Infraestructura Educativa, que cuando uno empieza a estudiarlo, encuentra que es un organismo con una autonomía extraordinaria, casi que extralimitada por ejemplo, prioriza las obras a desarrollar, es un fondo, es una cuenta especial del Ministerio de Educación Nacional, a la que llegan los recursos para inversión específica en infraestructura educativa, y este fondo que se rige por el derecho privado, contrata una fiducia con un banco y a través de esa fiducia administra estos recursos.

Esos recursos del Estado, del Ministerio, se adicionan además con recursos de las entidades territoriales, municipios y departamentos, o sea, recursos públicos que van a una fiducia, que ganan unos rendimientos financieros y unos intereses, y que digamos se suscriben y se manejan desde el derecho privado, no desde la contratación pública. El fondo para el Financiamiento de la Infraestructura Educativa digo yo, que tiene unos superpoderes, una autonomía casi extra limitada, porque prioriza las obras a desarrollar, planifica financieramente los recursos para ejecutar esas obras, define los contratos entre los entes territoriales y el Fondo para el Financiamiento de la Infraestructura Educativa, para el desarrollo de las obras; administra los recursos que le transfiere el Ministerio, las entidades territoriales u otros; porque también hay otras fuentes por ejemplo, cooperación internacional, define su propio manual de contratación, contrata los estudios, diseños y también la construcción de las obras; contrata las interventorías, programa y autoriza los desembolsos o pagos a las partes, o sea, a los contratistas y las interventorías, puede solicitar vigencias futuras, tiene autonomía para definir su reglamento interno, modificar sus manuales de funcionamiento, definir su gerente, definir sus unidades de gestión, su talento humano, sus nóminas, su presupuesto de funcionamiento; es juez y parte en todo el proceso de implementación del sueño que teníamos los colombianos y colombianas, de superar el rezago en infraestructura educativa en el país.

El Fondo para el Financiamiento de la Infraestructura Educativa, se constituye como les decía yo, constituye una fiducia mercantil con el Banco BBVA en el año 2015, parte de un presupuesto inicial de dos mil trescientos ochenta y cinco mil millones de pesos (\$2.385.000.000.000), \$2.3 tres billones de pesos, y \$1.2 billones de pesos, aportados por las entidades territoriales; prioriza 541 obras de infraestructura, y a 2016 un año después de su inicio o puesta en marcha, el FFIE había suscrito 9 contratos marco, para la ejecución de 533 proyectos, que se concentraban en 9 contratistas y en 13 contratos de interventoría.

En el 2019, hay una intervención de la Contraloría General de la República, hace una auditoría la Contraloría, y encuentra que de ese presupuesto con el que nace el FFIE de cerca de \$3.5 billones de pesos, solo se había comprometido \$1.2 billones para obras e interventorías, pero de esa plata comprometida solo se había pagado a los contratistas e interventorías, el 9% de los recursos comprometidos, o sea, solo 107 mil millones de pesos.

La Contraloría, en ese informe de auditoría del 2019, encuentra baja ejecución financiera, baja ejecución de obras, problemas de planeación y supervisión, concentración de contratistas; un solo contratista para entonces, de nombre Mota-Engil, un consorcio portugués con serios cuestionamientos por incumplimientos, retrasos, obras inconclusas, corrupción en países como México, Paraguay y Perú; en este último incluso, investigado por temas de Odebrecht, concentraba 248 proyectos de construcción de infraestructura educativa; tenía 18 departamentos, de 32 que estaban priorizados para la infraestructura.

Otro contratista que concentraba buena parte de los contratos, era la Unión Temporal MEN-2016, que también le incumple al FFIE en muchas de las obras contratadas, pero que después de incumplirle al FFIE, es contratista del Fondo de Adaptación en el año 2017, donde son cuestionados por la entrega de viviendas de interés social, de muy baja calidad en el departamento de Nariño.

Seguramente esa concentración de obras y el ineficiente desembolso y ejecución financiera del fondo para el financiamiento, empiezan a generar retrasos de obra, que generan una ruta de crisis en adelante para la infraestructura educativa; debo reconocer que a la citación de este debate de control político, el Ministerio y el Fondo de Financiamiento entrega un informe, que permite reconocer que entre 2020 y 2022, el FFIE ha tenido un mejor desempeño, una mayor capacidad de ejecución, se evidencian acciones de mejora, se desconcentra la contratación de obras, que a 2019 estaba en manos de 2 o 3 contratistas, el 60% de los proyectos; flexibiliza la figura de hitos de contratación que es una forma en que contrata el FFIE las obras; demolición es un hito, se paga ese hito; construcción de bases, es otro hito, se paga ese hito, flexibiliza la manera de desembolsar y, por tanto, aumenta su avance, tanto de obra, como su avance financiero.

Según el informe que nos ha entregado el Ministerio y el Fondo de Financiamiento, entre 2020 y 2022, se han entregado 303 instituciones educativas, beneficiando a 255 mil niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, quedan aún 233 proyectos en ejecución y 183 mil niños afectados por la falta de sus colegios.

Quiero plantear que, cuando uno analiza los costos de funcionamiento y de nómina del Fondo para el Financiamiento de la Infraestructura Educativa, frente a los resultados que después de 7 años han tenido, pues uno tiene serias dudas sobre su efectividad, pese a que por supuesto acabo de reconocer, que en los últimos años

ha habido unas acciones de mejora y ha aumentado la ejecución tanto financiera, como de obra física.

El FFIE tiene una junta administradora, con un delegado del Ministerio, un delegado del Presidente, dos miembros del Ministerio, un miembro del Departamento Nacional de Planeación, un miembro de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, un miembro delegado de las entidades territoriales, y a cada uno de estos miembros con excepción del delegado del Presidente y su Secretaria Técnica, que sería la Gerente en este momento del fondo, recibe un salario mínimo por sesión asistida. A la fecha, a julio, se habían realizado 82 sesiones; pero su estructura interna como les contaba, tiene una, se me acabó el tiempo, la estructura interna suma 135 trabajadores con contrato laboral, regido por el derecho privado como les contaba; tiene un costo anual aproximado su nómina, de doce mil seiscientos millones de pesos (\$12.600.000.000) sin prestaciones sociales, más los gastos de funcionamiento, que ascienden a cerca de veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000) es decir, el FFIE le ha costado al país, ciento ochenta y tres mil millones de pesos (\$183.000.000.000) de pesos, desde 2018 hasta la fecha, sin contar 2016 - 2015, que fueron años en que tuvo menor costo.

Esto es una estructura tan numerosa, si me regalan la siguiente, por favor, uno lo que dice es, por qué no ha generado un impacto mayor sobre las obras, por qué no se ha logrado la implementación de este plan de infraestructura educativa.

Quisiera contarles y con esto cierro, que si quieren me regalan la siguiente porfa, que hay una serie de atrasos todavía en muchos proyectos, en el municipio de Ibagué y aquí está presente, el Secretario de Educación del municipio de Ibagué, que seguramente hará su intervención para explicar más lo que ha significado el caso; se ha aumentado de manera exagerada el costo sobre muchas obras por los retrasos y Presidente, te pediría que me regales cinco minuticos más y con eso cierro. Se ha aumentado y porque quiero hacer énfasis en esto, y es que los atrasos en las obras, han generado un incremento de costos para los municipios de manera excesiva en muchos casos, superando, doblando y hasta triplicando, los costos de la construcción de la infraestructura educativa, que en principio se suponía, el municipio o el departamento solo ponía el 30%, y el FFIE solo ponía el 70%, eso ha quedado superado con creces en varios casos en el país, que ya se los voy a mostrar, ¿qué impactos económicos ha tenido esto?, que obviamente implica unos precios de indexación, es decir, que el municipio tiene que pagar por los retrasos o en algunas ocasiones también lo hace el FFIE, a quien le caiga la competencia del retraso tiene que pagar precios de indexación, es decir, todo lo que se devaluó el peso y los costos de los materiales y de la obra, durante el tiempo que se retrasó la obra.

Eso, por ejemplo, hoy al municipio de Ibagué, yo soy Representante a la Cámara por el departamento del Tolima, y por eso pongo este caso de ejemplo, el municipio de Ibagué le cuesta 30 mil millones de pesos, que el municipio no los tiene, eso significa que va a seguir estancada la obra y que, por tanto, estamos en un círculo vicioso, porque se van a seguir retrasando, se van a seguir aumentando los costos. Ha tenido un costo también excesivo en pago de arrendamiento de sedes temporales, para que los niños reciban sus clases, y esos son costos que el municipio no tenía planeado, porque obras que estaban para un año y llevan 3, 4 años estancadas, pues esos arrendamientos también tiene una carga para el municipio excesiva; ustedes pueden ver ahí por ejemplo, como un proyecto en Barranquilla y FFIE arranca presupuestando dos mil ochocientos millones

(\$2.800.000.000) y termina el municipio poniendo cuatro mil cuatrocientos millones (\$4.400.000.000), o por ejemplo, un proyecto en Ibagué, que el Fondo Financiero que se suponía ponía el 70% de las obras, aporta el fondo cuatro mil quinientos (\$4.500) y el municipio ya va en seis mil quinientos millones de pesos (\$6.500.000.000).

Me regalas la siguiente porfa. Hay una serie de impactos sociales también que se han generado, hay una diapositiva que habla de impactos económicos, también por ejemplo, efectos colaterales, se han quebrado ferreterías, se han quebrado transportadores que servían como proveedores de los contratistas del FFIE, y que ante los desembolsos, las declaratorias digamos los problemas administrativos que han tenido estos contratos, la anterior porfa, hay una que se llama impactos sociales, pues obviamente se ven afectados; pero también ha tenido unos impactos económicos para las familias de los niños, que tienen que pagar transportes a colegios muy alejados o a sedes, lugares que no son colegios, sino casas, en donde se están recibiendo, ya con esto cierro Presidente, donde se están recibiendo las clases y que las familias de bajos recursos, que son las que acceden a las instituciones de educación pública, no tienen cómo soportar y que les ha crecido su costo de transporte, para poder llevar a sus hijos a estudiar.

Ha tenido también unos impactos sociales y con esto ahora sí cierro, y es que el rezago en calidad educativa que los niños, niñas y adolescentes hoy tienen, habiendo tenido que vivir 2, 3 años, 4 años en virtualidad, yendo solamente 2 o 3 veces a clase, porque les toca buscar colegios prestados, o casas, o aulas en cualquier lugar en donde les presten dos tres veces a la semana, la flexibilización de esos mecanismos que han tenido los profes para poder atender sus niños y niñas, pues están generando unos impactos en la calidad educativa muy tremendos; pero también impactos emocionales, los niños, niñas y adolescentes deben crecer o deben tener un espacio de socialización básica, que es el colegio, que hoy no lo tienen.

Así que, yo quisiera pedirle a este Congreso, a esta Comisión, al Ministerio, al Fondo para el Financiamiento de la Infraestructura Educativa, que pensemos en un plan de choque para la nivelación educativa de esos niños, quisiera pedirles que por favor, miremos la posibilidad de que el Fondo para el Financiamiento de la Infraestructura Educativa, reduzca sus costos de funcionamiento y que más bien con esos recursos, con los recursos de rendimientos financieros, con los recursos de intereses que suman más de trescientos cincuenta mil millones de pesos (\$350.000.000.000) en lo que lleva la fiducia, creo que es cerca de trescientos setenta y cinco mil millones de pesos (\$375.000.000.000) mil millones de pesos, con esto se ayude a financiar los arrendamientos, el transporte de las familias y de los niños, niñas y adolescentes; un plan de nivelación educativa para estos niños y niñas, y que tengamos la posibilidad de que estos niños, niñas y adolescentes puedan de verdad, acceder a la educación que es el valor espiritual, social y cultural.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querida Representante por su intervención, pues el tema realmente hace que los tiempos sean un poco más flexibles, entenderán mis queridos colegas de la Comisión Sexta, gracias por su intervención. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Muñoz, quien también adicionó preguntas al cuestionario, bienvenido a esta honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representante, de la Alianza Verde, por el departamento del Meta.

Honorable Representante Juan Diego Muñoz:

Bueno, muchísimas gracias Presidente, saludar a los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, a todos los miembros de la Comisión Sexta, a mis compañeros muchísimas gracias, a todas las personas que nos acompañan en este importante momento para la educación del país, y que bueno este debate y los felicito de verdad, a muy buena hora empezar a redireccionar algo que tenemos que empezar a ver con muchísima más responsabilidad; que le ha traído tanta problemática al sector educativo, con una inversión histórica, millonaria, pues veíamos los que teníamos la posibilidad de estar en el sector educativo, una muy buena oportunidad de buscar una cofinanciación para ampliar nuestro espectro de inversión y poder traer beneficios. Pero lamentablemente, hoy quiero hablarles no solamente como Representante a la Cámara del departamento del Meta, sino quiero hablarles como Exgerente de Cobertura Educativa, como Exgerente de Calidad Educativa y como Exsecretario de Educación del departamento del Meta.

Tuve la oportunidad de firmar el convenio interadministrativo 1379 del 2017, donde hicimos un aporte de seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000), donde hicimos un esfuerzo presupuestal y buscando una cofinanciación para hacer obras de infraestructura prioritarias si necesitábamos en ese momento esas obras, obras que hasta hace unos pocos meses según me informan en la Secretaría de Educación Departamental del Meta, están siendo entregadas, después de 5 años, una obra que debió haber durado máximo un año o año y medio, y no se presenta como una solución efectiva en su momento y creo que es necesario replantear. Aquí podemos mostrar todas las deficiencias y lo podemos ver durante todas las intervenciones, yo creo que todos tenemos quejas de estos recursos, cómo fueron invertidos, nosotros firmamos un convenio por veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000), de los cuales según me informan, fueron invertidos quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), en dos obras importantísimas en dos municipios, donde necesitábamos por temas de hacinamiento esa infraestructura con urgencia.

Yo quiero hacer un aporte, porque venir a decir cómo tenemos que empezar a revisar la problemática, creo que es lo más importante el día de hoy, y quiero ser muy breve con este tema. Yo creo, que tenemos que ver con muchísima más responsabilidad el tema la legalización de los predios y aunque tenemos una norma que nos ayuda mucho, que es la Ley 2140 del 2021, cuando llegamos de Secretario de Educación del departamento del Meta, de las 963 sedes educativas que administrábamos en los 28 municipios no certificados del departamento, encontramos solamente 109 tituladas, y cuando empezamos a revisar esta estadística con otros departamentos sobre todo de la Orinoquía y la Amazonía, encontrábamos cifras muchísimo más preocupantes. El primer paso para hacer un proyecto de infraestructura, es la legalización del predio, ¿cuántos predios están legalizados actualmente en el sector educativo?, y cuando tuvimos la oportunidad de hablar con el Ministerio de Educación nos decían, Secretario ¿ya tiene el predio legalizado?, y yo creo es el momento de fortalecer esta ley y de empezar a buscar, y el Presidente estaba hablando de que tuviéramos unos predios legalizados para empezar a hacer infraestructura, que bueno que empezáramos a revisar los predios donde ya tenemos infraestructura y no los tenemos legalizados; porque como entes territoriales y como Estado, no podemos invertir un solo peso donde el predio no está legalizado. Entonces, que bueno que el Ministerio tome las riendas en este ejercicio, y un tema fuerte de legalización de predios en instituciones educativas de todo el país.

Creo que el FFIE, tiene que empezar a revisar este tema con muchísima más responsabilidad. El tema de los diseños tipo, yo creo que gran parte de la problemática que estamos viendo con esos convenios está en los diseños tipo, ¡claro!, que para agilizar toda la inversión, tenemos que tener diseños tipo; pero tenemos que acomodarnos a una realidad, hoy entiendo que los contratistas de estos convenios están demandando al Estado, por más de 200 mil millones de pesos, buscando errores de planeación, que en muchos casos pueden ellos tener la razón y demandas que podemos estar perdiendo precisamente como Estado, y las demoras y todo lo que ha sucedido con esto creo que agrava muchísimo más la situación.

Quiero dejar también, un tema para que lo analicemos, nosotros tenemos un presupuesto importante con las regalías y, un presupuesto importante de estas regalías se han invertido en infraestructura educativa, qué felicidad nos da entregarle un colegio nuevo a un municipio, pero qué dificultad precisamente cuando entregamos un mega colegio y la pregunta es ¿quién lo va a mantener?, cuánto vale el mantenimiento de una infraestructura de estas, y cuando uno ve los presupuestos que se tienen a nivel nacional, a nivel departamental, a nivel regional, para hacer un mantenimiento de una institución educativa es muy complicado. La gratuidad nos puso a las instituciones educativas a manejar pobreza, si ustedes miran los presupuestos que maneja un directivo en el sector educativo, y en muchos casos más del 50, 60%, se va en el pago de la energía eléctrica. Tenemos que entrar a revisar lo que está pasando en el sector educativo, y quiero invitar al Ministerio y a todos los compañeros de la Comisión Sexta, hay dos Colombia, hay dos países, y desde educación se ve claramente.

De las 963 sedes educativas, que tiene el departamento del Meta, 267 no tienen energía eléctrica, y aquí desde la capital y desde las capitales de todo el país, venimos y hablamos de tecnología, hablamos de Tablet, hablamos de computadores, tenemos regiones y tenemos escuelas que estamos 50 años atrás, niños que no conocen un computador y una Tablet, y quiero pedirle, aprovechar este escenario que agradezco muchísimo. Cuando el Presidente habla de equidad, empecemos también en la educación, tenemos niñez que hoy no tienen la oportunidad de acceder a la tecnología, están 50 años atrás, y quiero pedirles que nos sumamos a que empecemos a hacer un ejercicio de planificación y a devolverle la dignidad a la niñez de este país. Quiero agradecerles mucho, y coloco la poca experiencia que tengo en el sector educativo, a que revisemos en realidad, hay una realidad rural y hay una realidad urbana, hay una realidad que se tiene que empezar a revisar, la de la niñez de la zona rural que se encuentra sin vías, sin energía eléctrica, sin agua potable, y hay muchísimos temas que tenemos que empezar a revisar en la educación y quiero que me tengan en cuenta, agradezco para hacer estos aportes.

En nombre de mi departamento, en nombre de la Comisión que estamos armando de Amazorinoquia, que sea escuchado las regiones de nuestro país.

Muchísimas gracias, Presidente por la oportunidad y muchísimas gracias, por haberme escuchado. Dios los bendiga.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, apreciado Representante. Había pedido el uso de la palabra el Representante Haiver, por un minutico tiene usted el uso de la palabra, me había dicho de una réplica, no lo mencionaron, pero igual tiene un minuto Representante para intervenir, le agradezco al doctor Juan Diego por su intervención, puede tomar asiento acá al lado doctora.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Sí, muy buenos días, muchas gracias, señor Presidente. De verdad sí muy puntual, respetados colegas, Viceministra y Gerente del Fondo, sumándome a lo que ya he escuchado sí, sumándome directamente a eso, con ese contexto que nos deja aquí nuestra Representante, paisana también, soy tolimense del sur del Tolima y como lo dice nuestro compañero, de la otra Colombia, porque también vengo de allá donde está FFIE, de verdad no da las garantías, no sé hoy también le digo que, en esa región, en una vereda, en un colegio brillante del municipio de Ataco, está una obra sin terminar, se le debe a los transportadores, se le debe a las mamitas que les dieron los alimentos a estos contratistas, se le debe de verdad a las ferreterías, hay mucho por revisar; yo lo que quiero decir es que, de verdad estoy preocupado, porque el nivel de ganarse un contrato o presentarse a un proyecto de este nivel, en las regiones de donde nosotros venimos, de verdad esto nos está afectando. Tenemos que ajustar, tenemos que revisar, tenemos que mirar que realmente nuestros territorios y más en esas regiones apartadas, en estos sectores que no como lo decía nuestro compañero, no tiene señal, no tiene vías, es muy difícil el acceso, la educación está atrasada como lo dice 50 años, de verdad señora viceministra, le pedimos ese favor. Muchas gracias, indígenas con más dificultades todavía, esperamos de su gran apoyo.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Las intervenciones las hacemos en el orden que hemos acordado, un tema excepcional a lo previsto, como bien saben corresponde a los citantes iniciar y yo soy citante, pero no me puedo dar el uso de la palabra, la Vicepresidenta no está en el recinto, así que corresponde por orden alfabético al Representante Diego Caicedo, registramos la presencia del doctor Luis Carlos Ochoa, del Representante Alejandro García, del Representante Julián, que está desde las 7:30 de la mañana como siempre, y todos los demás, el doctor Edwar Triana, que también está presente en el recinto. Entonces, para que por favor me dé el uso de la palabra, querido compañero.

Presidente (e) - Diego Fernando Caicedo Navas:

Bueno, muy buenos días para todos, muchísimas gracias Presidente. Por favor, tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Raúl Salamanca.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca:

Bueno, muchas gracias, querido compañero. Yo he querido hacer buen uso de este tiempo, con los muy buenos días para todos, dividir mi intervención en dos momentos: un primer momento muy breve de contexto, en donde espero, pues todos los asistentes a esta sesión puedan tener una visión y complementen las exposiciones de mis queridos compañeros citantes a este debate, que escuchemos a la ciudadanía y que obviamente me permitan concluir con los resultados de una investigación que lleva alrededor de 6 meses. Salí de la Secretaría de Educación de Boyacá, precisamente para que nuestra voz pudiese ser escuchada en un escenario como estos; un saludo muy especial a las personas del Ministerio de Educación Nacional que están aquí presentes y a los delegados desde distintas regiones del territorio colombiano, que van a intervenir en el día de hoy, con la venía de los compañeros y compañeras de la Comisión Sexta.

Rápidamente en un minutico, quiero hacer un contexto de lo que es el Fondo de Infraestructura Educativa, en la anterior ustedes pueden ver que este debate no es un tema cualquiera, no es un tema menor, es

un tema que tiene que ver con algo que es fundamental para garantizar el derecho a la educación de niños y niñas en el mundo, varios estudios demuestran que la infraestructura educativa está asociada precisamente a la garantía de este derecho y que, en nuestro país lamentablemente la situación es crítica, de los casi 10 millones de estudiantes matriculados en nuestro país, de los 7.5 millones de estudiantes que están en instituciones oficiales matriculadas, en 42.933 sedes, la realidad es crítica queridos Representantes y querida Viceministra; el 85% no cuenta con infraestructura educativa acorde con la norma técnica de sismo resistencia, el 57% no cuenta queridos Representantes, con titularidad de predios, no puedo ver el porcentaje si me permiten mover la pantalla, para poder alcanzar a ver, porque estoy allá a la distancia, el 35% de los colegios cuentan más bien con una antigüedad superior a los 35 años de creados, y el 18% no cuenta con servicios públicos, además el 23% está en riesgo de emergencia.

Esto demuestra, que no es un debate menor el que se está haciendo hoy en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. El fondo, como lo mencionaba Martica, fue creado en el año 2015, respondiendo a este contexto y a esta gran necesidad de infraestructura educativa; su naturaleza fue precisamente responder a la necesidad de viabilizar y financiar proyectos para la construcción, mejoramiento, dotación, ampliación de esta infraestructura educativa pública, para materializarse se suscribió un contrato de fiducia, con unos empresarios de la banca colombiana, encargados de ejecutar, administrar y pagar estos recursos inicialmente por \$1.7 siete billones de pesos, pero que a la fecha son \$5 billones de pesos comprometidos. Un negocio redondo, ya van a ver ustedes por qué esta cifra es tan, pero tan importante.

El balance a la fecha y de manera introductoria, queridos compañeros y compañeras, es el que ustedes pueden ver después de 7 años. Se contrataron 541 colegios, en el Gobierno Duque, lamentablemente no se contrató un solo colegio nuevo, al contrario, se liquidaron 4 contratos que se tenían inicialmente, las obras sin terminar, esto es del informe de empalme del Presidente Gustavo Petro, ustedes pueden ver que en el Gobierno trágicamente 501 colegios se quedaron sin terminar, y en el informe que entrega la doctora Adriana, la directora del Fondo de Infraestructura Educativa al señor Ministro Alejandro Gaviria, pues faltan por terminar 233 colegios aún.

Contratistas. Inicialmente, 9 contratistas encargados de ejecutar esta obra y después 67, en interventoría inicialmente 10, y al Gobierno del Presidente Gustavo Petro, se le informa que se tienen 67 contratistas realizando la interventoría. El porcentaje de entrega total de estos 541 colegios, en el Gobierno Santos del 92%, y en el Gobierno de Iván Duque del 44%, esto que nació para atender esas grandes necesidades de aulas, que están allí en esas cifras, no se pueden tener hoy a término después de 7 años, sino apenas en el 44%, y el gran milagro que supuestamente representaba el FFIE, para poder atender las necesidades de infraestructura, en el Gobierno de Juan Manuel Santos apenas fue del 0,09 %, ni el 1% de avance, y en el Gobierno del Presidente Iván Duque que terminó, pues gracias a Dios, apenas el 14%, el 14% del Plan de Infraestructura Educativa fue el gran balance de estos 7 años, del Fondo de Infraestructura Educativa, un desastre histórico queridos compañeros.

Voy a tratar de demostrar si ustedes me lo permiten en mi intervención y luego de escuchar a la ciudadanía, que este desastre llamado Fondo de Infraestructura Educativa, incumplió 100% de los contratos de obra suscritos inicialmente, y también incumplió los cedidos; porque

inicialmente fueron nueve contratistas, y después también se cedieron esos contratos y todos tuvieron que hacer adiciones, prórrogas, demoras, etcétera., incluso algunos con una entrega pactada inicialmente del 100%, tienen hoy más de 5 años de atrasos, proyectos que se iniciaron se demolieron, y a hoy ni siquiera se han iniciado obras, con concentración de contratistas, con favorecimiento a contratistas relacionados con escándalos de corrupción. Daniel, voy a hablar de Antioquia y de lo que significa un contratista de su región, que está aún vigente.

El tema de la afectación a los subcontratistas, que están hace cuánto allá al frente del Ministerio aguantando frío, 2 meses, algunos Representantes de subcontratistas que fueron estafados literalmente, por quienes asumieron este desastre histórico llamado el Fondo de Infraestructura Educativa, y la vulneración del derecho a la educación que en mi opinión es lo más grave, que no sé, yo no soy abogado y le pido a los expertos, me ayuden a poder determinar si se considera un delito de lesa humanidad lo que sucedió; porque cerca de 200 mil estudiantes a nivel nacional, hoy viven la crítica decisión de mantener el Fondo de Infraestructura Educativa.

Yo quiero solicitarle querido Presidente, me permita pausar ahí mi intervención, este es el contexto inicial, pero es importante que participen los delegados de todo el país que están aquí presentes, le pido por favor declarar sesión informal, y ya retomaría mi intervención querido señor Presidente, para que intervengan algunas personas que vienen desde el territorio; porque además esta Comisión Sexta y lo hemos acordado todos, tiene que cambiar, no solo es un político echando discurso, si no es la gente hablando en el Congreso, ese fue el cambio que Colombia eligió y por eso estamos aquí presentes queridos Representantes, para que el Gobierno nacional nos escuche. Gracias Presidente, y con eso termino mi introducción, para que por favor se declare sesión informal.

Presidente (e) - Diego Fernando Caicedo Navas:

Claro que sí, Representante. Vamos a someter a decisión de la Comisión la sesión informal, si están de acuerdo los honorables Representantes, que iniciemos la sesión informal, por favor.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, se declara la sesión informal, procederemos con la intervención de los invitados de acuerdo al orden que manifieste el citante.

Presidente (e) - Diego Fernando Caicedo Navas:

¡Claro que sí!, muchas gracias Secretario.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Inicialmente, el señor Concejal del municipio de Ibagué ya está presente, para que por favor tome el uso de la palabra, ahí en el sitio donde está nuestra querida Representante, ¿su nombre es?, don Miguel Bermúdez, siga por favor, vamos a tratar de controlar el tiempo por respeto a mis colegas Representantes, para que no se extienda demasiado el debate, la intervención inicial de nuestro querido Concejal, es por un tiempo de tres minutos.

Vamos entonces a iniciar con el señor Alcalde de Paipa, que ya se encuentra presente, mientras nuestro Concejal llega al recinto, porque estaba en el sitio en donde están los invitados. Bienvenido doctor Fabio Medrano, Alcalde de la ciudad de Paipa, en el departamento de Boyacá, tiene usted tres minuticos, para que pueda expresar la realidad de tantos Alcaldes en el país.

Alcalde de Paipa - Boyacá - Fabio Alberto Medrano Reyes:

Gracias, querido Representante, con el saludo especial al Presidente, a todos los honorables Representantes que el día de hoy se encuentran acá. Tenemos una presentación que, desde el municipio de Paipa, queremos compartir a todos ustedes Representantes, sobremanera también a los delegados del Ministerio de Educación de nuestro país, les pido por favor si me pueden regalar la presentación. Bueno, hoy, afortunadamente tengo el privilegio como Alcalde de dirigirme a todos ustedes, con el sentimiento más profundo de preocupación, que tenemos todos los paipanos, boyacenses y colombianos, frente al estado de nuestra educación en torno a lo que tiene que ver con el Fondo Financiero de Infraestructura Educativa. En el municipio de Paipa tenemos una dificultad compleja, con la Institución Educativa Armando Solano, quien tiene ya 59 años, de formar a paipanos y de formar grandes ciudadanos para el beneficio de nuestra sociedad.

Lamentablemente, tenemos unas condiciones que preocupan profundamente la realidad que en términos de formación educativa deberían garantizarse, entre ellos, que año tras año, la situación de dificultad en infraestructura que tiene esta institución educativa, como lo pueden evidenciar, aumenta la deserción escolar, cada día son menos niños y jóvenes los que están formándose en materia de esta importante institución educativa, y con preocupación hacemos un llamado para que tenga una atención de forma urgente como todas las demás. Nosotros tenemos una condición bastante preocupante, querido Representante Jaime Raúl, nuevamente gracias por la oportunidad a este espacio; pero la realidad es que al no tener la infraestructura en nuestra institución educativa, tuvimos que garantizar unas áreas en el interior del municipio, en el centro, instalaciones del Sena, para que estudiantes de grado décimo y once puedan formarse, sin ningún tipo de garantías en materia de espacio y por supuesto de comodidad, que necesita un estudiante para poderse formar.

De igual manera, tenemos dificultades en el tema del transporte escolar, de lo que amerita el tema de garantizar unas dinámicas que no estaban acostumbradas a llevarse en nuestro municipio, para poder garantizar que los estudiantes tengan oportunidad de tener un aula escolar adecuada a su formación, arriendo, servicios públicos, desplazamientos entre otras, son realidades que hoy los municipios con cada vez menos recursos más áreas tenemos que asumir y responder.

De igual manera, quiero contarles que, para nosotros ha sido muy triste la situación de lo que nosotros consideramos que es una falta de respeto ante el estudiantado, ante los docentes, el hecho de que cuando uno manifiesta esta preocupación, siempre llegan a compromisos que no a la fecha se han cumplido, el último tuvo que ver precisamente con el 31 de enero, donde se firma un documento entre el contratista, entre los líderes precisamente del FFIE en Boyacá, y nos dan la tranquilidad de que para el 15 de julio vamos a contar con esa infraestructura educativa en el Armando Solano, la realidad es que genera una expectativa con el estudiante, con el docente, con el cuerpo administrativo, con la comunidad y lamentablemente hoy tenemos que manifestar que no se han cumplido cada uno de los compromisos y documentos como siempre que son los que soportan todo, es la única herramienta con la que tenemos nosotros como Alcaldes, de salir a darle la cara a la comunidad; porque en principio quién tiene hoy la responsabilidad directa de sus comunidades, de poner como siempre la cara, somos nosotros, en medio de tanta

dificultad presupuestal que vivimos después de asumir y liderar el proceso de una pandemia en nuestro territorio.

Quiero exponer rápidamente una problemática social, en torno a los espacios deportivos, en los espacios de alimentación escolar, esta realidad seguramente todos los que iban a participar la viven diariamente, estudiantes en el suelo teniéndose que alimentar, jóvenes en áreas con graves dinámicas para su seguridad, haciendo actividad física, baños que no dan suficiente capacidad de atención a las necesidades fisiológicas de nuestros estudiantes, esa realidad es la que hoy están viviendo cientos de niños en nuestro municipio de Paipa.

Y, finalizo con esto, mi querido Representante, hoy quiero agradecer profundamente al Congreso de la República, hasta esta instancia hemos llegado una vez más, en nombre del señor rector, nuestro querido profesor Pedro, de nuestros queridos docentes y el cuerpo administrativo, de nuestros de estudiantes, de sus padres de familia, estamos acá una vez más con respeto solicitando, que hoy el presente y el futuro de cientos y miles de paipanos, está en juego en materia de su formación educativa; que rogamos sea priorizado el desarrollo y la continuidad de varias acciones de infraestructura como la de esta institución, en la que ya está en un porcentaje bastante avanzado y que por supuesto, a pesar de que ya cuenta con cercano a un 80% de ejecución, lamentablemente no se puede utilizar.

En nombre de mis paisanos, en nombre de los jóvenes y sobre todo de la educación, rogamos a ustedes para que podamos atender esta dinámica de la mejor manera. Mi querido Representante, muchas gracias, un abrazo para todos, un privilegio estar acá compartiendo con ustedes, muy amables.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Alcalde, entenderá que son muchos los invitados y la sesión debe ser dinámica, pero ustedes han adjuntado unos documentos técnicos que harán parte del acta de esta sesión, y que serán remitidos al Ministerio de Educación, para que se pueda digamos tener mayor impacto en la visión de los Alcaldes.

A continuación, el señor Concejal de Ibagué, buenos días, lo mismo 3 minuticos. Tiene usted el uso de la palabra, me regala por favor su nombre, porque no lo tengo. Concejal Miguel Bermúdez, adelante por favor, tiene usted el uso de la palabra.

Concejal de Ibagué - Miguel Bermúdez:

Nuevamente, muchas gracias, muy buenos días para todos. Voy a omitir los saludos para hacer óptimo este tiempo. Envíe una presentación, pero no voy a pedir que se proyecte, voy a intentar ser resumido. Como todos sabemos, esta catástrofe social y económica que ha generado el FFIE en todo el territorio nacional, no solamente ha sido de forma transversal en algunas poblaciones específicas, Ibagué no se escapa a ello, de 59 instituciones que tenemos en la ciudad de Ibagué, el municipio comprometió 26 de ellas y adquirió un préstamo por sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000), que fueron desembolsados al FIE en el año 2018, a la fecha hemos tenido que pagar del bolsillo de los impuestos de los Ibaguereños, dieciocho mil millones (\$18.000.000.000) en intereses, mil quinientos millones (\$1.500.000.000) de sobrecostos, de arrendamiento de bodegas y otros colegios, para poder en algo sopesar la catástrofe económica y social que sin alma el FFIE ha generado en el territorio de nuestra ciudad. Cómo es posible, que hoy tengamos que tener que volver a asumir, cerca de nueve mil millones (9.000.000.000), por indexación de valores tan solo tres colegios, porque el FFIE no generó el desarrollo de este convenio.

El contrato que tiene el Ministerio de Educación con las entidades territoriales es una falacia jurídica, donde tan solo las obligaciones recaen en los municipios y el FFIE no tiene ninguna obligación de responder; hoy un solo contratista está en un proceso penal y civil, por reclamación de cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000), como le pasó a los contratistas y proveedores de la región, en Ibagué no se escapó, vemos que la ciudad de Ibagué 26 colegios desde el año 2018 a hoy, tenemos 10 colegios terminados, de los cuales 6 tienen problemas de garantía y reclamaciones, ascensores no funcionan y colegios que se inundan, tenemos obras en desarrollo de 5 colegios, el 19% está en desarrollo; obras paralizadas el 15%, obras con concretos defectuosos el 15%, dos procesos penales por falsificación de documento privado, donde falsificaron resultados y poniendo en riesgo la vida de nuestros niños, niñas y adolescentes; tenemos obras sin empezar del 12%, tenemos 8 mil familias ¡por Dios!, caminando a diario, desplazándose, están generando un desplazamiento dentro de la misma ciudad, para que tengan que niños, niñas y adolescentes de una forma inclemente, bajo el sol, la lluvia, buscar otros barrios, otros colegios, para no perder la oportunidad de estudiar, y como lo decía nuestra Representante Martha, a quién le quiero dar gratitud, por traer la voz de la región aquí ante el Congreso de la República, con esos diecinueve mil millones (\$19.000.000.000) anuales, que nos cuesta del bolsillo de los colombianos, sostener esos 134 empleados del FFIE, podríamos construir en Boyacá, en el departamento del Tolima, en muchas otras ciudades cuántos colegios, es un descaro burocrático este tema del FFIE.

El FIE es el intermediario más costoso, inútil, ineficiente, que ha tenido la infraestructura educativa en Colombia; si lo que se quería era, recuperar estratégicamente la operación de poder poner al día la deuda histórica que se tiene, esto ha incrementado aún más la lesión, esto ha generado aún más.

Para terminar, honorable Representante, quiero hacer un llamado al Congreso en pleno, hay que revisar esa conducta de la violación y la vulneración aparente de la Ley 80, cómo es posible que este FFIE pueda manejar al bolsillo y criterio propio, como quiera, como se le dé la gana, la contratación sin ruta, sin presupuestos ni proyecciones, esos hitos solamente nos dan unos tiempos cortos de cumplimiento y con eso nos vienen a nosotros, en las regiones diciendo que están cumpliendo al 100%, cuando estamos hablando de hitos.

Muchas gracias, agradezco enormemente este momento, quiero enviar un fuerte abrazo a mi comunidad, me duele, me duele mi ciudad.

Presidente (e) - Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, querido Concejal. Tiene el uso de la palabra la señora Secretaria de Educación, del departamento de Boyacá, doctora Ofelia Niño, ¡ah!, el arquitecto Enrique Camargo, Director de Infraestructura Educativa, del departamento de Boyacá, por 5 minutos, 7 minutos máximo, querido arquitecto.

Director de Infraestructura Educativa - Departamento de Boyacá - Enrique Camargo:

Muy buenos días, muchas gracias doctor Salamanca, Presidente de la Comisión Sexta y demás Representantes a la Cámara, al Gobierno nacional, Directora del FFIE, muchísimas gracias por estar acá, y muchísimas gracias por invitarnos. El señor Gobernador del departamento, el doctor Ramiro Barragán, tenía toda la intención de llegar hoy a este debate importante, que tiene que ver con uno de los problemas más complejos que tiene el departamento y que veo, que tienen todos los departamentos del país;

pero infortunadamente, pues con un tema de última hora no pudo asistir, por eso estamos aquí, en compañía de la Secretaria de Educación del departamento, compañeros de trabajo, y obviamente tratando de exponer una situación en la que es recurrente a todos los departamentos, no me voy a ahondar en eso, no voy a estar en ese tema, porque ya se ha explicado y compartimos algunas de las cosas que se han dicho aquí, que se van a decir obviamente; pero también podemos decir que nosotros dentro de ese gran panorama complejo que tenemos, vemos que hoy de los 26 colegios que inicialmente en el año 2016 se pactan con el Gobierno nacional, tenemos 14 colegios entregados y nos hacen falta terminar 12 colegios, eso obviamente no es una cifra halagadora, pero es una cifra que refleja cierta voluntad de las partes y obviamente una voluntad clara del Gobierno departamental, que ha tenido en estar acompañando el proceso.

Nosotros hemos hecho una inversión de veintinueve mil millones de pesos (\$29.000.000.000), en la cual el 30% fue para el convenio inicial, de 30% veintidós mil doscientos cincuenta y tres, hemos priorizado en este momento unas obras complementarias fundamentales que no estaban previstas y que es uno de los problemas que tenemos, que se genera a través del proyecto, por tres mil seiscientos millones de pesos (\$3.600.000.000), que en un momento, pues no estaban presupuestadas y que obviamente a través del tiempo, nos damos cuenta de que habrían podido costar mucho menos, y que hoy las arcas del departamento han tenido que hacer un esfuerzo enorme para poner estos recursos adicionales, eso sin saber las obras complementarias no fundamentales para terminar realmente los colegios, como cerramientos, como urbanismos, como cosas de estas, que nos cuestan alrededor de otros diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) para los 26 colegios. Eso ha sido el problema del tiempo, hoy nosotros hemos puesto el mobiliario de todas las instituciones, ha sido entregado, con un costo de cuatro mil ciento veintidós millones de pesos (\$4.122.000.000), ha sido un esfuerzo importante también para el departamento, en eso estamos.

Sabemos también, que el FIE está haciendo en este momento la reasignación de los contratistas, para continuar con el proceso de estas obras, en el momento tenemos 14 obras paradas, como la que tiene Paipa y que el señor Alcalde ahora ha expresado, así tenemos 14 obras.

Yo quiero hacerles un proceso de reflexión, dentro del tema técnico tal vez, que es el que hemos tenido que vivir directamente, si avanzamos en la diapositiva. Estas son las obras que hemos hecho, los 26 colegios, esas dificultades técnicas pensamos nosotros que tienen que ver con la mala planificación del proyecto en general, nosotros creemos claramente que estos proyectos deben diseñarse en su fase uno, con todos los elementos correspondientes, para no tener que estar improvisando en el tiempo; hemos creído claramente, que la interventoría de pronto no hizo su trabajo adecuado desde el comienzo, donde tenía que evidenciar este tipo de cosas, no creo que sea justo que tengamos que estar en este momento mirando obras complementarias adicionales, cuando los terrenos en los cuales se construyeron algunos colegios hubieran podido ser diferentes, eso nos ha costado bastantes recursos en obras complementarias. Eso es un tema de reflexión importante, para el desarrollo de este tipo de proyectos.

Tenemos una problemática en el desarrollo de los planes de contingencia, los planes de contingencia se armaron para un año o año y medio, de desarrollo de estas obras, hoy llevamos 6 años y obviamente los costos y las dificultades han sido enormes, estos planes de contingencia han hecho que incluso los Alcaldes municipales tengan

un problema adicional; porque tienen que sacar recursos de donde no los hay, el tiempo ha sido tal vez el culpable del desarrollo de este tipo de cosas, sabemos claramente que estos planes de contingencia también ha tenido niños estudiando en carpas, en condiciones inadecuadas, eso se ha venido superando; pero obviamente esos son temas de reflexión para que sea reingeniería que tiene que hacer en este tipo de cosas se den.

Deserción escolar y baja a nivel académico, al no contar las condiciones de infraestructura adecuada, eso es algo que se tiene que tabular y que se tiene que ver a través del Ministerio, porque hemos visto que se están sacando cifras, en este momento estudios que se han hecho, donde la calidad de la educación ha bajado enormemente, pero mucho más dentro de este de colegios donde no se ha venido terminando la infraestructura.

Y, hay un problema que nos aqueja hoy, y que nos preocupa muchísimo, sobre todo en el departamento de Boyacá, es el tema de los subcontratistas, a los cuales no se les ha resuelto el problema del pago de unas deudas que existen por parte de contratistas, no solamente de los de ahora, sino de los que vienen atrás, o sea, de los que comenzaron con el proceso.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

30 segundos, para redondear apreciado arquitecto.

Director de Infraestructura Educativa - Departamento de Boyacá - Enrique Camargo:

Obviamente, estos son los temas que hemos evidenciado y que se van evidenciando en todos los aspectos, quiero que el proceso de reflexión, que la Cámara de Representante a través de este debate llegue a sus conclusiones, sé que han hecho un trabajo importante en investigación, y queremos que obviamente estos colegios queden terminados lo más rápido posible, pero que esta estructura no se vuelva a repetir. Muchísimas gracias.

Presidente (e) - Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, arquitecto Enrique. Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Manuel Rodríguez, Secretario de Educación de Ibagué, también por 5 minutos apreciado Secretario. Se prepara para ganar tiempo y darle dinamismo al debate, el subcontratista Wilson Lozano, vocero de los manifestantes en el Ministerio de Educación, adelante.

Secretario de Educación de Ibagué - Juan Manuel Rodríguez:

Muy buenos días a todos y a todas. En primer lugar, darles un saludo por parte del señor Alcalde de la ciudad de Ibagué, el ingeniero Andrés Hurtado. Para nosotros como administración municipal ha sido sumamente compleja toda esta situación derivada de los proyectos FFIE, en este lo que empezó como un sueño para miles de estudiantes de la ciudad Ibagué, se ha tornado en una pesadilla, una pesadilla que por el momento no tiene fin, en ese contexto, tenemos el estado de los proyectos de infraestructura FFIE, en ese marco tenemos 10 que se encuentran en ejecución de obra, Antonio Reyes Umaña, Alberto Santofimio Caicedo, que recién se ha iniciado la obra, teniendo en cuenta que llevan ya cerca de 5 años desde el momento de su inicio, el colegio Jorge Eliécer Gaitán, el cual en este momento está llevando a cabo el proceso de mejoramiento de las obras, estamos pendientes del inicio de la obra nueva, teniendo en cuenta que ha habido inconvenientes con el concreto; de igual manera, José Joaquín Flórez sede Arboleda Campestre, otro de esos colegios que lleva cerca de 5 años en obra, y que es muy necesario teniendo en cuenta la expansión que ha tenido la ciudad y que requiere unos espacios necesarios para los estudiantes de la Comuna 9, de la ciudad de Ibagué; tenemos también la Institución Educativa San

José, Santa Teresa, Sagrada Familia, Normal Superior, instituciones educativas que estaban proyectadas para entrega en el mes de agosto, pero que ahora han sido retrasadas al mes de noviembre. De igual manera, las instituciones educativas Diego Fallón y la Institución Educativa Darío Echandía, proyectada para el mes de noviembre, pero que esperamos que efectivamente se cumpla esa fecha.

De igual manera, manifestar que tenemos 10 obras terminadas, en relación con esas 10 obras terminadas tenemos la Institución Educativa Juan Lozano, Francisco de Paula, Germán Villalobos, Alfonso Palacio Rudas, Ciudad Luz, Elmira Huertas, Técnico Ambiental Combeima, Carlos Restrepo, Niño Jesús de Praga, sede Isor. Aquí sí debo hacer un reconocimiento y ya como lo anotaba anteriormente la doctora Martha, efectivamente, pues digamos que el FFIE, ha venido generando algunas acciones afirmativas, que van encaminadas precisamente a la terminación de estas obras, recordar que al inicio de este Gobierno solamente eran dos obras las que se habían entregado, y ya, pues se han entregado otras 8 obras adicionales, en este contexto, pues sí debo reconocer el papel de la doctora Adriana, que ha sido importante para ellos.

Sin embargo, nos falta mucho más en relación con esas obras que están pendientes; tenemos una para trámite de licencia, Técnico Joaquín París, es una institución educativa que ya lleva 5 años, efectivamente no ha podido darse reinicio a la obra; de igual manera, viabilidad técnica Mariano Melendro, Manuel Murillo Toro y 3 de licencia expedida, que es el José Antonio Ricaurte, José Joaquín Flores y el Colegio San Simón, los cuales no han sido iniciados, porque están pendientes de una indexación de cerca de nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000), que se suman también a todo lo que ya ha mencionado anteriormente el arquitecto.

En relación con las obras complementarias, con el tema de las obras complementarias, son cerca treinta y cuatro mil millones (\$34.000.000.000). Es decir, que lo que inicialmente se había pactado, obviamente se ha aumentado sustancialmente, y la situación resulta tornándose un tanto compleja para las instituciones educativas y para la ciudad obviamente. En este marco, pues digamos que es volver a repetir un poco los temas que ya se han planteado anteriormente, Ibagué no es ajena a estas situaciones, nosotros hemos sido objeto de paros, de plantones constantes, por parte de los estudiantes de las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué, que lo único piden es poder tener un espacio, para poder llevar a cabo sus actividades de la mejor manera, son cerca de 8 mil estudiantes, los que en este momento se están viendo perjudicados, por esa situación que se presenta en las instituciones educativas y por eso pedimos celeridad, exigimos que efectivamente se le dé terminación a estas obras de manera rápida, para poder llevar cabo los procesos educativos de la mejor manera.

Tenemos también los inconvenientes en relación con las posventas, si bien ya se ha entregado estas 10 instituciones educativas, que han quedado muy bonitas, han quedado también con una serie de inconvenientes, inconvenientes que efectivamente ya han sido puestos en conocimiento del FFIE, temas relacionados con goteras, de instituciones educativas con filtración de aguas lluvias, mal funcionamiento de los ascensores, distintos inconvenientes que efectivamente ya han sido puestos en conocimiento, y que también esperamos que se le dé la misma celeridad.

Por otra parte, hay otros temas relacionados con los mejoramientos de las instituciones educativas, el marco de mejoramientos de las instituciones educativas, ese puede

ser ese impulso precisamente, para tratar de evitar que se generen tantos inconvenientes que se están presentando, pero desafortunadamente también ha habido demoras en estos mejoramientos.

Vale la pena destacar, el caso de la Institución Educativa Normal Superior, donde los mejoramientos estaban pactados para el mes de agosto, ahora están para el mes de noviembre y tenemos a nuestros estudiantes como errantes, los tenemos en distintos espacios, siendo objeto de hacinamiento, obviamente generando inconvenientes desde el punto de vista académico, los mismos estudiantes manifiestan que, al no tener sus espacios, no pueden llevar a cabo la actividad de la mejor manera.

En ese contexto, el llamado que nosotros hacemos precisamente, es a que se les dé la terminación a estas obras de manera rápida, que efectivamente se tome precisamente la situación de la ciudad de Ibagué, la ciudad de Ibagué no ha podido volver a la presencialidad total, y no ha podido volver a la presencialidad total precisamente, porque no contamos con la adecuada, para poder llevarla a cabo. Muchas gracias.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el señor Wilson Lozano, Representante de los subcontratistas damnificados por el FFIE.

Representante de los Subcontratistas - Wilson Lozano:

La presentación. Bueno, buenos días para todos. Una vez llega al FFIE y los contratistas a las regiones, pues empieza esta historia de nosotros los subcontratistas, porque, pues ahí es donde empieza el engaño; se sabía que no podían subcontratar, sin embargo, ellos nos dicen son dineros públicos, no hay ningún problema, son dineros del Estado. Nosotros entramos a las obras ya con el conocimiento del FFIE y con el conocimiento de la interventoría, para empezar a ejecutar estos proyectos, ¿con dineros de quién?, con dineros nuestros, porque ningún contratista hoy en día hace un contrato para perder plata, cuando a usted le dicen son dineros públicos, usted dice son dineros fijos. Entonces, empezamos a invertir lo poco o lo mucho que teníamos, empezamos a endeudarnos, a dejar casas hipotecadas y a empezar a buscar dineros, y empezaron los incumplimientos en los pagos, porque no nos pagaron la facturación que debían pagarnos.

Entonces iniciaron las PQR o las quejas, desde el año 2017 a 2020, se ha tenido muchas quejas y esas quejas han sido conocidas por el FFIE, por el Ministerio, por la misma interventoría, quiénes a pesar de tener estas quejas, autorizaron los desembolsos a los contratistas para que nos pagaran a nosotros, pero ellos nunca lo hicieron; entonces ahí estamos diciendo que hay una omisión por parte de ellos.

En Santander estaba GMP, UTMEN y G-19, son empresas de Boyacá, quienes utilizaron nuestras planillas pago, nuestro paz y salvo de nómina, nuestros formatos de campo, de actas, firmados por personal que era pago por nosotros, para ellos poder cobrar esas actas, pero obviamente que nunca nos pagaron. Aquí tenemos, se lo voy a leer, un acta de seguimiento de obra, del acta de obra número 23, del 17 de septiembre del 2020, donde dice textualmente en el acta: “La interventoría indica, que se está evidenciando disminución de las actividades y del personal en campo, lo que para esta semana podría marcar un atraso, el proveedor que nos nombraban como proveedores de mano de obra, da a conocer que por inconvenientes financieros no puede continuar con las actividades, ya que el consorcio G-19, no les ha pagado

algunos de los hitos ya ejecutados; por lo tanto, no cuenta con capital para continuar; así mismo, si la situación no se soluciona, se deberá retirar al personal de obra y suspender actividades”. Esto es, desde el 17 de septiembre del 2020 ya se sabía la problemática, esto se le informó al FFIE, se le informó al Ministerio, la Contraloría, la Interventoría tenía conocimiento, bien lo decía la doctora, el Conpes 3831, pero se le olvidó doctora Martha el seguimiento, porque ellos hablan del seguimiento.

Nosotros quisiéramos saber, dónde están los informes de rendición de cuentas, que se tenía que tener por parte del FFIE al Ministerio, no lo tenemos, y vienen unos gastos adicionales que nos tocó cubrir a nosotros con dineros propios, como lo decía el doctor Camargo, por eso nos tocó implementar el PAPSO a nosotros mismos, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo también, son gastos adicionales y, lo más importante luchar con los diseños, luchar con los diseños que se tenían, porque no tenían los diseños que eran.

Bueno, todo esto nos trae a una problemática social, donde vienen unas protestas sociales, amenazas de muerte a contratistas, a subcontratistas, hay amenazas de muerte, persecución, obviamente incumplimiento en los pagos a proveedores, desplazamientos forzados, cero contrataciones, ¿quién va a contratar a un ingeniero que está quebrado?, nadie lo va a contratar, ni con la privada ni nada. Entonces, ahí la vulneración de los derechos, a la vida digna, nos dañaron una vida familiar que llevábamos, al buen nombre, nos señalan de ladrones, al trabajo nadie nos da plata, a la educación de nuestros hijos, no hay recursos para la educación de nuestros hijos, a la vivienda, hay varios compañeros que desafortunadamente les tocó entregar sus viviendas por las deudas que tenían y se las remataron, todo esto lo sabía el FFIE. Sin embargo, cuando el FFIE iba a las comunidades, ponía en conocimiento y decía que era el contratista el que estaba incumpliendo, el subcontratista que éramos nosotros, entonces ahí es cuando nosotros decimos qué es lo que está pasando.

Siguiente, todo esto nos da, obviamente nos conduce a una protesta pacífica, lo decía el doctor Jaime Raúl, que gracias a él, él fue el primero que estuvo con nosotros frente al Ministerio de Educación que hoy cumplimos 58 días, durmiendo a la intemperie, sin baño, con unas condiciones climáticas bastante fuertes; hemos tenido 11 mesas de trabajo y en esas mesas de trabajo, tanto el Ministerio como el FFIE nos dicen: “ustedes sabían que estaba prohibido subcontratar”, pero eso no lo sabíamos; pero sin embargo, ellos sí sabían de la presencia de nosotros en todas las obras.

Entonces, exigimos una responsabilidad social y una responsabilidad solidaria por parte de estas entidades, queremos esa Colombia Humana que hoy estamos hablando. Yo quiero mostrar acá y démonos cuenta de algo, el 17 de abril el señor Presidente Iván Duque, la señora Adriana, la Directora del FFIE y la Ministra, inauguraron el colegio de Samacá, Institución Educativa Técnica Nacionalizada, el 17 de abril del 2021 lo inauguraron, y el 18 de abril del 2022, la interventoría declara el incumplimiento al contratista Consorcio Boyacá G-19 de ese colegio, y por ese colegio y 7 más, le declararon el incumplimiento a G-19, ¿entonces qué pasa?, al declarar el incumplimiento obviamente nosotros ¿dónde estamos?, están inaugurando obras, que un año después le están declarando incumplimiento. Así mismo, no tenemos informes finales, ya hicimos unas mesas de trabajo, donde se manifestaba que se iban a iniciar las liquidaciones de los colegios, dice la doctora que hay 16 informes, no los tenemos, no sabemos quién está firmando, porque según Boyacá G-19 que son los que

saben la esencia de los informes, la esencia de las obras, nadie tiene contrato.

Entonces, no sabemos que es lo está pasando. Ya no queremos más el FFIE, no lo queremos, por eso nuestras camisetas, las de nuestros compañeros todos. Y, señor Ministro, no está el Ministro, pero ustedes señores Representantes, queremos que el FFIE nos reconozca, lo mismo el Ministerio, que nos reconozca que nosotros fuimos los que construimos esos colegios, con plata nuestra, invertimos lo poco que teníamos lo mucho, nos fuimos donde amigos, nos prestaron dineros, los bancos nos prestaron, hoy nos quitaron todo, nos remataron todo. Entonces, señor Ministro, necesitamos una gestión para el pago de nuestros recursos, hay dineros de los contratistas del FFIE, que ellos se hacen cesión de derechos financieros, y podríamos cobrar esos recursos, de los saldos quedan pendientes tanto de facturas, como de obra, que no se hizo contabilidad y se ejecutó y no nos han pagado.

Y, doctora Adriana, le tenemos una propuesta, los dineros que ustedes tienen de las ANS y los dineros que decía la doctora, los rendimientos financieros que tienen dentro de esa fiducia BBVA, por favor, que sea para nosotros las víctimas, de los colegios que ustedes van a inaugurar doctora, se lo digo, ustedes van a inaugurar esos colegios con dineros nuestros y, queremos primero que nos reconozcan, y segundo doctora, páguennos, queremos la Colombia Humana que estamos hablando; pero eso no es ser humano, tenernos a nosotros durmiendo sin un baño en el Ministerio.

Muchísimas gracias para todos, esta era la intervención de las víctimas.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias. Le ruego a los asistentes, por favor, guardar silencio, acá en la parte de atrás esta no es la plenaria, nosotros no vamos a sacar a nadie de acá del recinto, pero sí les ruego por favor, guardar compostura, guardar silencio, para escuchar estas importantes intervenciones de la ciudadanía. Vamos con tal vez, la intervención más importante de la ciudadanía, con la que se cierra la participación de los invitados en esta sesión, una estudiante de la Institución Educativa Técnica de Garagoa - Boyacá, de mi tierrita, Mariana, por favor, tiene usted el uso de palabra para que hable en nombre de casi medio billón de estudiantes, que vivieron la misma situación que tú viviste.

Institución Educativa Técnica de Garagoa - Estudiante - Mariana Franco Alfonso:

Muy buenos días, para todos los presentes, muchísimas gracias por el espacio, mi nombre es Mariana Franco Alfonso, soy estudiante y personera de la Institución Educativa Técnico Industrial, Marco Aurelio Bernal, de Garagoa Boyacá. Quiero contarles cómo es estudiar, en un colegio que cada vez más se está destruyendo. Primero, no tenemos clases de educación física, ustedes se preguntarán ¿por qué no tenemos clases de educación física?, la razón es muy clara, no tenemos espacios deportivos, no tenemos una cancha de voleibol, no tenemos una cancha de baloncesto, ni de fútbol; esto ha sido un poco complicado para poder realizar proyectos, para poder pasar proyectos, ya que el tema de los permisos es muy complejo, entonces es un poco difícil, muchos de los estudiantes y de mis compañeros se han acercado a mí a decirme que, por favor les dé y le colabore con una cancha, para que se puedan realizar diferentes actividades y que se puedan realizar las clases como deberían ser, como un estudiante merece tener una clase digna y de calidad.

Segundo, las obras complementarias están en total abandono, como ustedes pueden ver, en las imágenes se evidencia que no se han terminado, se residua ahí mucha agua, hace que se centren olores feos, esos espacios donde podríamos estar utilizándolos para clases de laboratorios tanto de física y química, que hace muchos años no los tenemos, donde podríamos estar teniendo una biblioteca y espacios más amplios, para poder pasar nuestros descansos. El tema de las especialidades, muchos de mis compañeros se han retirado, antes contábamos con 3 grados onces, ahora solamente tenemos 2, antes teníamos 6 especialidades, ahora solamente nos quedan 4 especialidades.

Mi compañera Laura, quería ingresar a la especialidad de metalistería, ¿qué pasó?, pues no pudo estar en esa especialidad, le tocó ebanistería por el tema de que la cerraron, entonces ahorita quieren cerrar también, ebanistería por la falta de estudiantes, los estudiantes se están retirando de esta institución por la infraestructura que no está completa, hace falta muchas cosas. Entonces, podemos pedir también la colaboración, que por favor nos puedan ayudar a terminar estas obras.

El hacinamiento de las aulas. Para la clase de informática, debemos recibir las clases en un salón muy pequeño, somos 43 estudiantes por curso del grado 11 y, para recibir las clases es un computador por 5 estudiantes; en Garagoa hace un poco de calor, entonces también no hay ventilación, hace que las clases sean un poco más complejas, que no podamos prestar tanta atención y esto nos ha afectado bastante, nos sentimos muy encerrados en esos espacios.

El tema del PAE, para recibir el almuerzo debemos trasladarnos a la sede académica, que son más o menos como 6 cuadras de nuestra sede técnica, y los muchachos deben hacer fila para poder recibir su alimento. Por estas problemáticas, queremos que nos colaboren, que nos escuchen, ya nos han dicho muchas mentiras, han dicho que nos van a entregar una cancha, donde podamos tener nuestras clases de educación física y ha sido mentiras, porque hasta el día de hoy no tenemos clases de educación física; el año pasado la Alcaldía dijo que nos iba a entregar en junio un espacio deportivo y hasta el día de hoy, primero de septiembre no lo tenemos. Entonces, señor Ministro, le pedimos que por favor termine los colegios, porque no es justo que estemos en un estado de desigualdad, que otras instituciones sí puedan tener sus espacios recreativos, sus instalaciones para poder realizar actividades como la del idioma, el día del estudiante, porque tampoco las podemos hacer, debemos sacar el coliseo prestado y el tema de los permisos como lo dije anteriormente, es muy complicado. Entonces, muchos niños y niñas anhelan tener una educación digna, una educación de calidad y eso es lo que nosotros también queremos esperar. Entonces, muchísimas gracias, somos Técnico Industrial y queremos una educación de calidad.

Muchísimas gracias, al Representante de Jaime Raúl, por este espacio.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querida estudiante. El Concejal del municipio de Úmbita, ha pedido el uso de palabra, con él cerramos, nos trae una pequeña cortesía que ustedes están degustando, esas fruticas vienen de allá de la tierra del Concejal. Tiene usted el uso de la palabra Concejal, con usted cerramos la intervención de la ciudadanía y para retomar señor Presidente.

Concejal del municipio de Úmbita – Jhon Fredy González Huertas:

Bueno, muy, muy buenos días para todos, agradecer honorable Representante Jaime Raúl Salamanca por este

espacio, y por traer al Congreso de la República, la voz de miles de niños afectados víctimas, de este atentado que el estado saliente ha cometido, en contra de la comunidad educativa en todo el país. Es una pequeña muestra de todo lo que se produce en Boyacá que, si tuviéramos calidad educativa, seguramente se podría potencializar muchísimo.

Úmbita, es uno de los muchos pueblos afectados por el desastre del FFIE, realmente no comprendo o no comprendemos cómo reuniones, tras reuniones y tras reuniones doctora Adriana, que sumercé ha ido al Colegio Divino Niño del Bosque, comprometiéndose con la ciudadanía, generándoles esperanza que se va a culminar su colegio, nunca se cumplen, realmente es vergonzoso, una generación completa pasó como lo acabó de decir la niña estudiante de Garagoa, sin campo deportivo, sin biblioteca, sin aula de laboratorios, sin aulas de sistemas; realmente no sé cómo desde acá, desde el Congreso de la República, se le va a resarcir el daño hecho histórico a todas estas comunidades.

La brecha educativa tiene que cerrarse, no estamos en igualdad de condiciones los niños rurales, con los niños de las ciudades, esto como lo dijo el Representante Jaime, es la muestra más sutil del terrorismo de estado realmente, recibimos el nuevo Gobierno con mucha esperanza, para que las brechas de desigualdad cierren, hay que reconocer que la ruralidad tiene que cambiar y, desde lo educativo creo que se puede iniciar.

Muchas gracias por el espacio, en nombre de la comunidad de la cuenca del río bosque, del municipio de Úmbita Boyacá, les pedimos con el corazón en la mano, que se nos devuelva el colegio, que se nos devuelva el colegio que construyó la comunidad, y que los destruyó el Gobierno saliente de Iván Duque. Muchas gracias.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, Concejal. Querido Presidente, pues con eso ya están las intervenciones de la ciudadanía, no hay más intervenciones, vamos a solicitarle Presidente que llame a lista, para volver a la sesión y continuar con mi intervención, ¿no es necesario llamar a lista?

Presidente (e) - Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Representante. Someto a consideración de la Comisión reanudar la Comisión formal.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, se declara la sesión formal.

Presidente (e) - Diego Fernando Caicedo Navas:

¡Listo!, continúe Representante Jaime.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Las personas que me quieren me dicen Jaime. Bueno, señor Presidente, muchas gracias compañeros por su generosidad, de verdad que les agradezco mucho que nos hayan permitido que la gente hablara, y eso sin ningún tipo de limitación. El señor Ministro ya está en la ciudad de Bogotá, ya viene en camino, sé que está siguiendo esta intervención, dado que es una sesión mixta por la conexión; pero está aquí la señora Viceministra que sabe mucho de este tema y la directora del FFIE, y quiero que iniciemos esta intervención con este video, queridos compañeros y compañeras.

“Proyección vídeo”

Hay una buena noticia que tiene que ver con el sector de la educación \$4.5 billones.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por favor habilitar el audio, no se escucha.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, mientras sale el video yo aprovecho, qué pena con ustedes, esta sesión se cita dada la emergencia tan terrible, que viven en muchos departamentos de nuestro país, el panorama nacional del Fondo de Infraestructura Educativa, habla de 1.215 proyectos contratados, 671 mejoramientos y 536 instituciones educativas, en el Gobierno anterior, en el Gobierno de Iván Duque, se amplió el alcance hacia estos tipos de mejoramientos que se empezaron a ejecutar y que son productos de muchas publicaciones en redes sociales para ver el milagro del FFIE; pero la realidad como lo logramos demostrar o vamos a tratar de demostrar en este debate, es que ese tal milagro del FFIE no existe, son en total cuatrocientos treinta y ocho mil estudiantes en varios departamentos del país, los que están afectados por esta situación que hoy vamos a tratar de demostrar.

En cuentas el Fondo de Infraestructura Educativa, si podemos poner la presentación, y al final mientras ustedes ajustan los temas técnicos ponemos el video, las cuentas dan de un valor inicialmente contratado de \$1.7 billones de pesos, un total a la fecha de casi \$5 billones de pesos, recaudados ya en cuentas del fondo Representante, \$4 billones de pesos y pagados a los contratistas un total de \$2, 47 billones de pesos.

Hoy en bancos, el Fondo de Infraestructura Educativa Julián, tiene un total de \$1.67 billones de pesos en sus cuentas, esta cifra es muy importante y la vamos a ver más adelante. En los departamentos y ustedes pueden ver a continuación en la siguiente diapositiva, llegó el FFIE, llegó el Fondo de Infraestructura Educativa, un total de 438 mil estudiantes ya lo mencionaba, en 233 instituciones que aún están sin entregar, en 23 departamentos, 74 instituciones querido Representante, 74 aún sin iniciar, varias de ellas demolidas, y en mi departamento porque sé que hay mucha expectativa allá en Boyacá, vino todo el gabinete del departamento, gracias por estar aquí presentes, sé la importancia que le dan a este tema y al señor Gobernador, 43 instituciones educativas, veintitrés estudiantes, 21 aún sin entregar en 14 municipios, y 5 que no iniciaron. No me voy a extender, porque quiero mostrarles a ustedes lo que hemos denominado las 10 grietas del FFIE, 10 hallazgos de nuestro equipo, que demuestran porque el FFIE se tiene que acabar.

La primera, la denominamos una generación perdida, porque habla del impacto en estudiantes como Mariana, cerca de 169 mil estudiantes de nuestro país, querida Procuraduría, Contraloría y Defensoría del Pueblo, se vieron afectados por una decisión inexplicable, escúchenme esto Representantes, derrumbar 209 colegios, sin tener estudios ni diseños; derrumbaron, demolieron 209 colegios en Colombia, sin tener estudios, ni diseños; el hacinamiento, la exposición a condiciones climáticas extremas, en esa foto que ven de Lorica Córdoba, hay 42 grados centígrados, a la intemperie nuestros estudiantes, y en Samacá, un hermoso municipio de mi departamento, los niños estuvieron por cerca de 3 años en la calle, en el patio, solamente tapados por plásticos a temperaturas extremas de frío, migración, afectación personal, psicosocial, académica, claramente a pesar de que la Constitución en el artículo 44 y 67 queridos Representantes, habla de garantizar el derecho a la educación de los niños, como un derecho fundamental, ¡pues nada!, no se hizo y se afectó, hoy hay colegios como lo mostraremos más adelante, que aún fueron derrumbados y no se ha puesto el primer ladrillo en esos colegios, ¿quién responde por esta tragedia, quién responde señora Viceministra?, ¿quién responde doctora Adriana, por esta tragedia?

La segunda grieta, la denominamos la carga de los más débiles, aquí hablaron algunos actores institucionales, doctora Martha, que demuestran cómo además, de que ese milagro no se hizo realidad Representantes, ese milagro de llevar la inversión histórica de los colegios a sus entidades territoriales, porque creyeron en la educación, como lo hizo en su momento el exgobernador Amaya en mi departamento, varios hicieron ese gran esfuerzo de hacer inversiones históricas, y un total de \$1.37 billones de pesos (\$1.037.000.000.000), fueron depositados en las cuentas de esta alianza fiduciaria, este consorcio, de este negocio fiduciario, sin tener aún la posibilidad de ver sus colegios totalmente terminados, como era algo que inicialmente se prometió.

Además, los entes territoriales de ese gran aporte, que en algunos casos fue superior al 30, y que en algunos casos involucró esfuerzos del sector privado, Shakira y la Fundación de Pies Descalzos, puso billete para poder construir colegios en su tierra, querida Representante Dorina, allá se terminó, pero en muchos sitios de este país, los niños aún están con pies descalzos recibiendo educación en unos colegios sin techo.

Obras complementarias, por valor de cuatrocientos cincuenta mil millones de pesos (\$450.000.000.000), que hemos cuantificado nosotros con nuestro equipo de investigación; obras que supuestamente eran complementarias, pero que resultaron fundamentales, cosas tan elementales como los pozos sépticos, para que los baños que se construyeron pudiesen colocarse al servicio de nuestros niños y nuestras niñas o el cerramiento, para que se pudiese garantizar que el colegio no lo saquearan, en las horas de no estudio en nuestros niños, eso no se previó.

Los costos que no fueron cuantificados, por los equipos de supervisión. Yo fui Secretario de Educación de Boyacá, ustedes ya lo saben compañeros, doctor Ochoa, y en mi departamento para que esto no fuera peor como en otros departamentos del país, se creó un equipo de supervisión desde las dos gobernaciones, esta y la anterior, que les tocaba con su propio presupuesto, estar ayudando y contribuyéndole a la gran nómina del FFIE, a lograr terminar estos colegios, ese equipo para solo hablar de Boyacá doctor Triana, costó \$1.370 millones de pesos, donde no hay un equipo de supervisión en el territorio, esto es un desastre universal, los costos no cuantificados en adecuaciones, temas de sedes alternas, transporte escolar, mantenimiento y otros que han reflejado aquí los actores institucionales, nadie responde por eso, nadie responde por eso.

La tercera grieta, la llamamos la jugadita, y pónganle mucha atención queridos entes de control; porque para mí esto no es legal, yo no soy abogado, soy contador, soy político; pero algo que a mí me enseñó el ejercicio de lo público, en mis años de diputado y de Secretario, es que el sistema de contratación mixto no existe o hay Ley 80, o hay régimen privado; pero acá se le entregó a unos bancos, a unas entidades de naturaleza financiera, como ustedes lo pueden ver ahí, mi cara no les deja ver esa esquinita de la diapositiva, en donde ustedes pueden ver que a quien se les entregó este negocio. Son dos empresas cuya naturaleza son prestar servicios financieros, gestionan ser asesores de inversiones, nada de lo que se había previsto en el Plan de Desarrollo de Santos ni de Duque, que era precisamente construir colegios, hacer infraestructura educativa, no administrar y pagar como dice ahí, en el contrato de Fiducia, los pagos que se desprendieron de estos.

Un consorcio sin idoneidad ni experiencia, para estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura, un consorcio querido Representante y ciudadanía, que

tuvo la jugadita de poder tener un régimen mixto, porque tenía un manual propio de contratación, así entregó a dedo todos los colegios, así ha hecho para poder hacer las sesiones de contratistas, de interventores, etcétera., sin ningún tipo de acatamiento a la Ley 80, de los principios de planeación, economía, publicidad, selección objetiva, ni mucho menos pluralidad de oferentes, nada a dedo, 9 cacaos de los que voy a hablar más adelante, tuvieron el privilegio de contratar cerca \$3.5 billones de pesos, sin ningún proceso de licitación pública, como le toca a los demás cristianos en este país. El consorcio además hábilmente que es la jugadita, que a nosotros nos llamó muchísimo la atención, sí aplicó para sus subcontratistas y para sus contratistas cláusulas propias de la Ley 80, como la cláusula de terminación unilateral y la de incumplimiento, ¿ustedes pueden creer eso? y ¿dónde está ahí?, ¡ah!, yo sí sé por qué ustedes, señores Contraloría no han actuado aún, porque no se han liquidado y el control posterior, pues no se puede aplicar, pero estoy seguro de que apenas se liquide el primer contrato, ustedes van a tener que actuar en lo que para mí, es una clara violación de la ley, pasando convenientemente régimen privado al régimen público, ¿por qué esa jugadita Daniel?, vamos a ver a quién le benefició esa jugadita.

A estos señores, a lo que yo he denominado el cartel del FFIE, ya en otros debates en Comisiones del Senado y en otros espacios, se ha hablado de quiénes fueron los que se ganaron esos contratos, acumulando en el caso del consorcio Mota-Engil, el 26% del total de los recursos inicialmente contratados; todos estos contratos fueron por invitación privada y contratación directa, sin ningún tipo de licitación, y fueron concentrados en las personas que ustedes pueden ver ahí en ese cuadro, queridos compañeros, unas joyitas, porque todos incumplieron, todos tocó ceder el contrato, absolutamente a todos, que eso ya demuestra una falta de planeación obvia y típica, por menos se ha ido gente a la cárcel cierto Alcalde, eso ha sido para los de ruana, para los de a pie, sí les toca berraco, para el FFIE ha sido el enorme privilegio de tener un régimen mixto, una jugadita.

Graña Montero, uno de los que se ganó contratos por un total de 400, casi medio billón de pesos, relacionado con Odebrecht en Perú, en el escándalo de Odebrecht Daniel, Mota-Engil también, y pilas con Mota Engil, yo creo que a usted en su departamento en Antioquia, en Medellín, son los únicos postulados para hacer la línea nueva del metro de Medellín, y por eso más adelante vamos a proponer que este tipo de contratistas estén en una lista roja, porque jugaron con los niños y niñas de nuestro país, haciendo unas jugaditas que realmente a nosotros nos entristece, Mora Insuasti, que fueron de los iniciales contratistas apreciados compañeros, también con procesos ya muy avanzados en Nariño, la Contraloría General de la República ¿por qué a ellos?, eso tendrá que dirimirlo los entes de control.

Que nosotros denominamos sin Dios ni ley, tiene que ver con la manera en que el fondo, como se estructuró el Fondo de Infraestructura Educativa, le damos la bienvenida al señor Ministro, se perdió cuatro grietas, tranquilo.

La siguiente grieta, nosotros la denominamos sin Dios ni ley Ministro, siga y se sienta si quiere en mi silla querido Ministro, sin Dios ni ley doctor Alejandro Gaviria, porque resulta que el fondo tuvo adiciones a contratos de obra que superan todos los límites establecidos en la Ley 80 de 1992, se puede ver ahí en ese cuadro que Graña Montero tuvo lo que inicialmente se proyectó, por trescientos ochenta y un mil millones de pesos (\$381.000.000.000), un valor actual acordado de obra de cuatrocientos noventa y seis mil millones de

pesos (\$496.000.000.000), adiciones por el 67%, ustedes saben ¿que eso en el régimen público no se puede hacer?, adicionar un peso (\$1), adicionar un minuto, adicionar o modificar el contrato en alguna de las cláusulas originales, ya es sujeto de revisión de parte de los entes de control, porque eso es inobservancia de los principios de planeación, pero a hoy después de 7 años por todos, absolutamente todos los contratos tuvieron adiciones, pero escalofriantes adiciones del 67%, señoras y señores, del 67%, ¡claro como hicieron una jugadita!

Y, en lo que tiene que ver con interventoría profe, del 171%, y ya les voy a explicar ¿por qué?, eso no es gratis, eso no es cosa del azar, en mi opinión está concebido el negocio de esa misma manera, en promedio las adiciones en acuerdos de obra son del 39% y en interventoría del 91%, esto sumando da un \$1 billón de pesos, yo le decía a mi equipo, esto es peor que lo de Abudinen, esto es peor, y no le voy a poner el apellido de la directora del FFIE, ni más faltaba, porque yo la aprecio mucho y sé de los esfuerzos de la doctora Adriana, se duquearon la educación, ¿talvez?, se ¿duquearon los sueños de los niños?, que escándalo terrible, \$1 un billón de pesos en adiciones ¡por Dios santo!, les doy este dato, once mil millones de pesos (\$11.000.000.000) Representante Susana, se han pagado a contratistas de obra, enseres de instituciones educativas Pedro, demolidas y que hoy tienen un avance del 0%, once mil millones (\$11.000.000.000) Presidente, 11 mil millones en colegios, totalmente abandonados hace 4 años, sí eso no es detrimento patrimonial, ¡pailas!, mi profesor Cubides allá en la UPTC, que me enseñó de estas cosas, ¡pues grave!, este muchacho qué hizo en la universidad, es detrimento, para mí eso tiene que abordarse.

Recordando a un político muy reconocido en los últimos meses en Colombia, que decía que plata es plata, en mi opinión Ministro, demuestra el porqué de este negocio así; como les mencionaba el consorcio profe, es un consorcio de naturaleza bancaria, fiduciaria, allá BBVA y otros señores, para administrar unos pagos supuestamente, inocente, resulta que ellos incluyeron en los contratos y por eso estos señores allá, llevan muchas semanas en la puerta del Ministerio.

Cláusulas que afectaron el flujo de obra y además señor Ministro, la capacidad de ejecución en varios frentes de obra a la vez, lo que normalmente se hace cuando las obras tienen atrasos, Representante y compañero mío de la Alianza Verde; fijaron en el modelo mixto compañeros y compañeras, por un lado un manual de contratación propia, pero por otro lado, pagos por hitos terminados y no por actas parciales, los ingenieros me entienden cuál es la diferencia; cuando usted paga por hitos terminados, debe tener mayor soporte financiero para poder adelantar las obras, y la financiación de las mismas ha recaído es en estos terceros perjudicados, mientras la plática está ya les digo en donde, no se pactaron anticipos, además extraordinariamente, a pesar de que ya existen pólizas firmadas y suscritas en los contratos, se pactaron cláusulas que plantean una retención del 10%, en cada pago por garantía y, tenemos acá en estas carpetas que se las entregaré señor Ministro al final, todo el acumulado de esta investigación en donde ustedes pueden ver y quien quiera puede tener acceso a la misma, demoras en la revisión de las cuentas de cobro y en los pagos a los contratistas.

Hay datos de más de un año Ministro y querida directora del FFIE, que aún están inexplicablemente sin liquidar, ¿por qué?, ¿por qué no sueltan la plata?, por qué el FFIE teniendo en bancos la cifra que ya les mostré, no suelta la plata, ¿a quién le beneficia?, eso debe tener un interés, la grave consecuencia de todo

esto, la gravísima consecuencia de todo esto, es que por considerar que plata es plata, pues nuestros niños se han visto perjudicados, porque se han incumplido los pagos a proveedores y porque las instituciones muchas de estas no se han entregado Representantes, la ley del silencio y ya voy casi cerrando, gracias por su paciencia compañeros, vine al Congreso a hacer este debate realmente me retiré de la Secretaría de Educación para aclarar esto, que representa lo que muchos funcionarios en el territorio sienten, porque a pesar de haber puesto la plata, a pesar de haber hecho un esfuerzo importante, pues no pueden hablar; porque esto está manejado por un consorcio entre dos entidades que su naturaleza es financiera, a pesar de que la Ley 1714 habla de la transparencia y el acceso a la información pública, como es un derecho, usted para poder consultar los avances del FFIE, tiene que volverse youtuber, tiktoker o instagramer; porque realmente usted no encuentra información sobre lo contractual, ni sobre la ejecución de los contratos, es un camello poder tener información respecto a los acuerdos de obra, las pólizas, las modificaciones contractuales y los informes de interventoría; es un camello saber realmente cómo va la ejecución de un proyecto, si ustedes revisan queridos Representantes, el informe que nos entregó la doctora Adriana, la información suministrada para este debate no coincide con la que el FFIE pública en sus portales institucionales, no coincide, Julián no coincide, y también difiere de las informaciones que nosotros hemos encontrado en los entes de control como la Contraloría, porque ustedes han estado investigando y la información no coincide, el consorcio no rinde cuentas.

Ustedes quieren saber ¿cómo va esta Institución Educativa Técnica de Guaviare?, esa foto que ven ahí es lo único que ustedes encuentran, para poder consultar el avance de obra, esa fótico que está ahí, un render y una de unos niños ilusionados esperando su colegio, ¿por qué FFIE no hace pública su información?, ¿qué oculta el Fondo de Infraestructura Educativa?, ¿qué ocultan estos banqueros que manejan la plata de la infraestructura educativa de nuestros niños y niñas?, el caos de la ejecución la 8, son solo 10, yo me traje porque el Ministro estaba en Nariño, allá con la doctora Adriana en una foto muy hermosa, que vi por Instagram, lo sigo en Instagram, sígame usted también Ministro, @ Jaime Raúl ST, no sé dónde está el resumen Ministro.

En el colegio que usted estuvo inaugurando ayer, no sé si me regalan, creo que se la llevaron y no me lo devolvieron, este es un colegio que demoró más de 4 años de retraso en entregarse, que tuvo adiciones ayúdeme a buscar aquí por favor Marcela, increíbles, adiciones si la memoria no me falla Representante Triana y querida compañera Martha, por setecientos millones de pesos (\$700.000.000), seiscientos (\$600.000.000) en interventoría, seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) en interventoría; la cinta que usted fue a cortar la esperaron 4 años los pastusos, y esa imagen que está ahí Representante Dorina, que para mí me rompe el alma ver eso, habla del desastre intencional, el no sé si decir concierto para delinquir, eso me parece una afirmación muy dura Ministro, espero que usted analice este caso de Nuestra Señora la Antigua de Nuevo Colón, de donde también vienen las ciruelas que hoy ustedes están compartiendo, que el Ministro tiene allá en el plato.

A grandes rasgos Pedro, lo que pasó fue cuándo se inició la obra se ordenó una excavación, cuando se cedió el contrato al nuevo contratista porque se incumplió, se ordenó un relleno, pero antes se pedía un muro de contención de mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000), es decir, primero excavaron, no había estudios ni diseños, se inició, después el contratista dijo ¡juy hijuepucha! yo no me puedo hacer a mil doscientos

millones (\$1.200.000.000) así tan, a mí me da pena con mis hijos cuando llegue a la casa, yo mejor les propongo un relleno que vale solo quinientos (\$500), en ese huequito ahí enterraditos, hay quinientos millones de pesos (\$500.000.000); una obra que se entregó apenas un par de meses, porque el contratista el segundo contratista salió bueno, debo decirlo, honesto, pero que debió haberse entregado 2 años antes.

Ya tengo aquí las cifras del colegio que sumercé, estuvo cortando la cinta ayer con la doctora Adriana, yo también he ido a los pasos de la doctora Adriana cortando cintas, sin saber lo que había detrás, 4 años de entrega de demoras, setecientos millones de pesos (\$700.000.000) de adicionales, el contratista ejecutó una excavación de 4.500 metros cúbicos y le pagaron cincuenta y tres millones novecientos doce mil pesos (\$53.912.000) después de que esta obra había sido abandonada. Menos mal, nuestros queridos amigos de Pasto, tuvieron la grata visita del Ministro y por fin se terminó este colegio, ojalá me imagino que con la dotación que puso el Alcalde, la Alcaldesa, no sé si en Pasto hay Alcalde o Alcaldesa, o aún les tocan estas sillas como la que me traje el día de hoy, que lástima que la Cámara no enfocó, ahorita la mostraré.

Sin estudios y diseños duraron todos los colegios, absolutamente todos Julián, todos un año, cuatro años duró el contratista que se encargó de eso y seis meses los interventores en aprobar, muchos de esos colegios se derrumbaron, adicionales, rediseños, reprocesos y demoras en la entrega, demuestran para mí una criminal falta de planeación, todos los colegios, absolutamente todos los colegios, todos fueron adicionales, una falta de planeación criminal, no se planeó dotación ni obras complementarias y una perla, que para mí pues por menos hay gente en la cárcel.

En el gobierno Duque, tal vez al equipo de la doctora Adriana se le olvidó, responsabilidad que tenemos todos los funcionarios públicos, de hacer seguimiento y control, supervisión al contrato de fiducia, ni un solo informe encontramos sobre esa supervisión, ¿por qué, a quién le beneficia este caos?, a quién le benefició esa perla que encontramos ahí?, por qué el FFIE no sé enteró de que estaban haciendo sus partes, los asociados, los bancos el BBVA y a la Alianza Fiduciaria, cumplieron o no las obligaciones establecidas en el contrato o se excedieron, que para mí se excedieron, esto no fue gratis queridos compañeros, ya lo habló aquí la Representante, y yo quiero profundizar en esa cifra que habló la doctora Martha, esto no fue gratis, esto es una vaina que para mí insisto, MinTIC fue un descaro terrible, nos dolió en el alma, yo fui Secretario en medio de la pandemia, con la doctora Constanza nos tocó lidiar con lo de la abudineada de los recursos del Internet, pero y esto, soluciones de tecnología por nueve mil quinientos millones de pesos (\$9.500.000.000), arriendo y administración de oficinas por ocho mil millones pesos (\$8.000.000.000), ocho mil, quisieran los estudiantes de cualquiera de estos colegios Ministro, tener esas oficinas mire, eso es duro de crear, de entender, de saber qué sucedió, pero sucedió, ocho mil millones de pesos Martha y está en el informe.

Las utilidades de ellos, fueron ocho mil también, y ya hablaré un poquito de eso consultorías por diez mil millones de pesos, personal, una planta de personal, de ciento ochenta y dos mil millones de pesos, profesora, ciento ochenta y dos mil millones pesos, 298 trabajadores, un total de 135 de nómina, 163 contratos de prestación de servicios, aparte de las consultorías compañeros; con esa plata fácilmente, si el Ministerio asume ese ejercicio directamente que es nuestra propuesta, se hubiesen construido veinte colegios realmente nuevos,

dotados y con todas las obras complementarias. Esa intermediación como lo decía el Concejal, es una vaina terrible, ineficiente, un negocio redondo y con esto cierro señor Ministro, usted sabía que en esa minuta del contrato 1380, se plasmó una cláusula séptima que hablaba de la posibilidad de colocar dinero ¿en la bolsa?, una comisión de éxito por el 0,125%, ¿por qué la plata no se la pagan a estos señores que están ahí?, ¿por qué los colegios no se han terminado?, ¿cuánto es el valor de esa comisión de éxito?, aparte de los ocho mil millones de pesos (\$8.000.000.000), que en nuestras cuentas deberían ser siete mil cien (\$7.100.000.000), se han pagado ocho mil según el informe, ¿cuánta plata se han ganado por comisión de colocación?

La plata que tienen en los bancos, según el informe que se entregó a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, es de \$1.61 billones de pesos (\$1.061.000.000.000), que están allá moviéndose, como diría la querida periodista, moviéndose; pero los niños esperando sus colegios, y una ñapa querido Representante Ciro, la llamé la olla raspa, porque esto es lo que recibe el señor Ministro, comprometidos aún Susana, con las metas que se tienen, nuestras cuentas nos dan \$0.5 billones de pesos aún, que tiene que responder el Gobierno del cambio, para poder responder con lo contratado, esto sin cuantificar complementarias ni dotación, que sería el deber ser de estos colegios que se entregaron.

Cuarenta mil millones (\$40.000.000.000) en la agencia, porque se comprometieron vigencias futuras, pero en total quinientos ochenta y siete mil millones de pesos (\$587.000.000.000), ahí falta mil.

Cierro Ministro, agradeciendo su presencia, su esfuerzo, sé que viene desde Pasto, con un video que resume todo lo anteriormente dicho, el FFIE tiene que terminarse, los entes de control tienen que intervenir, no podemos permitir esta guachafita más, lamentablemente nuestra educación en Colombia está sin techo, las metas del Plan Nacional de Infraestructura apenas avanzaron en un 14% después de 7 años, uno no puede premiar esta figura, le pido señor Ministro, le exijo en nombre de casi medio billón de estudiantes de Colombia Ministro, atendiendo el mandato del cambio que dio nuestro país, no continúe contratando un solo colegio con el FFIE, asuma usted directamente el manejo de los recursos de la infraestructura educativa, y que el anuncio Ministro que hizo el Presidente Gustavo Petro, de construir colegios, de decirle a los Alcaldes y a los Gobernadores que alistarán lotes, que viene el tiempo de la educación se haga realidad, en una figura muy distinta a la que se hizo con este Fondo de Infraestructura Educativa.

Cerramos con este video de un minutico, queridos Representantes, gracias por su paciencia y gracias a todos por escuchar, ¡ahh! Ministro, perdóneme antes del video, perdón es que pena, me traje este bloquecito, alguna vez cuando yo era diputado le entregué al Secretario de Salud de ese entonces, una caja de acetaminofén, y le quiero entregar este bloquecito de Úmbita - Boyacá, con este pupitre destruido también, desde mi departamento, muchos niños sufriendo la consecuencia de esta terrible decisión Ministro, que está en sus manos acabar. Muchas gracias y los dejo con este video.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Se les recuerda a los asistentes que por disposición del artículo 52 de la Ley 5ª del 92, está prohibido aplaudir en la Comisión. Muchas gracias.

“Proyección de video”

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

En cumplimiento del artículo 248 de la Ley 5ª, entonces ahora corresponde al Gobierno nacional, a los

citados intervenir, el tiempo de intervención prevista es de 30 minutos, señor Ministro, usted organiza la forma en que van a intervenir los funcionarios aquí citados. Buenos días nuevamente y tiene el uso de la palabra.

Ministerio de Educación Nacional – Ministro – Alejandro Gaviria Uribe:

Muy buenos días, gracias Presidente. Vamos a hacer la intervención de la siguiente manera: la doctora Adriana va a hacer una primera intervención, y yo después voy a retomar y a hacer la intervención final.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra la Directora del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, la Directora Adriana González.

Fondo de Infraestructura Educativa (FFIE) -Gerente- Adriana González Maxcyclak:

Muy buenos días para todos, señor Presidente, señor Secretario, lo mismo los demás miembros de la Comisión aquí citante, señor Ministro, señora Viceministra, invitados especiales a esta sesión. Varios temas iniciales para señalar, que creo Representante Raúl Salamanca que usted lo hizo en su presentación, lo mismo la Representante Martha, del departamento del Tolima, y es como nace el FFIE y qué sucede entre el año 2015 y 2016, qué es lo que recibe hoy día el señor Ministro de Educación, unos proyectos que venían estructurados efectivamente, a nueve contratistas como lo señaló el Representante Salamanca, entre ellos el consorcio Mota-Engil, Graña Montero que en su momento en el 2017 - 2018, hace una sesión de esos proyectos, y otras firmas relacionadas Germán Mora, que ya aquí digamos ha sido bastante expuesto en esta Comisión, eso es lo que recibe.

Se recibe en el año 2018 y ¿qué se recibe?, 40 proyectos terminados como usted muy bien ahí lo señaló, y claramente el interés de las entidades territoriales, del porqué no se les había entregado los proyectos de infraestructura educativa, cuando en el año 2015 y 2016, en el mecanismo de cofinanciación como se estructuró por el Ministerio de Educación Nacional en ese momento, que era justamente 70% la nación, 30% la entidad territorial, sobre el diseño que en su momento así se planteó; las obras complementarias tal y como quedó señalado, en los convenios interadministrativos estaban a cargo de la entidad territorial en el cien por ciento, parte de lo que aquí algunos han señalado, que les ha salido más costoso y en eso corresponde ese 70-30, pero ese fue el mecanismo que durante el 2015 se estructura el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa.

¿Qué recibe el Ministerio de Educación Nacional?, claramente 249 proyectos absolutamente incumplidos, ¿qué debería hacer en ese el Gobierno Nacional?, voy a tomar dos vías: dejarlo como obras inconclusas y no avanzar, o tomar una decisión en este momento de rescatar los proyectos y avanzar, y esa es decisión del Ministerio en ese momento, y ¿eso qué implicó?, tocaba tener unas decisiones, primero: jurídicas. Honorable Representante Jaime Raúl, no hay cláusulas excepcionales que aplique el Fondo de Financiamiento en sus contratos, justamente por el régimen digamos que se tiene; por ese motivo hace terminaciones anticipadas por incumplimiento y, esas terminaciones se hacen en el 2019, pero de manera paralela ¿qué debía hacer el Fondo de Financiamiento?, abrir unas nuevas invitaciones, que garantizaran justamente lo que ustedes aquí han señalado y es, que exista pluralidad de contratistas de obra, recibimos 9, hoy día hay 67 contratistas de obra, y eso era parte del primer ejercicio que debíamos hacer, y lo segundo adicional, era que tocaba claramente tener los recursos financieros adicionales, que permitiera reactivar esas obras, teniendo

las decisiones jurídicas, terminaciones anticipadas por incumplimiento, a aquellos contratistas que efectivamente no le cumplieron al Ministerio de Educación Nacional, ni a las entidades territoriales certificadas, que colocaron claramente esos recursos.

Lo segundo, tener contratistas de obra, que cumplan efectivamente con lo que estaba en un mecanismo de pluralidad y respetando los principios de selección, que están establecidos en la contratación pública, a pesar de que somos de régimen privado y por eso pasamos de 9 a 67; ajustar los valores, eran proyectos y ustedes aquí lo han reconocido, cuando han sido secretarios, al Representante del Meta en su momento, del año 2015 – 2016, que tocaba necesariamente traerlos a valor presente, para poder efectivamente ajustar esos valores o si no, no era viable financieramente para que ningún contratista así lo escogiera y eso se hizo, pero además una obligación adicional, teníamos que develar que era lo que estaba ahí involucrado, como lo señala el Representante Jaime Raúl, en los famosos hitos, que era lo que efectivamente se habían hecho en esas zonas, y se consagró en los contratos, que debería efectivamente hacer una etapa diagnóstico y pasar en su estructuración de precio global fijo que aquí lo han señalado mucho, a precios unitarios, que es lo que hoy en su mayoría casi el 90% de los proyectos del FFIE, se encuentran hoy así, a precios unitarios a ver que íbamos a contratar.

Cuando inician los diagnósticos y por eso usted dice por qué se supera el 50% en la adición, que se puede hacer en este fondo de financiamiento, era porque a nosotros nos dijeron esta es la foto, aquí está la obra, a la obra le falta el 20%, el 70%, el 50%, dependiendo, de la magnitud de proyectos en el país, donde tenemos medio país evidentemente colapsado, que tocaba efectivamente entender qué estaba pasando, y se hace la proyección con lo que le informe, efectivamente nos decía que es falta de la ejecución, cuando realmente llegamos a la obra de entrada ya hay un desbalance en promedio del 9%, y ¿por qué razón?, porque cuando se estructuró en el 2015 - 2016 y se pagaba por hitos, como usted muy bien señora Representante aquí lo ha señalado, el 10% del primer hito, es claramente las actividades preliminares, eso a hoy en el FFIE en precios unitarios, corresponde al 00.1%, pero en los contratos que encontró el Ministerio de Educación Nacional, el correspondía al 10%. Entonces, si un contratista cumple, usted no lo va a notar, digamos que hay unos desbalances, usted decía no hay anticipos, pero había otras figuras, todo esto por supuesto y que estoy aquí señalando, ha sido entregado a los órganos de control desde finales del 2018, y viene una investigación bastante importante digamos en la Contraloría General de República.

Adicionalmente, ¿qué pasaba entonces?, ya de entrada ese 9% había que ajustarlo además del valor, de traer a valor presente, más los reprocesos que claramente se han encontrado en las obras; por eso en muchos de los casos que aquí puede haber Representantes de esas regiones, han podido ver que ha tocado hacer reprocesos adicionales en demoliciones, en temas que los contratos y las resistencias no dieron, y que toca nuevamente salir a contratar, y eso tiene unos costos en el mercado que hay salir a reconocer, que no se los podemos trasladar a la TC, porque es del Gobierno nacional la responsabilidad, claramente de encontrar esas falencias, por las razones que en su momento pasaron, pero que no se podían dejar de manera inconclusa, que teníamos que salir a resolver, y eso es lo que ha venido haciendo el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, no es fácil desentramar proyectos y ustedes lo saben, de infraestructura en el país, y llegar y de recibir 40 en su momento, hoy 314 que hemos entregado, todo absolutamente documentado, ¿por

qué?, porque eso se convierte en perjuicios que debemos claramente entregar y que estamos en los procesos correspondientes, para demostrar el daño ocasionado al Gobierno nacional, Ministerio de Educación Nacional, Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, eso es una ala que hay que adelantar paralela a la reactivación de los proyectos, no podíamos esperar a que se resolviera y se liquidara los proyectos, para entender y dejar a las comunidades sin poder resolver, la decisión responsable claramente, era reactivar esos proyectos en el territorio y poder ir haciendo las entregas efectivas, con los costos asociados que esto implica de tener el tema presupuestal, que era una cuenta de contingencia específica monitoreada, que permita dar respuesta a los ajustes de valores y a los reprocesos que se han encontrado allí. Para esto, hay una junta administradora, donde se llevan los temas de los incumplimientos de los contratistas, uno quisiera que todo fuera perfecto y a quién usted le reasigne, cumpla absolutamente con todo.

Claramente de los 67 en total, pues han fallado 7 contratistas, y eso le ha implicado al sistema volver nuevamente a reasignar los proyectos, y a todo un equipo digamos en el territorio, para poder ir avanzando, pero como se estructuró el modelo señor Representante y usted lo decía, que en Ibagué por ejemplo, han puesto más plata de lo que es, corresponde justamente a como se estructuró, a esas obras complementarias adicionales, que desde los arranques desde que se celebraron los convenios, están a cargo 100% de la entidad territorial. Entonces, ya el desbalance usted no lo ve en la obra de cofinanciación 70-30, sino en la cimentación profunda, que es donde más les pesa, y en todas esas obras que decía el Secretario de Educación de Ibagué, los cerramientos digamos que tienen que hacer, por esa medida, nosotros dentro de los procesos de recomendación y de ajustes, se abrió una nueva invitación desde la integralidad de los proyectos, para que no se volviera a hablar justamente de obras complementarias, de que se entrega sin el cerramiento, de que la entidad territorial no ha hecho la conexión del servicio público, sino que se tomara de manera integral y así se hizo, y hay 9 proyectos, claramente la mayor de los recursos se fue solucionando, el problema claramente de la reactivación de las obras de infraestructura educativa en el país; pero los otros proyectos, estos 9 proyectos se tomaron de manera ya integral, en la concepción integral con la debida cofinanciación, así se evita tener algunas dificultades que se están haciendo allí.

Claramente, introducimos cambios adicionales, para poder terminar y cederle la palabra sobre la nueva restructuración que va a señalar el señor Ministro de Educación; pero claramente ya ahora incluidos en el registro único, sí publicamos en el Secop Representante, lo que pasa es que la Fiducia por un concepto de Colombia Compra Eficiente, no puede hacerlo en la plataforma de manera transaccional, pero si se publica posterior todos los contratos de obra de interventoría del fondo, en la plataforma Secop, para poder.

El usuario lo entrega el Ministerio de Educación Nacional y se publica posterior, no es transaccional, es posterior en la plataforma Secop, por supuesto con cláusulas de apremio y demás y reconocimientos claros, los tiene que sumar acá, producto de la pandemia y que nos ha implicado evidentemente el reconocimiento de Acero, de PAPSO y de otras medidas.

Es así, como el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, pues a la fecha aún y claramente ustedes aquí ya lo han señalado, todavía tiene proyectos, digamos que se encuentran en ejecución de obra, 163 de ellos que se están ejecutando en los territorios, y tenemos 57 que están en fase de diseño. Mil gracias a todos.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

Ministerio de Educación Nacional – Ministro – Alejandro Gaviria Uribe:

De nuevo, muy buenos días, gracias Presidente, buenos días para todos. Pienso que lo que me corresponde a mí en este momento, en tres semanas largas como Ministro de Educación, es hacer una reflexión sobre un replanteamiento de una política pública, y para hacer esa reflexión yo quisiera poner primero, antes de contarles los lineamientos de lo que sería esa nueva política pública, una reflexión sobre el Estado colombiano y sus retos en este tipo de proyectos. El Estado colombiano, tiene una incapacidad casi estructural en acometer proyectos de infraestructura en todos los sectores, si nos fuéramos a remontar a antes del FFIE Presidente, los recursos de la Ley 21, que se ejecutaban descentralizadamente también tenían problemas, y probablemente en este Congreso hubo en su momento un debate similar, mostrando atrasos y dificultades.

Yo siendo Ministro de Salud, el modelo de ejecución de mejoras en las empresas sociales del Estado era descentralizado, y teníamos una oficina en el piso quinto del Ministerio, donde le ayudábamos a las entidades territoriales a hacer toda la estructuración y análisis de viabilidad de los proyectos, y también teníamos atraso.

Si vamos al Sistema General de Regalías, hemos tenido debates en un esquema distinto a este, también con atrasos y problemas de corrupción, entre otros. La idea del FFIE, si uno hace un poquito de historia, nace de quizás una ilusión, con un ejemplo que por lo menos, en cierta evaluación que se había hecho en el país, había funcionado que fue el FOREC, que permitió la reconstrucción de la ciudad de Armenia después del terremoto del año 1999, y eso funcionó bien, y ese esquema se copió o se quiso copiar en un fondo que fue menos exitoso, con la ola invernal del año 2010 – 2011, el Fondo de Adaptación que funcionó en el Ministerio de Hacienda, y el Presidente tuvo problemas similares a los que se trae aquí. Y ahí había creo yo, una ilusión de que algo centralizado por fuera de las dificultades y obstáculos del Estado podía funcionar mejor, con una junta directiva conformada con gente distinta, quizás tratando de hacer una especie de esguince o atajo a las dificultades de contratación estructurales del Estado colombiano, y ese ejemplo del Fondo de Adaptación no analizado plenamente, se copió en el FFIE, y hoy haciendo una evaluación sobre toda esa primera etapa encontramos mismos problemas estructurales se repitieron una otra vez.

¿Entonces qué tenemos que hacer?, un replanteamiento de esa política pública, ¿que qué va a necesitar?, les voy a dar los lineamientos principales; pero primero, entendamos que este tema es complejo, a mí me gusta decir que el recurso escaso en el Estado colombiano no son los recursos financieros, no es la plata, no son las apropiaciones presupuestales, son los proyectos bien estructurados y la capacidad de ejecución en el territorio; ese tema no es fácil y es un desafío que tenemos que hacer, incluso cuando lo mencioné la vez pasada, el martes que tuvimos aquí esta discusión, yo menciono que vamos a tener \$1 billón de pesos para infraestructura adicional, al Presupuesto General de la Nación en el 2023, yo sé que eso es un desafío, y que ejecutar ese billón adicional de manera transparente, de manera eficaz, de manera oportuna es difícil, cualquier política tiene que propender por construir esas capacidades; porque o si no vamos a tener unas discusiones muy bonitas sobre más plata, y estos debates se repetirán infinitamente.

Quiero hablarles entonces, sobre los lineamientos generales de esa política, que apenas estamos

construyendo, yo soy de la vieja guardia, creo que ya lo dije aquí, creo que para resolver un problema hay que entenderlo plenamente y estudiarlo en sus complejidades.

Lo primero que tenemos que hacer esa política es, darles unos objetivos qué es lo que queremos hacer. Cuando nace el FFIE, yo creo que nació también con un error de diseño, de conceptualización inicial y es que, estaba pensando en una sola idea de la educación, que era la jornada única; yo creo que ahí hay un primer error, solamente para jornada única, con una idea tal vez muy estrecha de la calidad de la educación; nosotros ahora tenemos una idea más abarcadora, más social, más humana, de lo que a mí me gusta siempre calidad, y los temas de infraestructura lo tenemos que pensar es en esa idea, diciendo queremos más infraestructura, porque queremos una educación que avance en el bienestar de los estudiantes, que esa infraestructura esté acompañada quizás de una intervención integral; en otros países han aprovechado la inversión de infraestructura por ejemplo, para procesos de capacitación de maestros y maestras, para temas de conectividad, para crear en las escuelas verdaderos centros de la comunidad, para mandar el mensaje que el ámbito de la educación, tiene que ser el ámbito de la paz y la reconciliación, para llevar Susana la cultura, para aprovechar esta oportunidad, para hacer algo más. Entonces, primero es eso, queremos hacer infraestructura, porque creemos en el papel de la educación integral, en la reconciliación de la sociedad, no simplemente para jornada única, para que a los estudiantes les vaya un poquito mejor en una prueba estandarizada, no es para eso. Yo creo que eso es importante, partir de ahí, definir la política.

Lo segundo, que uno hace cuando define una política, es entender la necesidad de hacer un censo, yo tengo unos datos aquí que son inquietantes, de 55% de las sedes educativas no cuentan con agua potable, 11% tiene energía eléctrica intermitente, 60% no cuentan con conexión a internet, 47% tienen accesos vehiculares sin pavimentar, y así sigue una lista larga, o sea, el país tiene un desafío inmenso, enorme, y por eso yo he celebrado, y lo dije aquí la vez pasada y lo reitero hoy, la voluntad que tiene nuestro Presidente de que este sea un tema prioritario, pero tenemos que hacerlo bien, vuelvo y repito, una de las conclusiones que podemos sacar Presidente de este debate, esto no es cuestión solamente de plata, tenemos que tener una buena política pública, insisto en este tema, estos debates se repetirán de manera frustrante y trágica, y así se irá perdiendo la confianza en nuestra democracia.

La línea de base, también tiene que tener en cuenta lo siguiente: si yo quiero diseñar esto bien o si queremos diseñar esto bien y queremos ejecutar por ejemplo, ese billón adicional el año entrante, tengo que hacer un balance, ¿cuáles son las capacidades que hay en el Ministerio para hacer esto?, por ejemplo en estructuración de proyectos, en proyectos tipo, en pliegos tipo, en el acompañamiento a las entidades territoriales, en la identificación de los contratistas, en traer las capacidades de la sociedad no solo del Estado, Sociedad Colombiana de Arquitectos, ingenieros deberían acompañarnos en esto, si esta va a ser una obra de la magnitud que queremos hacer. Entonces, tener ese balance de dónde están las capacidades e incorporarlos a la política; porque yo podría decir aquí, bueno sí listo, marchitemos, acabemos el FFIE; sin balance, sin construir las capacidades en el Ministerio, eso nos puede llevar a problemas que simplemente tendrán otro doliente, pero serán similares.

Tenemos que hacer también un banco de proyectos, ya tenemos quizás una cacofonía de diferentes cosas, hay un Plan Nacional de Infraestructura, tenemos un documento Conpes inicial del FFIE, que es el 3831,

tenemos dos convocatorias de mejoramiento del Ministerio, la del 2019 y la del 2021 y del Conpes 4056; hay proyectos de infraestructura que hace el FOME, hay proyectos de infraestructura que hace el Ministerio de Vivienda, tenemos que entender todos estos proyectos, tenemos que entender al mismo tiempo, cuáles son las diferentes fuentes; porque tenemos fuentes de Ley 21 administradas por el Ministerio, Presupuesto General de la Nación, tenemos Sistema General de Regalías por el otro lado, tenemos un montón de fondos aquí y allá, esto no puede ser así de fragmentado, lo que hay que hacer es unificar las fuentes y unificar las diferentes convocatorias, tener un banco único de proyectos, y entender el dilema, el desafío que tenemos enfrente, ¿para diseñar qué?, una buena política pública, para poder hacer esto como corresponde, después viene en esa política pública, la parte más compleja y es, ¿bueno y quién va a ejecutar esto?, supongamos que ya tenemos un tema de entendimiento de las fuentes, conocemos las convocatorias, hay una línea de base, que nos muestra cuáles los proyectos que podíamos empezar de manera rápida; queremos construir capacidades en el Ministerio.

Yo lo repito, yo soy un defensor de la descentralización, y desde que era Ministro de Salud, no me gustaba que cuando iba un Alcalde, un Gobernador al Ministerio en su momento, lo trataran mal, con suspicacias, y yo decía, hay una gran contradicción, de la forma como hemos conducido la escena en Colombia desde hace mucho tiempo, y es decirles a las entidades territoriales que se comporten como adultos; pero tratarlos como niños, llenos de controles, esa falta de confianza ha llenado el Estado de obstáculos, se ha vuelto casi imposible ejecutar estos proyectos. Yo creo que todos debemos hacer ya un pequeño paréntesis, una reflexión sobre una contradicción que tenemos como sociedad, cada vez esperamos más del Estado, con razón en un país que casi se define por sus injusticias, pero cada vez creemos menos en el Estado y eso es difícil, y eso resulta esa contradicción en muchos de los problemas que hoy tenemos.

¿Quién va a ejecutar, cómo lo vamos a hacer?, yo creo en la descentralización, y la política pública que vamos a implementar, le dará más capacidades de contratación a las entidades territoriales, a las 96 ETC, quien hace la descentralización es el Ministerio de Educación; pero uno aquí tiene que entender que una cosa es Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, y otra cosa es un municipio, donde veíamos esta semana en el Ministerio, aquí está Ricardo Moreno, que nos ha acompañado en esta conceptualización, que ni siquiera tienen un abogado que vaya a mirar si el lote está plenamente legalizado, no le podemos entregar todos los temas de ejecución. Entonces, nosotros hemos planteado que en esta política pública, tiene que haber una forma sofisticada de entender esa ejecución, y hay obras diferentes que vamos a encontrar en esos bancos de proyectos, de mantenimiento, de mejoramiento básico, de mejoramiento intermedio, de mejoramiento integral y de colegios nuevos; pensemos en un municipio intermedio o pequeño, y se hace el mantenimiento, el mejoramiento básico, lo pueden contratar o hacer las instituciones educativas con las comunidades; lo debe acometer muchas veces municipios, colegios nuevos en un municipio pequeño no se puede, y tendríamos que tener operadores.

En algún momento Fonade, fue un buen operador, ya no lo es, tenemos que aceptarlo así, porque nuestro Estado se encargan muchas veces de destruir esas capacidades, hoy en día Findeter tiene algunas capacidades, tenemos que ir fortaleciendo en esta política pública esos operadores, para que acompañen ese...

Voy atrás con mi manera pedagógica, que ustedes me perdonarán por ser Ministro de Educación; pero definir los objetivos de la política, definir la línea de base claramente, saber dónde estamos, definir los recursos, unificar las fuentes, y con ese principio de la descentralización, del fortalecimiento y la profundización de la autonomía territorial, empezar a ver como empezamos a transferirle capacidades a las... Buena parte de la crítica que hace el Presidente, y que hicieron ustedes esta mañana y que nos concita en esta reunión, es una crítica al centralismo, al excesivo centralismo, que supuestamente se hace para combatir la corrupción, pero como ya lo vimos muchas veces termina en más corrupción; esa política pública tiene que empezar a implementarse de dos maneras: una ir rediseñando esto, construyendo una institución distinta; pero la otra ir al mismo tiempo, trayendo algunos de estos principios rectores para la ejecución de los recursos ya, o por lo menos el año entrante 2023, nosotros hemos identificado para ese billón de pesos (\$1.000.000.000.000), que estamos discutiendo con el señor Ministro de Hacienda, que ustedes tendrán la oportunidad ya en las plenarias cuando se discuta el presupuesto, de discutir, hemos identificado 6.500 proyectos, sobre todo haciendo énfasis en educación rural, aquí tengo la lista, muchos tienen esta idea también, y vuelvo a hablar del bienestar de las comunidades, no solamente jornada única, muchos avanzan en comedores y residencias para que el PAE funcione mejor, y que las escuelas y colegios sean lo que queremos que sean, centros donde la comunidad se encuentra, donde los niños están bien nutridos, y donde se comienza a crear comunidad, es necesario para el desarrollo de cualquier sociedad.

De esos 6.500 proyectos, nosotros tenemos que hacer eso es otra parte integral de cualquier política, una focalización, decir bueno y ¿dónde ponemos el énfasis?, y ahí vamos a cambiar los criterios de focalización, que queremos que este sea el Gobierno del cambio como tiene que ser.

Mujeres en el centro de la vida política, son importantes, la lucha contra el cambio climático, escuelas, mejoramientos que representen eso, economía productiva, la democratización del Estado, la paz y la reconciliación; hoy en día que el país tiene con razón una preocupación sobre la paz y el conflicto, y ese legado que tenemos que dejar atrás, me gusta utilizar la frase de un poeta venezolano, esa afición inveterada entre matarnos, que tenemos que matar y que los colegios y escuelas tienen ser escenarios de la reconciliación.

Todo lo que queremos nosotros Presidente, es cambiar, este es un debate que no puede pasar desapercibido, pero el cambio tiene que ser esta es mi manía, yo vengo de la ingeniería también, que significa “soluciones concretas, para problemas concretos”, y eso quiere decir: “políticas públicas en estos elementos o capítulos principales bien diseñados”, y eso es lo que vamos a hacer, ya tenemos, yo dejé aquí un documento la vez pasada, tenemos esto conceptualizado, tenemos varias personas trabajando, sabemos que tenemos que construir capacidades en el Ministerio, y que tenemos que operar hacia adelante con un criterio que fortalezca las capacidades territoriales, y que esta historia no exitosa de centralización, se transforme en una historia mucho más exitosa de descentralización como tiene que ser. Mientras tanto, nosotros hemos venido hablando con los afectados y el dilema social, varios funcionarios del Ministerio han tenido conversaciones, nos enfrentamos a un tema muy, muy complejo, uno entiende las necesidades sociales, las quisiera hacer suyas, pero el Estado no puede asumir deudas de terceros; una incapacidad que tenemos constitucional y por eso esa conversación se hace muy

difícil, pero seguiremos conversando y buscando salidas, muchas de ellas estuvieron en la presentación de nuestro Presidente. Con esta promesa de construir una mejor política pública, cierro mi intervención. Muchas gracias a todos, por la atención.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, señor Ministro, o sea, podemos decir chao FFIE, no va más el FFIE, esperamos que así sea. Bueno, vamos entonces, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992, a darle el uso de la palabra a los Congresistas, que nos han solicitado el uso de la palabra y serán los citantes nuevamente, para poder concluir con este debate y la proposición que establece la normativa. Tiene el uso de la palabra el Representante Hernando González y enseguida la Representante Dorina Hernández.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Ministro, señora Viceministra, Adriana González Gerente. Lo que hemos oído hoy, señor Ministro es una tragedia, eso nos hace un país indolente, porque un país que no ama a sus niños, que no educa a continuidad a los niños, que no los orienta y no los atiende con dignidad, es un país que no tiene futuro, gracias a Dios usted ya dijo, vamos a ver cómo trabajamos la descentralización; el martes pasado usted ya nos había dado la tranquilidad, de que efectivamente esto hay que descentralizarlo pero con método, porque si no volvemos al mismo caos; porque fíjense señor Ministro, que aprovecho que usted está y que está la Gerente, para decirles que en Cali el Colegio Santa Librada, ya lo había dicho en una constancia en la plenaria, el colegio más emblemático se está cayendo a pedazos, Santa Librada; se ha reunido la comunidad, el Alcalde de Cali quiere aportar, pero necesita su apoyo señor Ministro, ese colegio ha dado a este país, ilustres personajes como dos Presidente de la República y dos escritores; además que si este colegio lo convertimos en una ciudadela educativa como lo quiere el Alcalde de Cali, el doctor Jorge Iván Ospina, serviría como sede para la naciente Universidad Distrital, para que los padres de Familia se reúnan, y para que allí en esa institución, pueda ser un modelo de concertación y de trabajo comunitario como usted quiere señor Ministro, al igual, para no nombrarle más porque esto está pasando en Dagua.

Dos, el colegio Gimnasio del Dagua y la Escuela La Gran Colombia, que hace 6 años está cerrado, y no ha habido poder humano que diga lo tumban, lo hacen o alguna cosa, y el colegio Gimnasio, varios salones fueron cerrados, porque amenazan la vida, la tranquilidad de los niños, y como le dije la vez pasada señor Ministro, este es un factor asociado a calidad, dado que evita la inasistencia y disminuye la deserción de los estudiantes; un muchacho que va un día no va a otro día, es un muchacho que está a un paso de desertar de la escuela.

Yo le pido, señor Ministro, que no solamente para el Valle, sino para Colombia, esto que usted está pensando con detalle, con objetivo, cómo va a ser el paso a paso, lo haga a la mayor brevedad.

Muchas gracias, señor Ministro, gracias a su equipo, y un decirles a mis compañeros y a todos los presentes, que siento vergüenza ajena, con esas personas que han quedado sin trabajo y que han sido perjudicadas por las malas actuaciones de algunos funcionarios. Muchísimas gracias.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la doctora Dorina.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenas tardes para todos y todas, agradecerle a los compañeros y compañeras Representantes a la Cámara, a los demás funcionarios que vinieron de los diferentes departamentos y municipios, como también a los compañeros y compañeras invitados, igualmente al Ministro de Educación y demás, por este tan importante debate, porque la educación en nuestros territorios se debate sin posibilidades de un buen ambiente escolar, para el desarrollo del mismo.

Pero quería decirle, señor Ministro y al Presidente, que yo creo que este debate Presidente, yo creo que este debate trasciende la discusión, nos la lleva más allá, en el sentido de buscar cuáles son las causas de esas grietas que usted hablaba en su presentación, dónde está el fondo del problema, y yo creo que el fondo del problema de esta situación, nos está convocando a todos nosotros como Congreso de la República y a la ciudadanía de nuestro país, y es en el modelo económico y social que se instauró en este país, yo creo que el problema, la causa está allí, y esas causas como ya lo decía el Ministro, tenemos que estudiar los problemas para resolverlos; la situación que aquí hoy se ilustró, deja en claro son las manifestaciones de un problema que tenemos como país, de ese modelo económico que se ha instaurado en este país, y ha sido un modelo económico en donde lo que ha tenido el privilegio ha estado en ese régimen privado, que ustedes aquí hoy han estado denunciando, en donde no ha sido un modelo basado en estado social de derecho, como lo plantea nuestra Constitución política, sino que se ha convertido esos derechos que hemos tenido como ciudadanos y ciudadanas en mercado, y si no atacamos ese problema, vamos a seguir viendo las consecuencias que aquí hoy se han ilustrado, y es el problema que tenemos con la salud, con los intermediarios de la EPS, es el problema que tenemos hoy de los servicios domiciliarios, que también se volvieron mercado, y en el caso nuestro como Caribe, hoy estamos a punto de una bomba que explota, por las altas tarifas domiciliarias, ese es el problema que tenemos ilustramos hoy en la educación, en donde los estudiantes valen un dinero o sea, en este país todo se volvió mercado, se volvió clientela, y por eso se le favorece a ese capital privado, a esas grandes maquinarias, para seguir empobreciendo a los que hemos estado excluidos y racializados en este país.

Yo creo que ahí está la causa, y por eso nosotros como Congreso, tenemos la responsabilidad de ese gran cambio y ese gran cambio está en las reformas de ley, que como Gobierno se están presentando, si nosotros aquí no hacemos un cambio y vamos de ese modelo de país neoliberal que favorece a las maquinarias y a los grandes empresarios de este país, vamos a seguir con los mismos problemas que hoy aquí escuchamos, con suficiente ilustración en este debate; por eso yo convoco y que no nos debemos dejar asustar, con el tema de la reforma agraria, aquí el tema es de la reforma educativa, que no puede seguir siendo un mercado, no pueden seguir las universidades solamente es en acumular riqueza, en acumular dinero, pero no preocupados por la verdadera calidad educativa.

Entonces vemos, como una maestría, como un doctorado, valen miles y miles de millones de pesos, para poder formarse, para poder tener ingreso; pero no hay una preocupación en los profesionales que se están formando, y eso lo tenemos en todos los sectores sociales de este país. Por eso, la convocatoria es que nosotros como Congreso de este país, tenemos que comenzar con el cambio, tenemos que comprometernos con esa reforma, porque aquí hay que ir pasando poco a poco, de ese estado

neoliberal, a un estado social y ambiental de derecho, esa es la causa del problema que aquí hoy estamos viendo, no podemos seguir viéndolo por las ramas, mirando cada problema de cada sector, tenemos que entonces asumir la reforma tributaria, tenemos que asumir la reforma educativa, la reforma en la salud, la ley que para toda la reforma laboral, ese es el gran compromiso.

Yo les decía en el debate anterior, que mi condición de docente, que salí luego a aspirar para esta Cámara de Representantes, salí de una institución educativa en la que hoy no tiene clases, la Institución Educativa Madre Laura de Cartagena, donde yo renuncié para aspirar como Congresista, hoy está sin clases porque la institución se está cayendo, y así tenemos unas infinidades de problemas, pero en Cartagena escuchamos normalmente, noticias como esto para terminar, instituciones educativas y organizaciones confesionales, principales mega contratistas en Cartagena, ante la falta de infraestructura pública educativa, el distrito de Cartagena contrata alrededor de 75 millones anuales, en servicios educativos a escuelas privadas y congregaciones religiosas, o sea, mientras que nuestras instituciones públicas se caen, estos son los contratistas que aquí hoy se han denunciado, y que hemos regresado hoy al concordato, después de haber hecho todo un retroceso frente a esa política; por eso, respaldo totalmente este debate que se dio aquí, no podemos seguir privatizando los servicios que como sociedad y como Estado requerimos, no más al FFIE. Muchas gracias.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, querida Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Susana Gómez y enseguida el Representante Eduar Triana.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, señor Presidente, de nuevo muchísimas gracias, Ministro Alejandro Gaviria y demás funcionarios por acompañarnos hoy. Primero, quisiera agradecer profundamente por este debate de control político, a la querida Representante Martha Alfonso, a nuestro Presidente de la Comisión también Jaime Raúl Salamanca, por mostrarnos evidencia en estas cifras tan preocupantes, a mí me impacta mucho, como puedan mandar a demoler 209 instituciones educativas, sin tener todavía los estudios ni siquiera. Yo les cuento por ejemplo en Antioquia, de los 55 proyectos que tiene el FFIE en nuestro departamento, todavía faltan 35 por entregar o por terminar desde el Gobierno Santos, el 65% de los proyectos que se tenían que entregar, están todavía ahí; porque están demoradas y pendientes, por obra o por ajustes de diseño o por cambios de contratistas. Entonces también es algo para revisar, y yo confío en que usted señor Ministro, pues yo confío la verdad, porque usted hablaba ahorita de recuperar la confianza en el Estado y recuperar la confianza en la democracia, y yo sé que este Gobierno del cambio, en este Gobierno hay muchos y muchas que tienen la voluntad política, para responderle a la ciudadanía, y para empezar hacer los cambios que la gente está exigiendo desde hace mucho tiempo, y sé que esto va a hacer uno de estos temas en los que le vamos a responder a los niños, a las niñas, a los adolescentes, porque se les está vulnerando su derecho.

Yo quiero aprovechar también este espacio, ya que estamos hablando de infraestructura para denunciar un caso muy grave, que tenemos en la de Medellín, en Medellín en este momento tenemos 23 sedes, que necesitan intervención inmediata, 41 que están en alto riesgo estructural, 144 sedes educativas, que tienen riesgo moderado, más el mantenimiento que se le tienen que hacer preventivo a 200 sedes estudiantiles; en este momento lastimosamente el presupuesto para

la inversión de mantenimiento ha caído, de noventa mil millones (\$90.000.000.000) que se tenían en el 2018 a 2011 en ese periodo, ha caído de noventa mil millones (\$90.000.000.000) en esta administración, a veintiocho mil millones de pesos (\$28.000.000.000), de noventa mil (\$90.000) a veintiocho mil millones (\$28.000.000.000). Se aprobaron recientemente vigencias para invertir en las sedes educativas en Medellín, por cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) necesarios, si esta administración y las anteriores hubieran priorizado en mantenimiento; es un llamado entonces, a que no es solamente la construcción de la infraestructura sino también al mantenimiento de esa infraestructura, porque en el caso de Medellín, no es solamente entregarle computadores a los niños, sino que tengan salas de cómputo, lugares, infraestructura, que les garanticen un ambiente óptimo para estudiar a nuestros niños y a nuestras niñas, no solamente los computadores, sino dónde poder estudiar y unos techos que no se les caigan.

Y, por último entonces, que esta mañana nos encontramos con estas personas que llevan durmiendo aproximadamente dos meses, 58 días afuera del Ministerio, y yo quisiera entonces pedirle a la aquí presente Gerente del FFIE, Adriana González, que le va a dar a estas personas que están pidiendo que se les pague por fin, a todas las demandas que ya escuchamos durante la sesión informal, y como le vamos entonces a empezar a responder, no solamente a los niños, niñas y adolescentes, sino también a las personas que se han visto afectadas por estos casos que ya se denunciaron hoy. Muchísimas gracias.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduar Triana y a continuación el Representante Alejandro García.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Muy buenos días a todos, un saludo especial, señor Ministro, señora Directora del FFIE, a todos Representantes que nos acompañan el día de hoy, saludo señor Presidente. Empiezo por decir que, el FFIE no puede convertirse en el financiador de elefantes blancos de la educación, señor Ministro, y hoy nos ponemos de pie por las víctimas, por esas víctimas que nos acompañan el día de hoy, que como dice aquí el profe nos da vergüenza; porque estamos faltando a la responsabilidad que se debe tener como funcionarios, hoy esta problemática la vemos con cifras muy, pero muy alarmantes, unas cifras que de pronto no le caben en la cabeza de muchos, que no podemos creer que el trabajo en la función pública llegue hasta este nivel. Quiero felicitar y reconocer el trabajo del Representante Jaime Raúl, por la invitación de este debate de control político, pero también que nos llevemos el mensaje de los resultados de que deben llevar estos debates, este es el cuarto debate en casi 7 años, en 7 años con el tema del FFIE, y estas personas que están el día de hoy aquí necesitan resultados, resultados reales, resultados coherentes y que sean para ya.

Me llama mucho la atención un tema, señor Ministro, con respecto a lo que usted habla de la centralización, este es el claro ejemplo una vez más, de los problemas que tiene la centralización de los recursos del Estado; hay que darle confianza a las entidades territoriales, ¡claro!, sí han existido problemas también, pero ochenta por ciento más eficientes, que el tema de la centralización de estos recursos señor Ministro; creo que su merced ha sido muy claro, y ha sido enfático en eso, y vamos a estar muy pendientes y trabajando de la mano, para que esto sea un resultado supremamente claro.

Me llama la atención un tema de una cifra, de 237 proyectos, el 60% de estos proyectos, están en cabeza de dos empresas, ¡de dos empresas!, 109 proyectos en cabeza de una, y 39 proyectos en cabeza de estos dos cacahos de la contratación, como dice el Representante Jaime Raúl, hasta 2019, bueno esta responsabilidad se ha dividido, pero no hemos generado resultados, porque en este momento este contrato del FFIE el 100% incumplimiento, y miren las consecuencias tan graves que genera, unas en pérdidas de recursos públicos, unas consecuencias en un daño a un derecho fundamental como es la educación para nuestros niños, y adicionalmente como planteaba el Representante Jaime, todos los daños que estamos generando tanto física, como psicológicamente a estos niños, no estamos garantizando una educación digna desde el Estado colombiano; aparte de esto, estas consecuencias tan graves de estas personas que vienen aquí con la camiseta puesta, están aguantando hambre literalmente, porque pusieron en manos del estado prácticamente su sustento, sus recursos durante años que han conseguido; de verdad me solidarizo con ustedes, los respaldamos en esta situación, y esperamos tener resultados muy, pero muy pronto.

Yo fui Alcalde del municipio de Maripi, como le dije anteriormente señor Ministro, yo fui uno de los firmantes en el 2016 de este contrato, afortunadamente mi municipio atrancas, hemos sacado este proyecto adelante, y ya nos queda solo... después de casi 7 años de esfuerzo, para que nuestros niños pudieran tener esta educación, a mí me tocó llevar los niños a la plaza de mercado, y muchos Alcaldes por una situación muy difícil, enfrentando esta situación, donde tenía que alquilar, arrendar casas y pagar prácticamente del bolsillo de ellos, para garantizar la educación para los niños. Pero, por último, ya para cerrar, estos debates tienen que tener unas soluciones y tienen que tener unas repercusiones claras, hago como solicitud, señor Ministro, la revisión, hacer un comité, hacer una comisión de revisión, de todos estos minuciosamente, para saber qué va a pasar con esto.

Segundo, avanzar en las demandas, señores Procuraduría, Fiscalía, hay que tener responsables de esta situación de estos recursos. Por otro lado, señor Ministro, el paz y salvo indispensable, no podemos generar un acta de pago a ningún contratista, si no tienen el paz y salvo de cada uno de los contratistas, de los proveedores, hasta de la señora de los restaurantes, porque les debe, antes de generar cada pago de acta, tenemos que tener esos paz y salvos.

Y, por último, señor Ministro, que me parece importante, es importante actualizar los precios del mercado, el hierro ha subido casi el 130% durante los últimos años, para en este momento, para ningún contratista es viable poder asumir la responsabilidad de llevar un contrato de estos en adelante, y vamos a seguir generando dificultades. Entonces, señor Ministro, esas son nuestras recomendaciones y gracias por la atención.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representantes. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García y a continuación el Representante Pedro.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Muy buenas tardes, gracias Presidente, gracias Ministro, gracias para con los demás funcionarios del Ministerio. Voy a comenzar por una anotación general, y es celebrar esa mirada más amplia de la escuela, como un espacio de apertura a la comunidad, a la cultura, al deporte y como un sitio de encuentro de la comunidad, y también celebrar una mirada más descentralizadora de estos temas, quizás también a las regiones, o hay regiones

o departamentos con la capacidad, el interés y la fuerza institucional, para poder desarrollarlo bien.

Voy a hacer Ministro, una acotación para eso que usted dice, con respecto a Risaralda, con lo que usted dice la línea base de unificar fuentes de lo que hemos encontrado allí; en Risaralda inicialmente eran 19 instituciones educativas, se renuncia a una por un tema financiero, quedan 18, de estas 18 se han entregado 8 instituciones educativas, 4 de ellas con problemas de calidad y estabilidad de la obra, muy delicado; la Institución Educativa San Clemente de Guática, que no ha podido ser operada, hay 10 obras pendientes, 6 actualmente en obra, de alguna manera están andando, ha habido un esfuerzo mayor de la Gobernación y digamos de las entidades territoriales para viabilizarlo, y hay 4 Ministro sin cierre financiero, muy delicada la situación de Santa Rosa de Cabal, con tres de estas cuatro, la Institución Educativa Tecnológica, la del Veracruz Atanasio Girardot, y una de la Virginia que es Nuestra Señora de la Presentación. Esto del FFIE lo hemos revisado, y suma una cantidad de inconvenientes relacionados con la contratación, suspensiones, ajustes presupuestales, incumplimientos de los plazos, problemas de calidad de la obra, liquidaciones, sesiones de contratos, esto es que se ha visto en todo el país.

Mi llamado es, que realmente requerimos que el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, garantice el cierre presupuestal, cuando haga esta depuración y revisión, hay unas que no tienen cierre financiero, que garantice el cierre y asigne nuevos contratistas, o al menos ordene los seleccionados por el FFIE, iniciar las obras a la mayor brevedad Ministro. Muchas gracias.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro y a continuación el Representante Haiver Rincón.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente. Primero que todo, un saludo para el Ministro, para la doctora Adriana González, un saludo muy especial para todos mis colegas, y en especial con la colega que estuvo ahí apoyándonos con esa introducción, que es de vital importancia para nosotros. Presidente Salamanca, por esa introducción que nos hizo tan importante y ese estudio, y a su equipo investigativo que ayudó en ese trabajo darle muchas gracias por eso, nos llena de conocimientos y de comenzar a ubicarnos en la realidad, que estamos viviendo en el país, y cuál es el país que el Gobierno actual recibe.

Yo, he venido estudiando la parte de la doctora Andrea González, y en alguna época manifestaba el tema sobre los PDET y la situación que el Presidente anterior Duque, tenía toda la voluntad de desarrollar a través de estos programas, el cumplimiento digamos del acuerdo de paz en estos municipios priorizados, producto del conflicto, pues han tenido un abandono estatal, ustedes decían en alguna ocasión está la voluntad, pero en la realidad no vemos eso en los territorios, por ejemplo el PDET, que cubre el departamento del Chocó y el área limítrofe con Antioquia, no se ve reflejado la infraestructura educativa, la población requiere de inversión real, por ejemplo, corregimientos como el de Mandé en el municipio de Urao Antioquia, limítrofe con el municipio de Vigía, está en total abandono, hace más de 15 años están solicitando un colegio, y hasta la fecha todavía no se ha podido solucionar; por poner nada más un ejemplo, las escuelas en la ruralidad de los municipios de Dabeiba, Frontino, zonas como la Blanquita, requieren de la inversión y por

eso es, gracias hoy a ese análisis que se ha hecho, hemos como comenzado a entender dónde es que está la peor dificultad que tenemos en materia de la inversión y en la infraestructura educativa. Entonces, encarecidamente también pedir al Ministro, de que si una descentralización que no deje a los municipios más apartados, más lejanos, que no tienen capacidad económica, para poder desarrollar estas inversiones, con la responsabilidad solamente para ellos, que sea descentralización, pero con ese apoyo desde el Ministerio, que haga efectivo el cumplimiento del mejoramiento de la calidad de la educación, de nuestros niños, niñas y adolescentes en nuestros territorios.

Por último, decirle señor Ministro, de que esta sea también una oportunidad, como un abre bocas, de decirle que lo estamos acompañando, que estamos con ustedes, queremos y creemos en la gestión de nuestro Presidente y de ustedes como Ministros, que van a hacer las cosas bien por la gente, en las regiones más apartadas, pero que también y a la vuelta de 2, 3 años, si las cosas no están funcionando así, también lo tendremos acá y de pronto, todos diciéndole que estamos inconformes, si las cosas no funcionan a como lo queremos que nos funcione en este territorio. Desde la comunidad, desde la población, esperan y esperamos, que ojalá no nos hayamos equivocado, en la elección de un Gobierno para el pueblo, que tanto lo requiere. Muchas gracias.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante, muchas gracias, no nos equivocamos, ¡fresco! Vamos a darle el uso de la palabra, al Representante Haiver Rincón y enseguida el Representante Diego García.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Bueno, yo me ahorro los saludos, porque, pues ya lo hice, de verdad señor Ministro, primero que todo, sí lo felicito, dos veces ya en esta semana, que nos acompaña aquí en este recinto, su compromiso y su trayectoria de trabajo es memorable y es de reconocer que, nuestra Comisión es parte importante para nosotros el tema educativo en el desarrollo de este nuevo país, agradecerle doctora Martha y Presidente de nuestra Comisión, por su amplia ilustración tan bien sustentada en tema del FFIE.

Yo quiero decirle señor Ministro, que aquí nos ha dejado claro, de verdad que hoy nosotros, las 16 curules de paz, que nacemos de los acuerdos de paz y representamos las víctimas, más de nueve millones quinientas mil víctimas de este país, en el marco del conflicto armado, en más de 60 años que ha dado este territorio, hoy encontramos más víctimas y son estas nuevas generaciones, son estas nuevas generaciones que realmente son el futuro de este país, y de verdad es triste, es doloroso, que se está jugando con recursos sagrados, con los recursos que realmente deberían de destinarse para que se preste un buen servicio, y se prepare una generación que realmente pueda defender y nos pueda empezar a construir en este nuevo país.

Yo, doy un voto acá como Congresista, como persona a que se instale una ruta, que se le dé esa confianza como la dice nuestro compañero exalcalde, a los entes territoriales, se mire cómo se puede trabajar desde esa mano, con una verdadera fiscalización desde el ente central, para que ellos también puedan ejecutar estos proyectos y más estos recursos, allá también tienen esas capacidades; porque me preocupó que una de las pelotas que rebota el FFIE, es la mala planificación en los entes territoriales, sobre la formulación de estos proyectos, y desde ahí que hay que mirarlo de manera un poco más sectorizada y que, allá donde están las necesidades, se pueda dar la oportunidad

de que se construya de manera formal y de manera real; porque también es visto y me uno a la reclamación, de acá de los compañeros de la camiseta, que es doloroso trabajar, invertir sus propios recursos y de la mano no recibir, de alguna manera el pago por este trabajo, cuando sí lo reciben otros que no hacen esta labor, toca llegar a acciones la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, a que reparen, a que revisen y que paguen, porque esto no es solamente revisar y denunciar, es que respondan, es responder, porque hoy está siendo carrera en este país, que se pierden los recursos y realmente los responsables están por la calle, están disfrutando escenarios de estos recursos del mismo Estado, y no debe de ser así, no es justo, no es justo y lo decía nuestro Presidente; tampoco es mi perfil profesional, saber cómo se debe hacer, yo creo que eso le toca a un abogado, pero si es importante que se investigue a fondo, y que se investigue para que se castigue, y no tanto se castigue, se devuelvan estos recursos si es lo posible; porque es que es simplemente llegar a sentenciar y decir páguese y ahí quedó todo, incluso van a dar casas fiscales, y no debería de ser así, deberíamos de que se devolvieran esos recursos y se hiciera una realidad de un proyecto que se mencionó.

Y, señor Ministro, todo esto lo digo que construyamos, que unamos esfuerzos, aquí tiene usted unos amigos, se lo dijimos desde el primer momento, para construir una hoja de ruta o una real acción que se dé en nuestros territorios, a beneficio de estudiantes, de estas nuevas generaciones de este país, de verdad que yo pido eso, y me disculpan porque, pues doctora Martha, paisana de mi departamento, son 32 municipios, solamente Ibagué está siendo mencionado, se está quedando todo el resto, y eso es en el país, son 16 curules, con 177 municipios.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tranquilo, termine, 10 segunditos.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Es que a la medida va uno como recordando algo, y pues yo soy más de memoria y no de no anotaciones; pero de verdad señor Ministro se lo dijimos, aquí estamos para ayudarlo y cuente con nosotros para empezar a construir, pero que esto no se vuelva a presentar. Muchas gracias.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Caicedo y serán los citantes del debate.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Muchas gracias, Presidente. Ministro muy buenos días, quiero hablar hoy de 2 colegios que me preocupan mucho, uno es en el municipio de Fusagasugá, que se llama José Celestino Mutis, es un colegio que contra todo, se hizo la firma del contrato el 21 de octubre del 2020, se inició la obra el 18 de noviembre del 2020, y se suponía en el contrato, que terminaba el año después, el 18 de noviembre del 2021; hoy un año, casi un año después, 10 meses después, lleva el 80% de realizado, se supone que lo van a entregar el 23 de este mes, en 20 días, 23 días, pero le falta la energía y la dotación de toda la inmobiliaria del colegio. Esto lo digo y me preocupa mucho, porque quiero y es en el municipio de Cajicá, en donde se entregó en el 2019, el colegio con obras incompletas, con espacios incompletos, de 4 edificios para los colegios San Gabriel, Pompilio Martínez, Antonio Nariño y Pablo Herrera.

En el 2019 se entregó, y a la fecha ese colegio no tiene energía, esa infraestructura no cuenta con energía, no se puede usar las bombas de agua, no tiene bombas de

agua para que los niños puedan usar los baños, para que los profesores puedan usar los baños; no se puede usar los ascensores, son edificios altos que necesitan también de ese servicio, si en el 2019 entregaron un colegio en Cajicá, una infraestructura de unos colegios en Cajicá sin energía, ¿cómo piensan entregar en 23 días, el colegio en Fusagasugá, faltando energía?, yo no quiero que como pasó en Cajicá, dos años después, que no tengan energía en Fusagasugá, yo quiero que el Ministerio y el Fondo, tengan en cuenta este colegio de Fusagasugá y el colegio de Cajicá, y estoy seguro de que muchísimos más en Cundinamarca, en el país, están igual que si me pondría a hacer la investigación los encontraría; pero Ministro y Directora, mi solicitud es que por favor revisen en Cajicá este problema de energía, y en Fusagasugá que se pueda entregar el colegio en buen estado, que no tengamos que esperar otro año más, en que se entregue el colegio y que los niños de Fusagasugá, de Cajicá y del país en general, puedan tener una educación de calidad, como lo busca el Ministerio y este Gobierno de nuestro Presidente Gustavo Petro. Muchas gracias Ministro, muchas gracias Presidente.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Julián David López, y ya damos el uso de la palabra a la citante.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Bueno, muy buenas tardes ya, muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a nuestro querido Ministro, de verdad que felicitarlo también, pues porque esta semana estuvo muy comprometido con nuestra Comisión Sexta. Lo mío muy corto. Primero, de verdad felicitar al citante del debate, nuestro Representante y Presidente de la Comisión Sexta, el doctor Jaime Raúl Salamanca, de verdad que todo mi reconocimiento, tremendo debate, 10 grietas, 10 grietas que quedan en lo más profundo de nuestro corazón, quedamos absolutamente preocupados, consternados, con esta situación que está ocurriendo con este fondo, y de verdad que felicitaciones, un gran trabajo, ojalá todo el país conozca que es lo que viene ocurriendo con este fondo, que le está quitando a nuestros niños; creo que aquí nuestros compañeros de todas las regiones, han dicho todas las circunstancias particulares que vienen ocurriendo, yo simplemente quiero terminar con esto.

Segundo, señor Ministro, y es que este país se lo vienen robando, por unos regímenes especiales de contratación, nosotros podemos ver como no solamente en el FFIE, se contratan a dedo millonarios contratos, para llenar los bolsillos de los politiqueros de turno de este país, amañados con unos contratistas, sino que podemos ver también como por ejemplo, en el DPS entregaban contratos a dedo, si nosotros nos ponemos a auscultar cartera por cartera, vamos a descubrir que son los mismos con las mismas. Yo les quiero decir, que aquí en esta Comisión, en las carteras que nos corresponden a nosotros, tenemos que poner una atención especial; porque yo sí considero que estos patrimonios autónomos, todos los mecanismos jurídicos, que están utilizando para robarse los recursos de todos los colombianos, pues tienen que acabar, y este Congreso de la República, y ojalá la iniciativa salga de aquí de nuestra Comisión, debe revisar la ley, para que podamos ponerle en cintura esa situación, ¿Por qué?, pues está muy bien que nosotros podamos agilizar los procesos de la Ley 80, porque hay que reconocer que son muy lentos, pero no nos los podemos saltar, para robarse los recursos de todos los colombianos.

Así que, quiero poner una atención especial en eso, que es lo que me va confirmando, que el modus operandi del Gobierno Duque, era saltarse los procesos de contratación y entregar a dedos a sus amigotes, los recursos públicos de todos los colombianos, en especial el de los niños.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, Representante. Nos ha pedido el uso de la palabra, doctora Martha con su venia y con la venia de todos, el Representante Wilmer Castellanos, Comisión Tercera, interesado especialmente en este tema, así que tiene el uso de la palabra paisano.

Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, muy buenas tardes, querido Presidente, señor Ministro, un gusto saludarlo, doctora Adriana, desde el 2019 no tenía el gusto de verla, hoy pues celebro que haga parte de este debate, y a todos mis compañeros de la Comisión Sexta, un saludo muy especial; soy Wilmer Castellanos Representante a la Cámara, por el departamento de Boyacá, miembro de la Comisión Tercera, pero hoy vengo a acompañar este debate, porque queridos compañeros, tuve la fortuna de ser Alcalde en el 2016 – 2019, de un municipio en el departamento de Boyacá llamado Sutamarchán.

2016 querido Ministro, con la mayor ilusión, compañeros acá con el Representante Eduar Triana también exalcalde; firmamos un convenio con un esfuerzo gigante en donde le dábamos el 10% de la contrapartida de lo que valían los colegios, la Gobernación de Boyacá nos ayudó con el 15, el 20% más, para hacer el cierre financiero de estas obras, una gran ilusión señor Ministro, ver nosotros una obra de tres mil o cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), en un municipio de categoría sexta, en donde tal vez ese 10% señor Ministro, de contrapartida que poníamos los municipios, era todo el giro de recursos que hacía la nación a través del SGP para educación, y nosotros por supuesto con una gran ilusión, giramos los recursos, con algo de prevenciones; porque en ese momento señor Ministro, nosotros le decíamos al Gobierno de turno, que no era bueno la centralización, pero ellos lo que nos respondían era que los Alcaldes éramos muy malos para ejecutar los recursos, que nos demoramos mucho, y vea hoy la situación que tenemos a través de este programa; 2016 y el colegio de Sutamarchán se entregó hace apenas un año, ha sido muy grave, y es que colegios como Chitaraque, como San Luis de Gaceno, como Úmbita, que representan hoy los colegios con mayor atraso en ejecución, de los 26 colegios que tuvimos como ilusión en ese momento que firmamos en el 2016, todavía no cuentan con la infraestructura educativa y, en cambio, tenemos miles de subcontratistas y también soy ingeniero y los entiendo, con una situación muy difícil, muy compleja, señor Ministro, y yo sí hoy quiero pedirle señor Ministro, como exalcalde, como ciudadano, como ingeniero, que por favor le dé prelación a esta situación que hoy viven estos subcontratistas, no es justo que ingenieros que se formaron en la universidad pública, que han construido su capital, hoy pierdan su patrimonio, pierdan sus casas, pierdan todo lo que han construido trabajando durante tantos años, con un esfuerzo familiar, para subsistir con sus familias lo pierdan hoy, garantizando los recursos, para que vengan a hacer de las suyas en la ejecución de estos colegios.

Hoy sí, señor Ministro, cerebro que nos podamos encontrar acá, y celebro que usted hable de descentralización, es momento de poder confiar nuevamente en los Alcaldes, en las entidades territoriales,

en las gobernaciones, para que sean ejecutores de estos proyectos, y por eso hoy celebro esas palabras que usted nos da hoy, de descentralización, ojalá no sean a través de estos patrimonios autónomos, ya ven los resultados.

Y, pues también Ministro hacerle una cuñita, se han entregado más o menos 14 colegios en Boyacá, de los 26, pero los 14 colegios aún tienen muchas deficiencias en cuanto a obras complementarias se refiere; la Gobernación de Boyacá, ha hecho un gran esfuerzo para hacer la dotación, pero no cuenta con los recursos, para poder cubrir esas obras complementarias que aún requiere, hay colegios que todavía de esos 14 que no están usando las aulas, y no las están usando porque... (problema de audio) así que bueno, es una cuñita ahí Ministro.

Estamos estudiando la reforma tributaria, estamos estudiando el Presupuesto General de la Nación, y ahí siempre nosotros en la Comisión Tercera le decimos al Ministro de Hacienda, ¿cuánto de estos recursos que van a adicionar este año, que son diez billones de pesos (\$10.000.000.000.000) de adición de a través de la gestión fiscal buena, que está haciendo el Gobierno se va a adicionar para el presupuesto 2023, van a ser destinados para educación y agricultura?, para cerrar esas brechas y escuchaba muy juicioso a mis compañeros también en esta Comisión, que todos dicen que hay una brecha muy grande y una deuda histórica con sectores como la educación y como la agricultura, y esa brecha solo se cierra con inversión.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

10 segunditos para que termine.

Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Querido ministro, estamos a total disposición de usted, de esta Comisión, también queridos compañeros, cuando quieran ir a la Comisión Tercera, bienvenidos, también allá los recibimos con cariño; así que bueno, cuente con un soldado más por la educación en la Comisión Tercera. Gracias, querido Presidente, gracias querida compañera Martha y todos mis compañeros Congresistas.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto colega. Tiene entonces el uso de la palabra, nuestra querida Representante Martha, y pues yo cerraré yo también.

Honorable Representante Martha Lizbeth Alfonso Jurado:

Gracias. Muchas gracias Ministro, por su voluntad de estar aquí, su presencia es un gesto de la disposición que tiene, para que solucionemos estos problemas estructurales de la educación, doctora Adriana, muchas gracias también por su gallardía, por su coraje, no quisiera estar en sus zapatos, porque tiene una inmensa responsabilidad doctora Adriana, quedamos en sus manos, la autonomía extraordinaria como yo mencioné en mi intervención, que tiene el FFIE, le permite a usted tomar decisiones pronto, mientras el Ministerio define cuál va a ser el destino del Fondo para la Infraestructura Educativa, hay que definir una estrategia que nos permita acelerar las entregas, desentrabar los procesos jurídicos y técnicos, definir una estrategia de acelerar también el avance, en ejecución física de obras y en ejecución financiera, mitigar los impactos financieros, para que no se convierta en un cuello de botella doctora, yo creo que si hay una cosa que el FFIE puede decidir, si bien la destinación de estos recursos son de destinación específica, debe haber maneras que nos permitan por ejemplo, mitigar desde el FFIE el tema de indexaciones, el tema de arrendamientos, y digo que debe haber maneras, porque ha quedado expuesto el costo administrativo tan alto que está teniendo hoy el FFIE, en arriendos, el pago

de asesorías, el pago de consultorías, el pago de gastos de viaje, entre otros, que no son infraestructura educativa, y que el FFIE ha podido hacer por ejemplo este año, por cerca cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000); yo creo que en sus manos quedamos, doctora Adriana, para que se defina ese ajuste administrativo que tenga que hacerse, y que se enfoquen los recursos en terminar las obras, en atender los arrendamientos, subsidios de transporte para los niños, niñas, adolescentes y familias afectadas, y como ha quedado hoy también en una solicitud, casi una súplica, la atención a la afectación a terceros, creo que eso es una tarea urgente, y yo espero con su voluntad podamos avanzar en ello lo más pronto.

Lo segundo es, decir que, al Viceministerio al de la básica, que entiendo se posesiona entre hoy y mañana o tal vez el lunes, le queda una responsabilidad enorme Ministro, yo creo que si hay algo urgente que hay que hacer en los próximos meses, y antes de que cierre este año, es construir un plan de choque para la nivelación educativa, y para la atención psicosocial de cerca de 500 mil niños, que se han visto afectados por este proceso de infraestructura educativa a través del FFIE, si hay una cosa preocupante es qué competencias van a tener esos niños, niñas y adolescentes en unos años, para el acceso a la educación superior, para incluso la adaptación a los mundos laborales, cuando no tuvieron ambientes educativos, que son un elemento, un proceso de construcción de competencias en el sistema educativo y de inserción laboral, tenemos una deuda enorme con cerca de 500 mil niños o más, y que yo de veras, doctor Alejandro le pido, que durante estos meses definamos ese plan de choque con el Viceministerio de básica, para la nivelación educativa y para la atención psicosocial; porque los efectos emocionales, psicológicos que se han visto en estos niños, niñas y adolescentes, son de unas magnitudes enormes, en el caso particular por ejemplo, de Ibagué, hemos tenido un incremento acelerado de la ideación suicida, del intento suicida; una ciudad que además padece de graves tasas de suicidio, cada vez corriendo más la edad temprana esos suicidios que suceden, pero lógica de pensar este tema, hoy salieron dos elementos muy importantes por parte de un Representante a la Cámara, que tuvo que retirarse, el doctor Juan Diego, sobre una preocupación y es, no solamente hay que pensar en esta infraestructura que le queda, que la estamos esperando, a los municipios especialmente de sexta categoría, sino como se sostienen esos mega colegios; porque él hizo una denuncia muy importante y es, como los municipios no están preparados para asumir el costo de esa infraestructura que les queda, y una tarea también fundamental, que nos permita desentrabar muchos procesos de infraestructura educativa e incluso, si se crece en descentralización hacia los municipios para la... (problema de audio), de los recursos de infraestructura educativa, el tema de legalización de predios de nuestras instituciones educativas, que en miles de municipios de este país, tienen problemas gravísimos de escrituración, de legalización de sus predios.

Finalmente, Ministro, celebro enormemente su intervención, frente al cambio de enfoque en la política educativa en Colombia; yo creo que si hay algo que nos permite crecer como país, es que podamos cambiar ese enfoque y entender la educación como un proceso de formación espiritual y cultural, y no como un proceso de formación de mano de obra, que por supuesto también es importante; pero que si se queda ahí, como creo que se ha quedado nuestra educación en Colombia, vamos a seguir siendo un país que no va a crecer en sus competencias, que no va a tener competencia, para estar a la altura de los retos que hoy nos pone las sociedades contemporáneas, las sociedades del conocimiento e incluso, tener mayor

competencia en el mercado global. Cierro diciéndole, Ministro que hay también, una deuda histórica en infraestructura educativa universitaria, que ese es un tema pendiente y que es muy importante, que en la lógica de construir una infraestructura, no solamente para la educación, sino también para la cultura y para la paz, logremos también superar ese rezago en infraestructura universitaria. Muchas gracias.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querida doctora Martha, siempre bienvenida a la Comisión, siempre bienvenido ingeniero Wilmer, siempre bienvenido el doctor Juan Diego y todos los Congresistas, Representantes, que quieran estar en esta Comisión, muchos entendemos que la educación es el camino, gracias a los Representantes por su generosidad en el tiempo, la verdad creo que el tema lo ameritaba; ahorita en el Congreso de Cartagena, seguramente nos tomaremos un refresco allá a la orilla de la playa, pues para resarcir el tiempo de la demora. Nos toca trabajar, toca trabajar.

Señor Ministro, mire muy sencillo, yo sí creo que este debate tiene que trascender más allá de las denuncias, y solo voy a tardar 3 minutos en estas conclusiones Ministro; creo que debe quedar expreso por lo planteado en el debate, que ni un solo recurso público, ningún peso del Gobierno de Gustavo Petro, del Presidente, del Gobierno de nuestro país, se va a invertir a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, esa debe ser una declaración clara para el Gobierno, concreta, no da pie a rodeos, es que lo demostrado acá demuestra, que apenas con un 14% después de 7 años, en materia de inversiones en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa, el modelo fracasó, sin hablar de las grandes afectaciones que se denunciaron en las grietas, ni un solo peso invertido a través de la figura del FFIE, estoy de acuerdo con usted Ministro, se lo pedí en la sesión inmediatamente anterior, hay que creer en los territorios, hay que tener un régimen o una figura más bien mixta, que nos permita también en el territorio poder hacer inversiones en materia de infraestructura educativa, y en donde no se pueda, pues que el Ministerio de Educación asuma también ese reto directamente, sin costos escandalosos como los que aquí se denunciaron.

Vamos a pedir, ojalá su concurso Ministro, para que haya una intervención por parte de la Superintendencia Financiera, respecto a este que nosotros consideramos, ha superado cualquier posibilidad legal existente en nuestro país. Es necesario que la Superintendencia Financiera, revise que está haciendo el consorcio y los consorciados, y si se extralimitaron en sus funciones como nuestro humilde entender así ha sido; proponemos crear una Comisión descentralizada y ahorita antes de su intervención Ministro, vamos a darle la intervención por 3 minutos a los entes de control, pero debe haber un equipo interdisciplinario para estudiar este tema, y hacer que los culpables vayan a la cárcel sin rodeos, aquí hay una responsabilidad, aquí hay unos delitos, que es necesario que los entes de control, pues terminen pronunciándose y esto no quede como un saludo a la bandera.

Proponemos Ministro, en el punto 4, una comisión, una unidad especial de reacción inmediata, yo he mencionado y la doctora Martha han mencionado, como un equipo de reacción necesario, para enfrentar de choque lo sucedido, colegio, por colegio, institución por institución; para que estas obras en donde se tengan que terminar se terminen, hay un caso increíble y no lo mencioné en el debate, por la preocupación con el tiempo de todos ustedes, pero en Boyacá señor Ministro, se suspendieron si la memoria no me falla 17 proyectos, con más del 70% de avance de obra; en mi municipio, en Sotaquirá de donde soy,

cuando el colegio se fundó cuando el colegio inició y se puso la primera piedra, los políticos tradicionales decían que ellos habían gestionado ese proyecto, cuando empezó a tener problemas me echaron la culpa a mí, y ahora ¡ahh!, bueno y cuando se reactivó, porque hubo huelga de hambre, querida directora del FFIE, usted no lo mencionó, para ceder esos contratos hubo huelga de hambre de Gobernadores y Alcaldes, que se pusieron la 10 para decir ¡hombre!, cedan esos contratos; después de eso querida directora del FFIE, al día de hoy, estos colegios no se han terminado, están suspendidos y en mi pueblo les decía, con un avance de más del 90%, más del 90% ¿suspender un contrato?, ¡Santo Dios! Por eso proponemos, esa unidad de reacción inmediata, para hacer ese plan de choque y colegio, por colegio miremos a ver como se reactivan y se terminan esas obras, que son terriblemente perjudiciales para nuestra comunidad educativa, si siguen, así como están.

Es necesario y proponemos una lista negra de contratistas, aquí lo hablábamos con el Ministro, me comentaba que no había alcanzado a escuchar la parte en donde yo denunciaba el contratista, que va para el Metro de Medellín que se las pela, feliz, no cumplió con los colegios y ahora va a no cumplirle a los paisas, a los amigos de Medellín, y va para Barranquilla; estos contratistas no pueden seguir, de hecho les propongo en ese punto sexto apreciados Congresistas, que lideremos desde la Comisión Sexta, un proyecto de ley que prohíba expresamente que estos señores sigan contratando con el Estado, no pueden seguir contratando con el Estado este tipo de contratistas que ponen en riesgo a la niñez colombiana, propongo esto Ministro, y lo hemos hablado con Enrique Camargo, de Boyacá, Director de Infraestructura cuando yo era Secretario, y téngalo en el radar; se ha perjudicado tanto nuestra niñez en Colombia, que es necesario un programa de reparación de víctimas, que incluya inversiones a las comunidades afectadas, que se frustraron por una generación. El muchacho que habló en el video, cuando inició la obra estaba en el colegio, en San Luis de Gaceno, y ahora se va a graduar y aún no han terminado ese colegio, porque es un colegio sin techo, es necesario que se repare a estas víctimas de esta triste decisión del Estado, y haya por lo menos un giro especial para estos municipios, que tuvieron que con su propio esfuerzo asumir los costos de las malas decisiones, hay que crear becas para reparar a estos jóvenes universitarios, que en estos pueblos donde los colegios se derrumbaron, haya becas para estos jóvenes y que puedan llegar a la universidad, a la Universidad de los Andes, a la Universidad Nacional de Colombia, a la UPTC, a todas las universidades más prestigiosas de este país.

Es necesario que haya una mesa permanente Ministro, para que estos subcontratistas no sigan al frente de su despacho, ellos representan a una cantidad de gente que fue estafada, y pues que con los entes de control que también se pongan la 10, yo le voy a pedir al señor Contralor, voté por él, que se ponga la 10 el señor Contralor de este país, para que se sienta y lidere una mesa con subcontratistas, y contrato por contrato revise a ver, cómo se les paga a esta gente, y no sigan allá aguantando frío.

Propongo señor Ministro, usted asuma directamente el manejo de la Infraestructura Educativa, yo propongo que se cree un Instituto Nacional de Infraestructura Educativa, defendamos esa idea, para que prioritariamente el Ministerio, sin estar pagando millonadas en nóminas paralelas, Representantes, si no con los recursos del Estado, del Gobierno, más eficiente aprovechando la infraestructura que ya se tiene en el Ministerio y el conocimiento, liderar una ejecución mixta, mixta de los recursos, es decir, que se creen las regiones, que

se lleven a los territorios y en donde no se pueda que la asuma directamente el Ministerio, como lo hace el Instituto Nacional de Vías, por ejemplo, en materia de infraestructura vial.

Ya cierro, compañeros, propongo y está aquí a consideración de ustedes una proposición, para crear una Comisión Accidental de la Comisión Sexta de la Cámara, para hacerle seguimiento a estos compromisos, y quien quiera estar en la misma bienvenidos queridos compañeros y compañeras, para hacerle seguimiento a las tareas, para que este debate no se quede solamente como un saludo a la bandera, sino que realmente trascienda y el Ministro no rinda cuentas, como dice Pedro, no nos equivocamos al elegir al Presidente Petro, seguramente usted algún día va a ser Presidente querido Ministro; pero lo que sí esperamos es que, empiece cumpliendo la tarea que los colombianos nos han encomendado, no puede seguir la cosa igual, el Fondo de Infraestructura Educativa, no se acabará mañana y le decía aquí al oído al Ministro, eso lo entendemos, pero que hoy usted nos diga a nosotros, que ni un solo peso se va a contratar a través del Fondo de Infraestructura Educativa, del Gobierno de Gustavo Petro, este debate valió pena y seguramente lo vamos a valorar mucho, como Congresistas de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Muchas gracias, señor Ministro. Vamos a declarar sesión permanente, dado que llevamos cuatro horas de sesión. Entonces, para tal fin, se hace la votación nominal, ¿aprueban queridos Representantes, la declaratoria de sesión permanente?

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos entonces, a darle el uso de la palabra por 3 minutos, a los invitados, inicia la Contraloría, me dice por favor, señor Secretario, el nombre de la funcionaria delegada del señor Contralor.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor Presidente, la funcionaria delegada.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tres minutos, por favor doctora.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Del señor ex Contralor, es la doctora Hilma Bautista Parada.

Contraloría General de la República - Delegada - Vilma Bautista Parada:

Muy buenas tardes para todos, es un placer acompañarlos en este debate, me parece algo muy interesante, la verdad no había tenido oportunidad, porque pues, yo simplemente soy una auditora de 30 años en la Contraloría General de la República, he tenido la oportunidad de llegar al FFIE (Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa), nos hemos conocido largamente con la doctora Adriana, ha sido muy receptiva de todo lo que ha sido los informes y el trabajo de auditoría, de la Contraloría General de República.

Datos frente a lo que ha hecho la Contraloría, pues no sería lo conveniente, porque tendría que alargarme muchísimo, hay un resultado supremamente importante para la Contraloría, que se dio con un control excepcional, que se hizo a 25 departamentos de nuestro país, el cual la verdad no le fue muy bien al FFIE; porque como quiera que sea, sería el resultado de todas estas situaciones que ustedes han mencionado en este debate, y es precisamente que por ejemplo, el concepto que se le dio en ese momento que se terminó, en el 2019 fue no conforme, y además se dieron una cantidad de resultados que son muy importantes como por ejemplo, la generación de 50 hallazgos y un alcance fiscal por treinta y un mil millones

de pesos (\$31.000.000.000) en esa época, y que ahorita obviamente, están siendo tratados en otra delegada de la Contraloría General, como procesos de responsabilidad fiscal.

Comentarles que siempre en el Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal, está incluido el Fondo de Financiamiento, el FFIE, como un sujeto de control, acabamos de terminar unas actuaciones especiales de fiscalización, esta vez nos dirigimos más a la parte del Valle, estuvimos en Buenaventura, en Cali y en el departamento del Cauca, y comentarles por ejemplo que, en el Valle, precisamente en Cali, que escuchaba a uno de los Representantes, que tienen muchísimas quejas acerca de cómo se ha dado esto de la infraestructura educativa; determinamos dos hallazgos fiscales por mil trescientos setenta y seis millones (\$1.376.000.000), que acaban de ser comunicados y acaba de deliberarse el informe.

Entonces, decirles que, para la Contraloría, no es ajeno toda la situación que ustedes han mencionado en este día, y que estamos con ustedes muy de la mano; porque precisamente esa es nuestra labor.

Agradecerles la invitación, un saludo muy especial de nuestro nuevo señor Contralor General de la República, y pues la verdad lo que les decía, comentarles una serie de datos que ustedes precisamente tuvieron para hacer este informe, porque escuchaba muchísimas de las cosas que nosotros sabemos y que ustedes están dando a conocer aquí.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querida doctora. Tiene el uso de la palabra de la Procuraduría General de la Nación, la doctora Tatiana Oñate Acosta.

Procuraduría General de la Nación -Delegada- Tatiana Oñate Acosta:

Buenos días a todos y a todas. Nosotros desde la Procuraduría General de la Nación, por un mandato expreso de la señora Procuradora, tenemos priorizada a la población infantil, por ser un sujeto de especial protección, en esa medida, lo que tiene que ver con la infraestructura educativa ha sido una prioridad, que se ha atendido desde nuestras provinciales, nuestras regionales, y las delegadas que están a cargo de estos temas.

Nosotros queremos hacer tres propuestas concretas en esta Comisión Sexta, para que podamos seguir avanzando con un interés particular; que el cambio y los cambios que se proponen, no afecten, ni generen demoras o afectaciones en la prestación y en la protección de esos derechos. Entonces, cualquier situación que se vaya a afrontar, para mejorar o para corregir lo que está pasando en este momento, en materia de Infraestructura Educativa, de que no tengamos un efecto perverso, que sea que finalmente se paralice por completo la solución del problema.

Entonces, retomando lo que decía la citante, el reto mayor es que se pueda hacer esa transformación, sin que haya una afectación aún más grave en materia de infraestructura. Teniendo cuenta los problemas que enunciaron acá frente a la comunidad, que lleva varios meses en huelga y reclamando sus derechos frente a situaciones particulares que se originaron en la ejecución de estos contratos; nosotros quisiéramos pedir tanto al Ministerio, como a la directora del FFIE, ser convocados a esas mesas que ustedes vienen realizando, con el propósito de entender mejor esa problemática, tratar de establecer algunas soluciones y determinar si sería necesario eventualmente por algo que mencionó el señor Ministro y es, hay limitaciones por parte los servidores públicos estatales, de reconocer deudas de la naturaleza que están reclamando los afectados por esta

situación. Eso implicaría, un trabajo articulado con esta Comisión; porque eventualmente la solución puede estar en un proyecto de ley, que se presente en relación con la atención de esa situación y eso, se puede empezar a trabajar con esa mesa.

Y, finalmente, frente a denuncias que se han hecho, queremos recordarles que los particulares son sujetos disciplinables cuando manejan recursos públicos, o cuando tienen a cargo la responsabilidad de velar por derechos como los que en este momento estamos analizando, a veces las quejas que nos presentan en la Procuraduría, no son lo suficientemente concretas para que se pueda avanzar en esas investigaciones. Entonces, yo le pediría, señor Presidente, que a través suyo o a través de quién usted establezca, podamos generar una campaña llamamos nosotros, para poder precisar situaciones irregulares, que nos permitan avanzar en las investigaciones que se vienen realizando. Muchísimas gracias.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

¡Claro que sí!, doctora, las tenemos todas documentaditas y estamos listos. De la Defensoría del Pueblo, ¿quién podrá defendernos? Bueno, vamos entonces señor Ministro, antes de darle el uso de la palabra, a someter consideración un par de proposiciones que se han radicado, en aras de garantizar que queden aprobadas, porque algunos Congresistas se van a conectar de manera virtual, dado el Congreso de Andicom. Por favor, leerlas querido Secretario.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

“Proposición

Apruébese por parte de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, la realización de audiencia pública previa a la presentación de ponencia para segundo debate del Proyecto de ley 139 de 2021 Cámara “Por la cual se regulan los servicios de intercambio de criptoactivos ofrecidos a través de la plataforma de intercambio de criptoactivos” del cual hemos sido designados como ponentes mediante oficio C.S.C.P.3.6-329 de 2022 proferido por la comisión sexta constitucional permanente de la Corporación, con el objeto de reunir elementos que permitan dar claridad sobre el fenómeno del crecimiento de las operaciones mediante este tipo de transacciones en los exchanges o casas de cambio.

Atentamente,

Julián David López Tenorio, Representantes a la Cámara, Partido de la U, Coordinador Ponente,

Ingrid Marlene Sogamoso A., Representante a la Cámara, Partido Conservador, Ponente,

Cristóbal Caicedo Angulo, Representante a la Cámara, Pacto Histórico, Ponente,

Luis Carlos Ochoa, Representante a la Cámara, Partido Liberal, Ponente,

Dolcey Torres Romero, Representante a la Cámara, Partido Liberal”.

Y otros.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre a discusión la proposición, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban la proposición presentada Representantes?

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Hagamos una cosa, leámoslas todas y las votamos en bloque.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así será, señor Presidente. Siguiente proposición.

“Proposición

Cítese a debate de Control Político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio Catalina Velasco, a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible Susana Muhamad y al Mayor General Henry Sanabria Director General de la Policía Nacional de Colombia; con el objeto de que expliquen las acciones adelantadas por cada entidad respecto a la contaminación acústica y el ruido excesivo en las ciudades, para lo cual se solicita que respondan al cuestionario anexo.

Atentamente,

Daniel Carvalho Mejía

Representante a la Cámara por Antioquia”

Siguiente proposición.

“Proposición

Cítese a debate de Control Político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a Luis Felipe Lota Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y a Wilmer Arley Salazar Superintendente de Transporte; con el objeto de presentar un balance acerca de las acciones emprendidas para disminuir los siniestros de tránsito y mejorar la seguridad vial en el país.

Atentamente,

Daniel Carvalho Mejía

Representante a la Cámara por Antioquia”

Siguiente proposición.

“Proposición

“Doctor

Raúl Fernando Rodríguez Rincón

Secretario de la Comisión Sexta

E. S. M.

Ref. Proposición con la finalidad de crear una comisión accidental.

Jaime Raúl Salamanca Torres, en condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, solicito a la Comisión Constitucional Sexta de la Cámara de Representantes aprobar proposición para que con fundamento en el artículo 66 de la Ley 5 de 1992, se CREE una Comisión Accidental, que dé seguimiento a las denuncias y hallazgos y evidenciadas en el debate de Control Político llevado a cabo el 01 de septiembre de 2022, en relación a los contratos suscritos por FFIE, gestión y administración de dicho fondo.

Con el acostumbrado respeto,

Jaime Raúl Salamanca Torres

Representante a la Cámara por Boyacá”

“Proposición

Me adhiero a la proposición radicada y aprobada el día 09 de 08 de 2022 por el honorable Representante

Jaime Raúl Salamanca Torres, en el marco de las citaciones e invitaciones de funcionarios de diferentes carteras acorde a la competencia directa que representa para esta comisión; solicito respetuosamente citar al director del servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), Jorge Londoño, para que nos informe los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme de su entidad y sea ha enviado el cuestionario relacionado con esta proposición a la entidad.

Atentamente,

Alejandro García Ríos, Representante a la Cámara por Risaralda, Coordinador Ponente

Susana Gómez C., Representante a la Cámara, Antioquia.

Jaime Raúl Salamanca Torres, Representante a la Cámara por Boyacá”

Han sido leídas las proposiciones, señor Presidente.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueban las proposiciones presentadas por los congresistas?

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Han sido aprobadas, gracias querido Secretario. Vamos a darle el uso de la palabra al señor Ministro de Educación, de nuestra querida Colombia, doctor Alejandro Gaviria.

Ministerio de Educación Nacional -Ministro- Alejandro Gaviria Uribe:

Muchas gracias, señor Presidente. Primero, quiero felicitarlo a usted y a la Representante Martha Alfonso por este debate, yo creo que le presenta un tema al país de manera detallada, un estudio previo con responsabilidad y que nos señala un camino de cambio.

Llamarles la atención a los rectores, maestras y maestras sobre estos niños, para poner en práctica lo que ustedes han llamado un plan de choque. Hay preocupaciones sobre las obras complementarias y son preocupaciones que de alguna manera muestra que los cierres financieros que se planearon inicialmente no funcionaron; porque esas obras complementarias en la gran mayoría de los casos, estaban en cabeza de la CPC, ayer cuando estuve en Pasto, hay una obra complementaria que no se ha hecho, un cierre, estaba en cabeza en este caso del municipio de Pasto.

Quisiéramos tener un censo, hacer las preguntas a los Alcaldes, Gobernadores y demás, ¿por qué no se han hecho esas obras complementarias?, seguramente es falta de recursos.

En los planes que tenemos de infraestructura educativa, el Ministerio podría asumir algunas de esas, en la focalización, con base en los criterios que mencioné hace un rato, pero creo que es difícil asumirlas todas; yo creo que también existió un comprobante de las entidades territoriales y tenemos que indagar de qué ha pasado. Hay un tema que me preocupa y tiene que ver con las dificultades financieras del sector, en la reforma urgente al Sistema General de Participaciones, que yo mencioné el martes mismo, y son los costos administrativos creciendo, eso trágicamente sí se quieren, en las nuevas instituciones es aún mayor, entonces los rectores enfrentan, están felices el día que se inaugura, pero el

día siguiente empiezan las dificultades, de unos costos administrativos mayores, y eso solo se solucionará de manera estructural, con esa reforma del SGP, porque recuerden que no son solo los costos administrativos, hay una lista o hay 3 preocupaciones; una es, el PAE que queremos hacerlo mejor, y si se quiere con una cobertura más amplia, la segunda, son los costos de otros ítems, se está yendo una parte de los recursos propios de las entidades territoriales; y el tercero, son los costos administrativos.

El Presidente, nos hace una invitación sobre cómo utilizar los recursos hacia el futuro, yo quiero plantear la forma de manera clara, de lo siguiente: nosotros tenemos 225 proyectos, de esos proyectos de la década pasada, de 2016 – 2017, de esos hay 166 en ejecución, eso Presidente tendrían que terminarse, nada haríamos con no terminarlos; hay 59 en etapas de diseños, eso tendríamos que terminar los diseños, pero ya se contrataría con otro instrumento, de otra manera, y del billón de pesos que he mencionado yo, que todavía pues necesitaríamos la aprobación en el PGN- 2023, acumulada las capacidades se podrían contratar por el Ministerio, es la forma que yo veo que podamos seguir avanzando.

Llamo la atención, sin embargo, sobre lo siguiente: “y es que uno tiene que tener las dos caras de la moneda”, hay otra institución que se llama la Guapa, que ha acumulado capacidades distintas, no con un fondo financiero, no de manera financiera, y que acompaña los territorios, acompaña si quiere entre comillas porque un acompañamiento tiene que ser mayor, y los recursos se ejecutan de manera descentralizada, donde también tenemos problemas.

Alimentación escolar. Miren, que la alimentación escolar tenemos un esquema descentralizado, que es lo que queremos movernos aquí; pero si hacemos eso sin la consolidación de capacidades en el Gobierno nacional, sin el acompañamiento necesario de los territorios, pues tendremos un debate aquí, donde me llamarán a mí en un año diciendo -mire usted descentralizó todo eso y tenemos este problema-, pero vamos a avanzar en la ruta que ustedes señalan aquí.

Muchas gracias a todos por la atención, y seguiremos interactuando. Un abrazo.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, señor Ministro, nos alienta mucho la noticia entonces, este debate trasciende y que pues, en palabras sencillas, el Gobierno de Gustavo Petro, no va a invertir un solo proyecto en una figura como la del Fondo de Infraestructura Educativa.

Continuando entonces con lo que establece la norma, es procedente someter a consideración señor Ministro, la proposición de satisfacción o no, de las explicaciones dadas por los exfuncionarios de Gobierno citados y que han intervenido en esta sesión de la Comisión Sexta, ¿aprueban ustedes las explicaciones dadas por el señor Ministro, señor Alejandro Gaviria y demás citados a la sesión de la fecha?

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada, señor Presidente. En consecuencia, se encuentran satisfechos con las explicaciones dadas por los funcionarios citados, aprovecho para agradecer, señor Ministro, su asistencia en dos oportunidades a esta Comisión, desde la Secretaría.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Secretario. La norma establece, que, si se vota satisfactoriamente, se da por surtido el

punto del orden del día, en consecuencia, sírvase por favor, continuar con el desarrollo de la sesión, querido Secretario.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

IV

Anuncio de proyectos de ley. Proyecto de ley para anunciar.

Proyecto de ley número 406 de 2021 Cámara, 111 de 2021 Senado, por medio del cual se decreta patrimonio nacional inmaterial la Semana Santa en el municipio de Sabanalarga, en el departamento del Atlántico.

Radicado en Senado el 3 de agosto de 2021 - radicado en Cámara el 20 de diciembre de 2021.

Autores: Honorables Senadores *Efraín Cepeda, Juan Diego Gómez, Myriam Paredes, Miguel Barreto, Nora García, Samy Merheg, Daira Galvis, Armando Benedetti, Esperanza Andrade*, entre otros.

Ponentes: Primer debate: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello* (coordinador ponente), *Dolcey Torres* y *Dorina Hernández*.

Designados: el 8 de agosto de 2022, PPD nota interna 3.6 - 369 de 2022.

Gacetas del Congreso PPD 1004 de 2021, PPD Senado 1213 de 2021, PSD Senado 1638 de 2021, PPD 971 de 2021.

Ha sido leído el proyecto de ley para anunciar, señor Presidente.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

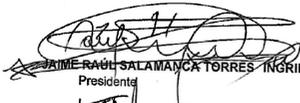
Anunciado el proyecto de ley. Continuemos con el orden del día, querido Secretario.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Agotado el orden del día, queridos Congresistas, se da por culminada la sesión, siendo la una y veintidós (01:22 p. m.), minutos de la tarde. Un feliz día para todos. Gracias.


 JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
 Presidente


 INGRID MARLÉN SOGAMOSO ALFONSO
 Vicepresidente


 RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
 Secretario


 RUTH CLAUDIA SAENZ EBREO
 Subsecretaria.